



**ANÁLISIS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL CUARTO
INFORME TRIMESTRAL 2016 E IDENTIFICACIÓN DE LOS
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INCLUIDOS EN EL ANEXO 13
DEL PEF 2016 Y SU AVANCE PRESUPUESTAL**

1er Trimestre 2017

Este material, su divulgación, integridad de la obra y colección del mismo, es propiedad de la Cámara de Diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor. Las opiniones expresadas en este documento reflejan el punto de vista de su autora o autor, investigadora o investigador, y no necesariamente el del CEAMEG.

RESUMEN

En cumplimiento al artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 (PEF 2016), las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), presentaron en su Cuarto Informe Trimestral (IT) a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), información acerca de los avances físicos y financieros registrados durante el periodo de enero a diciembre de 2016.

De acuerdo a datos del cuarto IT, los programas aprobados en el Anexo 13 *Erogaciones para la igualdad para mujeres y hombres*, se incluyeron 349 indicadores seleccionados entre el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), las dependencias y entidades responsables de los 104¹ programas presupuestarios, correspondientes a 28 ramos.

En el Anexo 13 del Decreto de PEF 2016 se informa de un presupuesto aprobado de 25 898.53 millones de pesos (mdp), que difiere de la suma del total “Autorizado Anual” reportado en el cuarto IT de 2016, con un monto de 22 692.88 mdp, cuestión que representa una reducción en términos porcentuales del 12.38 por ciento, lo que implica, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hizo recortes en algunos programas, sin mencionar los ajustes o modificaciones presupuestarias en otros.

¹ Cabe mencionar que en *la Evolución de las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* encontramos un programa adicional denominado Otros proyectos de infraestructura social perteneciente al ramo 07 Defensa Nacional, el cual no aparecía en el PEF, pero que no es la primera vez que aparece, no se cuenta con información completa del mismo, pero implica algunos ajustes presupuestarios en el ramo correspondiente (muestra un presupuesto autorizado anual y ejercido 74.76 mdp). De igual manera se identifica un programa adicional en el ramo 18 Energía denominado *Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica*, programa que muestra un presupuesto autorizado anual y ejercido al cien por ciento de 4.5 mdp.

Objetivo General

Identificar las similitudes y diferencias de las disposiciones del Decreto de PEF 2016 con relación al Cuarto Informe Trimestral 2016 (IT), analizar la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios (PP) reportados y su alineación programática con el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (Proigualdad).

Objetivos Específicos

1. Presentar información técnica a diputadas y diputados sobre el avance de los programas presupuestarios (PP) contenidos en el Anexo 13, así como el avance presupuestal reportado.
2. Identificar PP, ramos, unidades responsables, población objetivo, problemática que atienden, indicadores físicos y su avance, así como las Acciones a realizar en cada programa y su vinculación con el Proigualdad.

Palabras clave: Programa Presupuestario; Presupuesto original: modificado y pagado, Indicadores; Acciones a realizar; Problemática que atienden los programas.

Contenido	Pág.
Introducción	6
I. Marco conceptual	8
1. Presupuestos públicos y perspectiva de género	8
2. Género y políticas públicas	10
II. Metodología de seguimiento a los programas con Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género. Cuarto Informe Trimestral de 2016	13
III. Revisión de los programas presupuestarios incluidos en el Cuarto Informe Trimestral de 2016	18
1. Ramo 01 Poder Legislativo	18
2. Ramo 04 Gobernación	20
3. Ramo 05 Relaciones Exteriores	36
4. Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	44
5. Ramo 07 Defensa Nacional	47
6. Ramo 08 Agricultura, Ganadería , Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	51
7. Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	60
8. Ramo 10 Economía	62
9. Ramo 11 Educación Pública	69
10. Ramo 12 Salud	91
11. Ramo 13 Marina	133
12. Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	139
13. Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	147
14. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	157
15. Ramo 17 Procuraduría General de la República	167

16. Ramo 18 Energía	182
17. Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social	191
18. Ramo 20 Desarrollo Social	193
19. Ramo 21 Turismo	207
20. Ramo 22 Instituto Nacional Electoral	209
21. Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	215
22. Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	220
23. Ramo 40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	222
24. Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía	225
25. Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	228
26. Ramo 50 GYR Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	242
27. Ramo 51 GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	244
28. Ramo 53 Comisión Federal de Electricidad (CFE)	245
Consideraciones finales y conclusiones	249
1. Ramos administrativos y programas presupuestarios	250
5. Población a la que se orienta	250
6. Indicadores	251
8. Presupuesto	254
Glosario	259
Referencias	262

Introducción

El quehacer institucional del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) incluye el seguimiento a la aplicación del presupuesto identificado como Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG), a fin de que las diputadas y los diputados cuenten con información técnica que apoye su labor legislativa; en particular, lo concerniente a la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados en materia de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) así como la evaluación de la aplicación de los recursos.

El trabajo de seguimiento del GEMIG constituye una labor permanente y sistemática de la Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género que forma parte del CEAMEG, en la cual se busca recuperar la experiencia de años previos, y a la vez incorporar nuevos elementos de análisis que contribuyan a enriquecer sus objetivos y funciones.

Bajo estas consideraciones, se exponen los resultados de la revisión, seguimiento y análisis de los Programas Presupuestarios (PP) incluidos en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del Decreto de PEF 2016, con base en el contenido del Tercer Informe Trimestral (IT) publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con la información reportada por las Unidades Responsables (UR), con el fin de proporcionar a las diputadas y los diputados, datos relevantes de los avances al periodo, de los PP que cuentan con recursos del Presupuesto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (PEMIG).

La revisión de los PP con GEMIG se plantea con base en su alineación al marco jurídico nacional en materia de derechos humanos de las mujeres, destacando el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (Proigualdad), con la perspectiva de género incorporada en el Decreto de PEF desde el año 2007, primero como artículo transitorio y posteriormente como

artículo del Decreto, así como un Anexo específico para programas presupuestarios (PP), orientados a las mujeres y la igualdad de género hasta la fecha:

Presupuesto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (PEMIG) en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF): Ejercicios fiscales 2008 a 2016	
Decretos, artículos y Anexos	Monto etiquetado
- PEF 2008: artículo 25, Anexo 9A Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, 23 ramos, 65 programas presupuestarios.	7 024.8 mdp
- PEF 2009: artículo 25, Anexo 9A Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, 27 ramos, 74 programas presupuestarios.	8 981.6 mdp
- PEF 2010: artículo 26, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 23 ramos, 67 programas presupuestarios.	10 920.7 mdp
- PEF 2011: artículo 27, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 27 ramos, 79 programas presupuestarios.	14 916.5 mdp
- PEF 2012: artículo 28, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 26 ramos, 88 programas presupuestarios.	16 752.9 mdp
- PEF 2013: artículo 24, Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 25 ramos*, 101 programas presupuestarios.	18 760.6 mdp
- PEF 2014: artículo 25, Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 25 ramos*, 116 programas presupuestarios.	22 341.1 mdp
- PEF 2015: artículo 24, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 26 ramos, 109 programas presupuestarios.	24 308.2 mdp
- PEF 2016: artículo 24, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 28 ramos, 104 programas presupuestarios	25 898.5 mdp

Fuente: CEAMEG datos tomados del decreto de PEF 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Con base en lo enunciado, en el Programa Operativo Anual (POA) 2016 de la Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género del CEAMEG se estableció el compromiso de continuar con el seguimiento a los PP con GEMIG, presentando un análisis con perspectiva de género, del Tercer

Informe Trimestral 2016, y la identificación de los programas presupuestarios incluidos en el Anexo 13 del PEF 2016 y su avance en cuanto al ejercicio programático en las metas e indicadores así como en lo presupuestal.

I Marco teórico conceptual

1. Presupuesto público y perspectiva de género

El análisis del Decreto para el ejercicio fiscal 2016, refiere a un quehacer descriptivo y analítico que se sustenta en términos teóricos y metodológicos en los planteamientos de la teoría de género; en particular, en lo que concierne a los presupuestos públicos con perspectiva de género, también denominados sensibles al género, con enfoque de género, pro equidad o pro igualdad de género.

Es mediante la teoría de género que se pretende identificar, además de las desigualdades en la condición y posición de las mujeres y los hombres, las causas estructurales por las cuales las diferencias de género se traducen en desigualdades de género. La aplicación de la teoría de género en el análisis de la realidad social implica desentrañar los más diversos aspectos de la cotidianidad, en los que de manera normalizada se subordina y discrimina a las mujeres, tanto en los aspectos formales como informales y en los diferentes espacios sociales: familia, escuela, mercado y Estado.

Género y sexo en el lenguaje común eran intercambiables hasta que se creó una nueva definición de género. Según esta nueva definición, teoría de género es la teoría (por lo tanto una serie de proposiciones que deben ser demostradas empíricamente) por la cual se afirma que el género es el sistema de papeles culturales y socialmente construidos, atribuidos a las mujeres y hombres, que afectan las relaciones personales, el acceso y el control de los recursos y el poder de tomar decisiones. Estos papeles cambian con el tiempo, pues son construidos por la cultura, Bellamy K. (2002).

El género no es sinónimo de sexo, ni tampoco se refiere a los individuos sino más bien a un sistema de relaciones binarias de poder. Se afirma que las mujeres han sido y son oprimidas y necesitan sentirse capaces de ser autónomas en las decisiones de sus vidas y por otro lado, los varones necesitan cambiar su propia conducta.² La teoría de género utiliza como herramienta central el análisis de las diferencias entre sexo y género, aunque esta diferencia abarca la concepción de cada sociedad respecto a las relaciones entre los sexos. Trata de mostrar la diversidad de formas en que se presentan las relaciones de género al interior de las distintas sociedades que conforman la civilización humana, mostrando la identidad genérica de mujeres y hombres de acuerdo con los patrones y costumbres culturales de cada una de ellas.

Este concepto, aplicado a los presupuestos públicos, constituye una herramienta estratégica para ubicar los compromisos de los gobiernos con respecto a las necesidades sociales derivadas de las desigualdades entre mujeres y hombres, relacionando los objetivos de política pública de cada una de las secretarías e instancias gubernamentales con sus presupuestos.

La elaboración de presupuestos públicos implica consideraciones sobre cómo equilibrar los diferentes derechos y obligaciones; el gasto total, el ingreso total y los empréstitos gubernamentales, con el fin de evitar altos índices de inflación y la recesión o el estancamiento económico (Elson, 2005). Los equilibrios implican la atención de determinadas problemáticas que son priorizadas de acuerdo a costos y beneficios, pues difícilmente se podría dar respuesta a la totalidad de las demandas ciudadanas. En la definición de las prioridades presupuestales se expresan las directrices y disposiciones gubernamentales respecto a sus compromisos para dotar y hacer posible el disfrute de los derechos, por parte de la sociedad.

² Cf. United Nations. Office of the Special Adviser on Gender Issues and Advancement of Women. Gender Mainstreaming An Overview. New York, 2002

Los presupuestos con perspectiva de género requieren plantearse con base en la comprensión de la situación diferenciada entre mujeres y hombres y su relación con las prioridades de política pública que se piense atender. Es necesario contar con análisis de las políticas sectoriales para identificar si éstas influyen o no en el aumento o disminución de las desigualdades de género; una vez definidas las políticas adecuadas, tienen lugar los procesos de programación y presupuestación. Asimismo, se requiere observar la forma en que se aplican y utilizan los recursos públicos, con el análisis de elementos básicos como la identificación de las mujeres y los hombres beneficiados, así como la realización de evaluaciones en términos de distribución y equidad, de eficiencia y eficacia (Budlender, 2000).

2. Género y Políticas Públicas³

El rápido desarrollo que ha alcanzado la aplicación de la perspectiva de género a las políticas públicas ha permitido depurar las diversas clasificaciones y visiones específicas que se han producido en las políticas respecto a cómo tratar la situación y condición de las mujeres y los hombres en las estrategias de desarrollo.

Actualmente se pueden distinguir cuatro tipos de iniciativas respecto al tema que son las siguientes:

Políticas Públicas Insensibles y/o negativas a las desigualdades de género: invisibilizan o niegan las desigualdades en los derechos y en los hechos y por tanto refuerzan las desigualdades y estereotipos de género.

Políticas Públicas Neutras a las especificidades o diversidad de género: Usan estrategias inclusivas de mujeres y hombres en iguales proporciones, sin cambiar relaciones de género y manteniendo paradigmas discursivos y operativos masculinos.

³ Estos elementos teóricos conceptuales son tomados en forma textual del siguiente documento: Diplomado Básico en Políticas Públicas y Género III Promoción. Guía I ¿Qué es el género? Conceptos básicos. Elaborado por la Dra. Evangelina García Prince de 2013.

Políticas Públicas Sensibles a la diversidad, diferencias y desigualdades de género: Usan estrategias que responden a necesidades principalmente prácticas y derechos diferenciados de mujeres y hombres en ese plano. Facilitan el ejercicio de derechos relacionados con las definiciones de género. Puede llegar a contribuir a reforzar la subordinación en los roles tradicionales de género.

Políticas Públicas de Género Transformativas ya que sus estrategias desafían abiertamente las desigualdades de género. Promueven efectivamente la igualdad de derechos, la equidad y el empoderamiento de género en la práctica real. Ponen énfasis en cambiar o eliminar roles y patrones de género que mantienen la desigualdad, o que violan o limitan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, o tienen impacto negativo en su ejercicio o las conservan en asimetría de poder. Penetran en los marcos estructurales objetivos y subjetivos que mantienen los valores, principio y patrones de la desigualdad y la ampliación de los derechos.

Este último tipo constituye el horizonte hacia el cual están caminando las políticas de igualdad más avanzadas. Su aplicación exige un enfoque sistémico y estratégico ya que proponen un cambio estructural en las relaciones de poder y todo lo que eso implica en las identidades y roles de género, en el marco del derecho a la igualdad sustantiva.

Es por ello que la herramienta metodológica necesaria es la estrategia que conocemos como *Mainstreaming* o transversalidad de la igualdad de género. El tipo de cambio que supone la ejecución de la transversalidad exige que esta sea progresiva y es por eso que actualmente, lo más flexible para llegar eficientemente a la igualdad de género es emplear, lo que se ha denominado como “*políticas interfases*” entre las que mantienen la diferenciación en los roles de género (confinan a las mujeres a lo doméstico y colocan a los hombres en lo público) y las más avanzadas que plantean la igualdad real entre hombres y mujeres. Esta interfase está siendo dominada por las políticas que buscan resultados a corto plazo en la mejoría

de la situación y posición de las mujeres, como paso intermedio, mientras se gesta la plena igualdad.

Se busca que las políticas dirigidas a las mujeres actúen como avances hacia la igualdad, mientras, en forma simultánea, se adelantan las iniciativas que requiere el *Mainstreaming*. Hay aspectos que constituyen, según la mayoría de los diagnósticos nacionales, áreas críticas de la subordinación de las mujeres, en política, economía, educación, salud, etc., donde se puede ir avanzando con acciones positivas de diverso tipo para mejorar a corto plazo la situación y atender necesidades estratégicas de las mujeres.

Estas acciones positivas, están enmarcadas en objetivos estratégicos de mediano plazo y en una estrategia global de transversalidad, cuyos resultados atacan situaciones de gran vulnerabilidad. Un ejemplo está en el establecimiento de las leyes de combate a la violencia o la paridad electoral. Sin embargo no hay que caer en la trampa de hacer de estas políticas específicas un fin en sí mismas, cosa que puede ocurrir si se pierde de vista que el objetivo es transformar no sólo los aspectos inmediatos y visibles, sino ir al meollo mismo de las relaciones de poder para poder garantizar la igualdad.

Por otra parte las acciones específicas no pueden ser una llovizna de iniciativas que por muy positivas que puedan ser o parecer, pierdan el hilo conductor de la estrategia principal, porque corren el peligro de ser minimizadas y a la larga desactivadas en sus propósitos.

La aportación de la perspectiva de género consiste en develar la desigualdad entre mujeres y hombres, mediante una visión analítica y explicativa de lo que acontece en el orden social, a través del enfoque, análisis y comprensión de las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias.

A partir de los acuerdos internacionales referidos a los derechos humanos de las mujeres, se han instrumentado políticas y programas que han buscado atender los problemas y necesidades de las mujeres.

II. Metodología de seguimiento a los programas con Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG). Cuarto Informe Trimestral de 2016

El presente reporte de seguimiento plantea la revisión de los PP que cuentan con recursos del GEMIG en 2016 y su avance presupuestal a partir de un análisis de tipo descriptivo. Las fuentes primarias de información son: 1) el Decreto de PEF 2016, 2) el Tercer Informe 2016 *sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. 3) las Acciones a realizar que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género, publicados por la SHCP para 2016.

En lo que concierne al Decreto de PEF 2016, para motivos del análisis se consultaron:

- El artículo 24 de la *Igualdad entre Mujeres y Hombres*,
- El Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*,
- Las Acciones a realizar que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género.

El artículo 24 del Decreto de PEF 2016 establece los siguientes mandatos:

En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013- 2018, el Ejecutivo Federal impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal. Para tal efecto, las dependencias y entidades deberán considerar lo siguiente:

I. Incorporar la igualdad entre mujeres y hombres y reflejarla en la matriz de indicadores para resultados de los programas bajo su responsabilidad;

II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas, diferenciada por sexo, grupo de edad, discapacidad, en su caso, región del país, entidad federativa, municipio o demarcación territorial del Distrito Federal, y población indígena en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que correspondan;

III. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;

IV. Establecer o consolidar en los programas bajo su responsabilidad, las metodologías de evaluación y seguimiento que generen información relacionada con indicadores para resultados con igualdad entre mujeres y hombres;

V. Incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas, con los criterios que emitan el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Las acciones contenidas en las fracciones anteriores serán obligatorias en lo relativo a los programas y acciones incorporadas en el Anexo 13 del presente Decreto y para los demás programas federales que correspondan.

En el decreto del PEF 2016, el artículo 24 refiere a la perspectiva de género y el Anexo 13 presenta los programas con GEMIG “*Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*”. En el Tomo I del Decreto se presentan las Acciones a realizar del tipo 1 que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, del tipo 2 para la erradicación de la violencia de género y del tipo 3 sobre cualquier forma de discriminación de género, en adelante se mencionan como acciones a realizar.

Respecto al cuarto IT de 2016, cabe señalar que éste, al igual que en años anteriores, contiene la siguiente información en el cuerpo principal:

La problemática a atender; la población objetivo y atendida; se analiza el grado de alineación de los programas presupuestarios con los instrumentos rectores de la política pública nacional en la materia. Se busca identificar en qué medida se encuentra vinculación entre el PND, los programas especiales, sectoriales y regionales, resaltando aquellas referencias encontradas entre los marcos normativos mencionados en cada uno de los ramos y programas presupuestarios.

El informe contempla información presupuestal (presupuesto aprobado⁴, autorizado⁵, programado⁶ y pagado al periodo⁷); información referida a los indicadores con sus metas físicas anuales y programadas al periodo, así como los avances respectivos; las justificaciones de las diferencias entre lo programado y realizado, para motivos del presente reporte de identificación, se revisó el cuerpo principal como se ha mencionado y en aquellos programas que no presentaban información, se procedió a revisar el Anexo 2, ya que contiene mayor información cualitativa sobre el avance de los programas.

De acuerdo con la información revisada de cada PP que reportó su tercer IT 2016, se elaboraron cuadros que contienen la sistematización de los datos reportados en dicho informe para facilitar el análisis.

Dicha información se presenta teniendo en consideración los ramos a los que se adscriben los PP revisados. Las categorías de análisis son las siguientes:

- Número de Unidades Responsables (UR) de gasto a cargo del PP
- Problemática atendida
- Población a la que se orienta el PP (mujeres y hombres o sólo mujeres)
- Si cuenta con Reglas de Operación (RO)
- Número de indicadores físicos
- Acciones a realizar
- Datos básicos del presupuesto: Original, modificado y pagado, analizados por ramos

El análisis se plantea, tomando como elemento central, los objetivos e indicadores del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra

⁴ Es aquel que aparece publicado en el PEF o a más tardar al publicarse el listado de acciones a realizar en el marco de los programas.

⁵ Es aquel que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autoriza erogar.

⁶ Es la cantidad del presupuesto destinada a gastarse en un periodo determinado.

⁷ Es la cantidad del presupuesto efectivamente erogada al periodo.

las Mujeres (Proigualdad) 2013-2018, el cual se ha construido con base en el conjunto de estrategias, acciones y objetivos del PND.

Objetivos e indicadores del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018			
Objetivos Proigualdad	Indicador	Periodicidad	Fuente o responsables
Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.	Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa. Se prevé un incremento anual promedio de 6.4 leyes y/o reglamentos en materia de igualdad, violencia contra las mujeres, discriminación y trata de personas	Anual	Congresos Locales
	Porcentaje de mujeres en puestos directivos de la administración pública. Incremento anual promedio de 7.1.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)
	Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en municipios, respecto al total de personas en estos puestos.	Anual	Segob, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Sistema Nacional de Información Municipal.
Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas y garantizar su acceso a la justicia.	Mujeres víctimas de violencia atendidas en refugios y centros de justicia. 1 126 mujeres atendidas anualmente	Anual	SSA. Secretaría de Desarrollo Social, Procuraduría General de la República, Secretaría de Gobernación, Instancias de las Mujeres en la Entidades Federativas, Inmujeres.
	Delitos contra mujeres ingresados en los Tribunales Superiores de Justicia Estatales. El registro se publica 10 meses posteriores al cierre del año	Anual.	Inegi. Censo Nacional de Gobierno. Poder Judicial Estatal. Impartición de Justicia. Tabulados básicos.
	Denuncias presentadas ante agencias del ministerio público por delitos de género	Anual	Registros administrativos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Objetivo 3. Promover el acceso y la igualdad de las mujeres al trabajo remunerado, el trabajo decente y los recursos productivos	Tasa de participación femenina en el mercado de trabajo en los diferentes sectores de actividad. Reducir al menos en 20% la desigualdad por sector de actividad	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre.
	Índice de discriminación laboral por sector salarial. Se estima en promedio una disminución en la brecha de discriminación salarial en 0.6% anual.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre.
	Porcentaje de mujeres ocupadas que no cuentan con acceso a guarderías	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre.
Objetivo 4. Fortalecer las	Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad (IDH-D),	No especificada	PNUD, índice de Desarrollo Humano

capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.	da cuenta de las desigualdades en las dimensiones del IDH. Se prevé un decremento promedio anual de 0.01 del IDH-D		
	Porcentaje de mujeres propietarias de viviendas. Se estima un incremento bianual de 0.4 puntos porcentuales de mujeres propietarias de vivienda.	Bianual	Inegi. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
	Índice de absorción de mujeres a la educación de nivel medio superior y superior	Anual	SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras.
Objetivo 5. Generar entornos de convivencia y corresponsabilidad familiar-social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y niñas.	Porcentaje de mujeres víctimas de un delito	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de victimización y percepción de la seguridad pública (ENVIPE)
	Percepción de inseguridad de las mujeres en el transporte y en espacios públicos	Anual	Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México.
	Estimación de la contribución de las mujeres al PIB por el valor económico del trabajo no remunerado que realizan en los hogares	Anual	Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México.
Objetivo 6. Incorporar y fortalecer la institucionalización de la igualdad de género en los poderes de la Unión y niveles de gobierno.	Unidades de género en la Administración Pública Federal creadas a nivel de alta dirección con recursos para operar el Proigualdad.	Anual	Registros administrativos del Programa de Cultura Institucional.
	Número de funcionarias y funcionarios capacitados y certificados en igualdad de género	Anual	Información directa de las dependencias de la Administración Pública.
	Programas presupuestarios que promueven la reducción de las brechas de desigualdad de género	Anual	Presupuesto de Egresos de la Federación
Fuente: CEAMEG con base en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018 (Proigualdad)			

III. Revisión de los programas presupuestarios incluidos en el Cuarto Informe Trimestral (IT) 2016

1. Ramo 01 Poder Legislativo

El PP Actividades derivadas del trabajo legislativo, reporta dos acciones tipo 1, para promover la igualdad entre mujeres y hombres y una acción tipo 2 que promueve la erradicación de la violencia de género. El programa tiene dos Unidades Responsables (UR's) con presupuesto etiquetado, la H. Cámara de Diputados con un presupuesto anual de 14 mdp, mismos que programó erogar en su totalidad, de los cuales sólo ejerció 7.58 mdp (es decir el 54.14 de los recursos autorizados). La H. Cámara de Senadores tiene un presupuesto anual de 4.0 mdp, mismos que ejerció al 100 por ciento.

Por otro lado, todos los indicadores con que cuenta el programa, muestran un avance en su meta anual del 100 por ciento o superior.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R001 Actividades derivadas del Trabajo Legislativo	100 H. Cámara de Diputados	14.00	14.00	14.00	7.58	54.14	54.14
	200 H. Cámara de Senadores	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de proyectos concluidos para fomentar acciones y actividades que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.00	100.00	166.70	100.00
Porcentaje de conclusión de las acciones encaminadas a la creación de la unidad de Igualdad de Género	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.00	100.00	166.70	100.00
Porcentaje de conclusión de las acciones programadas para la prevención de delitos en contra de las mujeres	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.00	100.00	166.70	100.00
Porcentaje del personal del Senado capacitados en Derechos Humanos y Perspectiva de Género	200	Porcentaje	Trimestral	7.00	7.00	8.60	122.90	122.86
Porcentaje de campañas institucionales realizadas para promover la igualdad de género, la no discriminación y la vida libre de violencia	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa en el tercer IT haber cubierto al 100 por ciento con la población objetivo definida la haber atendido a 1 109 mujeres y 1 549 hombres (se visualiza que es un entorno presumiblemente masculinizado).

En cuanto a la H. Cámara de Diputados informa que “conforme al acuerdo del comité de Administración de fecha 10 de Agosto de 2016 por el que se autorizó a la comisión de Igualdad de Género el ejercicio de los recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016, para proyectos y actividades en materia de Igualdad de Género, se llevaron a cabo las diversas acciones”. Resulta preciso mencionar que en el anexo cualitativo no se encuentra más información sobre las diversas acciones llevadas a cabo con el presupuesto asignado a la H. Cámara de Diputados.

Por su parte, el Senado de la República informa haber llevado a cabo dos campañas institucionales, una para la difusión de los Lineamientos para prevenir, atender y erradicar el acoso laboral y otra correspondiente a la puesta en marcha de la cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual y laboral en el Senado. De igual manera se informa que se atendieron dos casos de acoso laboral, los cuales se encuentran en proceso. Así mismo informa que se presentó el programa de prevención de la violencia sexual y laboral en el marco del “*He for She*” del convenio firmado entre el Senado con ONU Mujeres. También informa que realizó en conjunto con la Comisión

para la Igualdad de Género el “*Debate Parlamentario entre Feministas para la agenda 2030*”. También se informa que “Se organizó con las Comisiones para la Igualdad de Género y Derechos de la Niñez, una posada navideña para las y los hijos del personal del Senado.”

2. Ramo 04 Gobernación

El ramo 04 Gobernación cuenta para el ejercicio fiscal 2016 con seis Programas Presupuestarios (PP) operados por ocho Unidades Responsables (UR's), 13 acciones, 18 indicadores así como un presupuesto modificado de 141.91 mdp (el cual es 119.65 mdp inferior al presupuesto aprobado en la H. Cámara de Diputados). La reducción presupuestal en el ramo es del 45.74 por ciento.

1. PP Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres UR: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim)
2. PP Planeación demográfica del país UR: Secretaría General del Consejo Nacional de Población (Conapo)
3. PP Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes UR: Dirección General de Política para el Desarrollo Policial UR: Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario
4. PP Programa de Derechos Humanos UR: Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos UR: Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos
5. PP. Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito UR: Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
6. PP Promover la protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación UR: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

La información presentada al cuarto trimestre de 2016 por programa presupuestario es la siguiente:

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres
Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: V00

Nombre de la UR: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

Nombre del PP: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres

Número y denominación de acción: Una Acción que promueva la igualdad entre mujeres y hombres (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad) y 3 acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género: 400 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres, 446 Construcción y equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres y 445 Acciones de Coadyuvancia para las alertas de género.

Objetivo: Atender de manera integral y transversal las causas y la dinámica de la violencia contra las mujeres a nivel nacional, a través de mecanismos que garanticen el respeto a sus derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando una participación activa de los tres órdenes de gobierno y de organizaciones de la sociedad civil.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El PP ejerció el 98.63 por ciento de lo programado al periodo, incurrió en un subejercicio por 1.68 mdp. Sin embargo, se observa una reducción presupuestal del 40.21 por ciento, es decir 82.17 mdp.

El programa cuenta con cuatro indicadores, de los cuales tres tienen un avance al periodo superior al 100 por ciento, de acuerdo al informe, el otro indicador logró un avance del 47.93 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	204.37	122.20	122.20	120.52	98.63	98.63

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje ponderado de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas del PCII	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	139.70	139.70	139.70
Porcentaje de mujeres atendidas víctimas de violencia en los Centros de Justicia respecto a la meta de atención para el ejercicio fiscal 2016	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	186.13	186.10	186.13
Porcentaje Ponderado de avance del número de acciones de coadyuvancia para las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	145.67	145.70	145.67
Porcentaje de avance de recursos entregados a las entidades federativas para la creación y/o fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres	V00	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	47.93	47.90	47.93

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres informa haber atendido a 120 983 mujeres, mientras que su población objetivo era de 65 000, la población atendida rebasa en un 86.13 su población objetivo.

En relación al indicador, *Porcentaje de mujeres atendidas víctimas de violencia en los Centros de Justicia respecto a la meta de atención para el ejercicio fiscal 2016:* Se amplió la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, mediante la operación de dos nuevos (CJM) uno en Irapuato, Guanajuato y otro en Chilpancingo, Guerrero. Con esto la Red cuenta con 29 (CJM) en funcionamiento con una cobertura en 23 entidades federativas y 31 municipios, en los cuales se brindaron servicios de atención médica, psicológica, trabajo social, asesoría legal, económica, de capacitación y canalización a refugios, a 120 983 mujeres y a sus hijas e hijos víctimas de violencia, de igual manera se hace menciona a que se mejoraron los registros de las mujeres atendidas.

En relación al indicador, *Porcentaje ponderado de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas del Pro Igualdad:* se informa que entre enero y septiembre de 2016 se impartieron 100 capacitaciones a personal de distintas dependencias de la Segob, entidades y asociaciones civiles (32 de las capacitaciones se llevaron a cabo en el cuarto trimestre).

En cuanto al indicador, *Porcentaje de avance de recursos entregados a las entidades federativas para la creación y/o fortalecimiento de los Centro de Justicia para las Mujeres*, derivado de que tiene una periodicidad semestral es que no reporta durante este trimestre.

En lo que respecta al indicador, *Porcentaje ponderado de avance del número de acciones de coadyuvancia para las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres*: la meta trimestral se cumplió e incluso se superó, debido a que se presentaron y admitieron más solicitudes de AVGM de las que se tenían programadas.

Por su parte el indicador, *Porcentaje ponderado de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas del Pro Igualdad*: cumplió e incluso superó su meta trimestral, debido a que por parte de las diversas unidades administrativas y de órganos desconcentrados y descentralizados de la Segob se solicitó un número mayor de capacitaciones de las que estaban previamente programadas.

En relación al indicador de *Porcentaje de mujeres atendidas víctimas de violencia en los Centros de Justicia respecto a la meta de atención para el ejercicio fiscal 2016*: Se informa que se superó lo programado debido a la ampliación continua de la Red de CJM, a una mayor cobertura y a un mejor registro del número de mujeres atendidas en los CJM.

Hallazgos

En el PP, las acciones, objetivo e indicadores se encuentran congruentes entre sí. Los indicadores presentados son de cobertura y proceso, no existen indicadores que den cuenta de los resultados obtenidos con las actividades realizadas. Tres de sus cuatro indicadores cuentan con un avance del 100 por ciento o más respecto a su meta al periodo (el cuarto indicador logró un avance del 47.93 por ciento).

El programa contradictoriamente muestra una reducción presupuestal y un rebase en su población atendida. Mientras que ve reducido su presupuesto en un 40.21 por ciento (82.17 mdp), su población atendida es 86.13 superior a su población objetivo.

El programa se alinea al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF P006 Planeación demográfica del país

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: G00

Nombre de la UR: Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Nombre del PP: Planeación demográfica del país

Número y denominación de acción: Una acción tipo 3 (630 Estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente)

Objetivo: Contribuir a que las y los adolescentes tomen decisiones asertivas que les permitan disminuir los riesgos de un embarazo no planeado y de infecciones de transmisión sexual, favoreciendo el desarrollo de un mejor proyecto de vida.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres adolescentes (entre 10 y 19 años de edad), con especial énfasis en los residentes de áreas urbano-marginales y zonas rurales de los diferentes estados de la República Mexicana.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

La UR ejecutó al 100 por ciento los 7.42 mdp programados en el periodo, consiguiendo un avance del 100 por ciento en la meta anual de único indicador con el que cuenta el programa.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P006 Planeación demográfica del país	G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	7.45	7.42	7.42	7.42	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en el diseño y difusión de las campañas de comunicación social de salud sexual y reproductiva.	G00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En la explicación del avance se informa que durante el cuarto trimestre de 2016 se concluyó con la etapa de difusión de la campaña de comunicación social del Conapo en la modalidad *below the line* (BTL) (Punto de encuentro); la cual consta de actividades recreativas, culturales y deportes extremos, mediante las cuales se difunde el mensaje de prevención y del cuidado de la salud sexual y reproductiva a los jóvenes que asisten a los puntos de reunión. Entre las entidades atendidas se menciona que se llevó a cabo la campaña en Estado de Sonora en el mes de octubre.

Igualmente se informa que conforme a lo establecido en la estrategia anual de comunicación, se realizaron las gestiones administrativas para poder llevar a cabo la producción y copiado de los materiales audiovisuales de la nueva versión de la campaña del Conapo sobre la prevención del abuso sexual infantil.

Hallazgos

Las acciones de diseño y difusión de la campaña, se encuentran enmarcadas en el mismo indicador aunque estos representen diferentes procesos, asimismo no se encuentran indicadores de cobertura y resultados.

Se ejerció al 100 por ciento el presupuesto autorizado y se logró un avance del 100 por ciento en su único indicador.

Este programa da cumplimiento al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes. (Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres)

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 621 y 623

Nombre de la UR: Dirección General de Política para el Desarrollo Policial y Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario.

Nombre del PP: Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (298 Incorporar la perspectiva de género en la formación y actualización de las y los agentes de los cuerpos de la comisión nacional de seguridad y gendarmería nacional) y dos acciones tipo 3 que son: 623 Impulsar la política pública con perspectiva de género en favor de las mujeres privadas de su libertad, sus hijas e hijos respecto de su condición de internamiento y 626 Incorporar la perspectiva de género en la formación y actualización de las y los agentes de seguridad, guardia y custodia.

Objetivo: Dar cumplimiento a la Estrategia Transversal III del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Perspectiva de Género, el Comisionado Nacional de Seguridad (CNS), sus Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados promueven y realizan acciones para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, eliminar la violencia de género y cualquier tipo de discriminación.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de las instituciones de seguridad pública de las 32 entidades federativas y personal adscrito al Comisionado Nacional de Seguridad.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El PP informa al cuarto trimestre de una reducción presupuestal de 2.32 mdp, teniendo un presupuesto autorizado de 1.02 mdp, los cuales planeó ejecutar en el periodo, logrando erogar únicamente 0.24 mdp (23.53 por ciento del presupuesto programado).

De sus cuatro indicadores, sólo uno presenta avance (100 por ciento respecto a la meta anual, mientras que los demás aparecen en cero.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	621 Dirección General de Política para el Desarrollo Policial	1.30	0.00	0.00	0.00	NA	NA
	623 Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario	2.04	1.02	1.02	0.24	23.53	23.53

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de capacitaciones proporcionadas a las 15 Entidades Federativas en el Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género.	621	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de eventos de difusión (conferencias, talleres, material impreso) entre mujeres en materia de riesgos de seguridad impartidos en las 5 Entidades Federativas.	621	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de cumplimiento de diagnóstico en materia de política pública con perspectiva de género a favor de las mujeres privadas de su libertad, sus hijas e hijos respecto a su condición de internamiento	623	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de cumplimiento de diagnóstico en materia de perspectiva de género en la formación y actualización de agentes de seguridad, guardia y custodia en los centros federales	623	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa haber atendido 26 mujeres y 50 hombres con lo que cubrió su población objetivo al 100 por ciento, de acuerdo al cuarto IT.

La Dirección General de Política para el Desarrollo Policial informa que cumplió al 100 por ciento la meta del primer indicador mediante la puesta en marcha de las siguientes acciones:

- Haber realizado un curso/taller de "Perspectiva de Género y Protocolo de Actuación Policial" en las instalaciones de la Escuela Estatal de Policía de Chihuahua con la asistencia de 10 mujeres y 21 hombres.
- Haber brindado capacitación en la Región Centro, en las Instalaciones del Comisionado Nacional de Seguridad con sede en la Ciudad de México, para lo cual se llevó a cabo un curso/taller de "Perspectiva de Género y Protocolo de Actuación Policial, con la asistencia de 16 mujeres y 29 hombres.

Por otro lado para el segundo indicador informa que no se cumplió al 100 por ciento pero que sin embargo, se realizaron actividades que continúan con el fortalecimiento del programa. De cualquier manera es un poco contrastante lo que se informa como realizado, dado que según el cuarto IT, la UR no contó con presupuesto autorizado (tiene un presupuesto modificado igual a cero).

Por su parte la Dirección General de Política para el Desarrollo Penitenciario informa que se continua con las actividades para la autorización del diagnóstico en materia de política pública con perspectiva de género en **favor de las mujeres privadas de su libertad**, sus hijas e hijos respecto de su condición de internamiento, así como del personal de guarda y custodia en los centros federales, conforme a lo programado.

Igualmente se informa que a la fecha, el proyecto de investigación sobre el estado que guarda la perspectiva de Género en el Sistema Penitenciario está en proceso de revisión y autorización por las áreas correspondientes, lo anterior resultado de la publicación y aprobación de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Hallazgos

De acuerdo a los indicadores planteados, las actividades programadas son de capacitación y difusión de los temas de discriminación y violencia hacia las mujeres, al interior de la dependencia. Desafortunadamente no se puede percibir claramente el alcance o impacto de dichas acciones.

La denominación del programa resulta ambigua y sólo uno de sus cuatro indicadores muestra avance al periodo (100 por ciento). Dos de sus cuatro indicadores (obedecen a la realización de una investigación que está en proceso de revisión y autorización según lo informado en el cuarto Informe Trimestral).

Las acciones de este programa se encuentran alineadas al Objetivo 6 de Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P022 Programa de derechos humanos

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 911 y 914

Nombre de la UR: Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos y Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos

Nombre del PP: Programa de derechos humanos

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (103 Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas Acciones específicas para mujeres) y dos acciones del tipo 2 que son: 429 Implementación del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de la Trata de Personas y para la Protección de Víctimas de estos Delitos y 431 Operación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.

Objetivo Concentrar y administrar la información sobre casos de violencia contra las mujeres de las 32 Entidades Federativas y de las Dependencias de la Administración Pública Federal, así como también salvaguardar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que se encuentren en riesgo como consecuencia de la defensa y promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y del periodismo.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres (la acción 431 tiene como beneficiarios exclusivamente a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia en sus distintos tipos y modalidades)

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa paso de un presupuesto original de 37.21 mdp a un presupuesto modificado de 1.68, es decir, tuvo una reducción presupuestal de 35.53 mdp. Pese a eso sus seis indicadores informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P022 Programa de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos	26.00	0.00	0.00	0.00	NA	NA
	914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	11.21	1.68	1.68	1.68	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Realización de talleres de capacitación con enfoque de género al personal del Mecanismo de Protección	911	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Integración de la perspectiva de género en la metodología de evaluación de riesgo empleado por el Mecanismo de Protección.	911	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Número de Casos Registrados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) por Integrantes del Sistema Nacional y Estatales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM).	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	105.01	105.00	105.01
Número de Servidores Públicos capacitados y sensibilizados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), Integrantes del Sistema Nacional y Estatales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	216.88	216.90	216.88
Número de acciones para el fortalecimiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres (BANAVIM)	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	220.71	220.70	220.71
Porcentaje de servidoras y servidores públicos capacitados en materia de trata de personas	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	415.77	415.80	415.77

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa haber atendido 31 776 mujeres y 373 hombres cuando su población objetivo se reducía a 30 213 mujeres y 296 hombres.

La UR 914 informa:

Respecto al indicador *Número de casos registrados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres*, en diversas entidades federativas se llevaron a cabo declaratorias de alertas y pre-alertas de género, lo que derivó en que se efectuara un registro mayor a lo planeado.

Igualmente se informa que durante el año 2016, se iniciaron los trabajos para diseñar e implementar programas de capacitación, formación y actualización para los servidores públicos que en el ámbito de su competencia desarrollaron acciones dirigidas a la prevención, atención y sanción a los delitos en materia de trata de personas entre los que destacan los siguientes:

- *Simposiums*, cuyo objetivo fue sensibilizar y difundir la problemática en materia de trata de personas:
- En el Estado de Puebla, en el mes de octubre de 2016, tuvo un aforo de 91 asistentes en los que se destaca la participación de 47 mujeres y 44 hombres. En el Estado de Saltillo Coahuila, en noviembre 2016, el aforo fue de 206 asistentes (84 mujeres y 122 hombres).

Respecto al indicador *Número de servidores públicos capacitados y sensibilizados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres*, la meta fue rebasada en virtud de que en diversas entidades federativas, se llevaron a cabo declaratorias de alertas y pre-alertas de género.

A su vez la UR 911 informa

Respecto del Indicador denominado *Integración de la perspectiva de género en la metodología de evaluación de riesgo empleado por el Mecanismo de Protección*. Se desarrolló la Tercera fase del Programa de Fortalecimiento Técnico del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, con la Organización *Internacional Freedom House*, en la que se revisaron los procesos y procedimientos de la Unidad de Evaluación de Riesgos. En la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el 31 de agosto de 2016 se presentaron los logros de la fase III de acompañamiento técnico de *Freedom House* y presentación de documento sobre casos colectivos. Se menciona que las acciones reportadas durante el ejercicio 2016, se realizaron sin ejercer los recursos económicos presupuestados a la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos en el Anexo 13 del PEF, en virtud de que se contó con el asesoramiento de la Organización *Freedom House*, con base en el *memorándum* de entendimiento (convenio de colaboración) suscrito por la Subsecretaría de Derechos Humanos y la organización *Freedom House*.

Igualmente se informa que se impartieron los cursos de autoprotección para personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en los que participaron personal del Mecanismo de Protección, desarrollando los siguientes temas:

- (i) Riesgo y factores de riesgo; prevención;
- (ii) Técnicas desde el punto de vista del agente agresor: camino del delito; observación; ingeniería social; basurología;
- (iii) Técnicas de autoprotección; uso de barreras; contra observación; evitando rutinas; protección de la información; estudio de rutas; detección de conducta sospechosa,
- (iv) Formulación de estrategia de protección individual.

Hallazgos

El programa sufrió una gran reestructuración, se fusionaron tres programas del mismo ramo que pertenecían al Anexo 13 del PEF 2015 y dos programas que no pertenecían a dicho anexo.

Por otro lado se conservan algunas de las acciones que obedecían a los programas fusionados, algunas de ellas son exclusivas para mujeres, sin embargo el programa como tal está dirigido tanto para mujeres como para hombres.

Sorprende la reducción presupuestal que presenta el programa, sin embargo, cabe mencionar que no se incurrió en un subejercicio. Las actividades realizadas, se precisa que no contemplaron recursos presupuestales dado que se hicieron en el marco de un convenio de colaboración.

Dado que este PP presenta como población objetivo a mujeres víctimas de violencia se enmarca en el Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 514

Nombre de la UR: Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Nombre del PP: P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2. 427 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Igualdad de Género (Cumplimiento de la LGAMVLV).

Objetivo Capacitación en habilidades para la vida a funcionarios y funcionarias públicos

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras y servidores públicos

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa cuenta con un presupuesto modificado de 1.90 mdp (0.40 mdp superior al original), mismos que programó erogar consiguiendo únicamente la ejecución de 0.40 mdp (el 21.05 por ciento). Sin embargo su único indicador informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito	514 Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	1.50	1.90	1.90	0.40	21.05	21.05

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de servidores públicos capacitados en el análisis de factores de riesgo para la prevención de la violencia contra las mujeres	514	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.50	100.50	100.50

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR da cuenta de una población atendida de 804 mujeres la cual difiere considerablemente de la población objetivo que se conformaba por 400 mujeres y 400 hombres.

La UR igualmente reporta en el cuarto IT que durante el periodo se dio continuidad con las sesiones formativas, alcanzando una meta de 804 niñas y adolescentes atendidas, representando un 100.5 por ciento, en donde se tuvo una variación mínima debido que las sesiones se plantearon como espacios abiertos a fin de reforzar y dar libertad de atender su propio proceso de empoderamiento. Paralelamente a esta acción se llevaron a cabo reuniones de trabajo con autoridades municipales, instituciones locales, así como con padres y madres de familia, con quienes se impulsaron acciones comunitarias, tales como jornadas de salud, fomento de la participación ciudadana y su involucramiento en la promoción de los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia en contra de ellas.

Hallazgos

La denominación del programa y de la acción no concuerda con el objetivo e indicadores presentados.

El indicador presentado, denominado, porcentaje de servidores públicos capacitados en el análisis de factores de riesgo para la prevención de la violencia contra las mujeres, cuenta con una meta anual del 100 por ciento, ¿se debe entender que todo el personal será capacitado? Pareciera no coincidir con lo reportado.

Se incurrió en un subejercicio de 1.5 mdp.

El PP se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: EZQ

Nombre de la UR: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Nombre del PP: Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2. (400 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres)

Objetivo: Garantizar que se respete el derecho a la igualdad y a la no discriminación de las mujeres.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que además de la discriminación de género enfrentan discriminación basada en cualquier otra cuestión.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El PP programó, la erogación de los 7.69 mdp, de los cuales sólo ejecutó el 85.05 por ciento (6.54 mdp) incurriendo en un subejercicio por 1.15 mdp.

El programa tiene dos indicadores, mismos que cuentan con una frecuencia anual, e informan de un avance, respecto a la meta anual, igual al 100 por ciento.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	7.69	7.69	7.69	6.54	85.05	85.05

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en las acciones de la campaña de difusión que contribuyen al cambio cultural en favor de la Igualdad y la No Discriminación	EZQ	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance del programa editorial a favor de la Igualdad y la No Discriminación	EZQ	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe se puede observar, particularmente en un cuadro, de que el programa no precisa su población objetivo y su población atendida, ambas aparecen en ceros.

De acuerdo al presupuesto etiquetado y los indicadores *Porcentaje de avance en las acciones de la Campana de difusión que contribuyen al cambio cultural en favor de la igualdad y la No Discriminación* y *Porcentaje de avance del Programa Editorial a favor de la Igualdad y la No Discriminación*, dentro las acciones realizadas al tercer trimestre de 2016, el Conapred dio seguimiento a las campanas *La Igualdad nos*

beneficia a Todas y Todos, Jóvenes Versión: #SIN TAGS, y Xenofobia, versión Personas Migrantes.

Hallazgos

La acción “*Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres*”, es enmarcada en el tipo 2, para la erradicación de la violencia de género y no en el tipo 3, para la erradicación de la discriminación.

La UR no presenta información que permita visualizar el impacto de las actividades realizadas, sus dos indicadores son de proceso y en el informe no se logra visualizar la población objetivo y la población atendida por el programa.

Prestando atención a la acción es que se determina que el programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 04 Gobernación presentó informe de los seis PP inscritos en el Anexo 13 del PEF 2016, mismos que tienen presupuesto para realizar 13 acciones, del avance de las cuales dan cuenta 18 indicadores, tres no muestran avance y 14 muestran un avance del 100 por ciento o superior mientras que un indicador no alcanza el 50 por ciento de avance respecto a su meta anual.

El ramo aparece en el Anexo 13 del PEF con un presupuesto de 261.56 mdp mismo que fue reducido por la SHCP a 141.91 mdp, es decir se le restaron 119.65 mdp (un 45.74 por ciento).

3. Ramo 05 Relaciones Exteriores

El ramo 05 Relaciones Exteriores, cuenta con tres PP en el Anexo 13 del PEF 2016 así como con un presupuesto original de 17 mdp y un modificado de 19.10 mdp (según el primer IT), de 16.12 mdp (de acuerdo al segundo IT) de 17.77 mdp (conforme al tercer IT) y de 21.99 mdp, acorde al cuarto IT, para su operación. Son

siete los indicadores que dan cuenta del avance de las acciones y tres las Unidades Responsables del Programa.

- | |
|---|
| 1. PP Atención, protección, servicios y asistencia consulares
UR: Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior |
| 2. PP Actividades de apoyo administrativo
UR: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos |
| 3. PP. Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral
UR: Dirección General de Recursos Humanos y Democracia |

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 211

Nombre de la UR: Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior

Nombre del PP: Atención, protección, servicios y asistencia consulares

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 que son: 104 Difusión de información a la población en general sobre el ejercicio de los derechos humanos, haciendo énfasis en las condiciones de las mujeres y sus familias en situación de maltrato o trata de personas y 326 Protección a víctimas mexicanas de trata en el extranjero.

Objetivo: Defender integralmente los intereses y derechos de la población mexicana en el Exterior, así como brindar apoyo a las personas mexicanas que son posibles víctimas de trata, así como aquellas que se encuentran en alguna situación de abuso o violación de derechos que pudiera estar relacionada con la trata de personas.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres mexicanas(os) en el exterior.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

Este PP cuenta con un presupuesto de 12.0 mdp, mismo que programó erogarlo en el primer trimestre (según el primer IT), sin embargo no se erogó cantidad alguna, por otro lado, para el tercer periodo se programó, de nuevo, erogar los 12 mdp de los cuales no se ejecutó recurso alguno, es en el cuarto IT donde aparece ejecutado el recurso al 100 por ciento.

En cuanto a los indicadores del programa, cabe mencionar que uno ha rebasado su meta al periodo y el que cuenta con menor avance informa de un avance del 85.60 por ciento respecto a su meta al periodo, sin embargo resulta importante precisar que el indicador que informa de una mayor avance respecto a su meta anual (al tercer IT) muestra un 4.28 por ciento de la misma.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares	211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	12.00	12.00	12.00	12.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres, niñas, niños y adultos mayores en el exterior, en situación de maltrato atendidas en el Programa de Equidad de Género	211	Porcentaje	Trimestral	2 900.00	100.00	88.55	88.60	3.05
Porcentaje de personas mexicanas en situaciones de vulnerabilidad, atendidas para su repatriación a México.	211	Porcentaje	Trimestral	2 900.00	100.00	146.06	146.10	5.04
Porcentaje de personas mexicanas víctimas de trata de personas atendidas en el Programa de Equidad de Género	211	Porcentaje	Trimestral	1 500.00	100.00	84.33	84.30	5.62
Porcentaje de casos de protección de mexicanas en reclusión en el extranjero atendidos en el Programa de Equidad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	2 000.00	100.00	104.60	104.60	5.23

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa, desde el segundo IT, menciona tener una población objetivo conformada por 50 mujeres y 50 hombres misma que coincide plenamente con su población atendida (igualmente conformada por 50 mujeres y 50 hombres).

La Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, informa haber atendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2016 en la red consular un total de 3 631 casos de protección consular dentro del Programa de Igualdad de Género (3 564 en Estados Unidos y 67 en el Resto del Mundo), distribuidos de la siguiente forma:

- Número de apoyos a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato: 99 Hombres, 402 Mujeres, 36 Niñas y 14 Niños. Lo que dá un total de 551 casos atendidos.
- Repatriadas en situación vulnerable: 1 721 Hombres, 466 Mujeres, 33 Niñas y 64 Niños. Lo que dá un total de 2 284 casos atendidos.

- Víctimas de trata de personas: 40 Hombres, 26 Mujeres, 101 Niñas y 135 Niños. Lo que dá un total de 302 casos atendidos.

Hallazgos

Se observa que la atención se presta tanto a hombres como mujeres (de hecho es mayor).

En cuanto a los indicadores del programa, sobresale el hecho de que la unidad de medida sea definida como porcentaje mientras que las metas anuales oscilen entre el 1 500 y el 2 900 (por ciento), cuestión que aunada a la denominación de los indicadores hace que tenga poco o nulo sentido el indicador.

Se incurrió en un subejercicio de 12 mdp.

El PP se encuentra alineado con el Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 610

Nombre de la UR: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (326 Protección a víctimas mexicanas de trata en el extranjero)

Objetivo: Impulsar acciones de capacitación y sensibilización sobre la importancia de incorporar la perspectiva de igualdad de género en la cultura institucional y en las políticas públicas que realiza la Dependencia, a fin de promover la erradicación de estereotipos de género que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de mayor jerarquía.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras(es) públicos y población en general.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa muestra un presupuesto original de 4.00 mdp y un presupuesto modificado de 8.99 mdp mismos que programó ejecutar en el periodo, sin embargo incurrió en un subejercicio de 0.03 mdp.

El programa cuenta con dos indicadores, mismos que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	610 Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	4.00	8.99	8.99	8.96	99.67	99.67

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones instrumentadas para la Incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Dependencia.	610	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de servidoras/es públicos beneficiados con acciones de sensibilización y capacitación para la Incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Dependencia.	610	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	114.00	114.00	114.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa haber atendido al total de su población objetivo, la cual está conformada por 300 mujeres y 300 hombres. Entre las actividades realizadas la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos da cuenta, al cuarto IT de las siguientes:

- Se coordinó la realización de la 13a reunión del Comité de Expertas (CEVI) del MESECVI;
- Se llevó a cabo en medios electrónicos e impresos la Campana de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación;
- Se realizó la Tercera Reunión de Enlaces de Género 2016;
- La Canciller presidió el evento para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer,
- Se organizó el evento *“Una Conversación Musical para la Igualdad de Género”*, en el que la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Cuerpo

Diplomático Acreditado en México se adhirieron a la Campana *He For She*, coordinada por ONU Mujeres;

- Se proyectó en formato de Cine Debate la Película *Las Sufragistas*;
- Se difundió en medios electrónicos institucionales (página web y redes sociales) la campaña de *Cero Tolerancia a la Violencia en la Secretaría*.
- Se publicaron el *Protocolo de Atención Consular para Personas Víctimas de Violencia basada en el Género y Caja de Herramientas* y el *Manual de Comunicación Institucional con Perspectiva de Género*.
- Se impartieron cursos presenciales sobre Género y No Discriminación a la red de enlaces de género del ámbito central;
- Se llevó a cabo la sensibilización en Género para servidoras y servidores públicos del Consulado de México en San Francisco, California y Formación de Auditores/as Internos con el Enfoque de la Norma NMX-R-025- SCFI-2015 Igualdad Laboral y no Discriminación.

Hallazgos

Se incurrió en un subejercicio por 0.03 mdp al mismo tiempo que sus dos indicadores informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

Al tener como población objetivo a las y los funcionarios de la dependencia el programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 de Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 812

Nombre de la UR: Dirección General de Derechos Humanos y Democracia

Nombre del PP: Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (105 Organizar, participar o coordinar actividades de promoción y/o sensibilización en materia de igualdad de género al interior de la SER)

Objetivo: Contar con un componente independiente para los temas de la agenda internacional de género en foros multilaterales.

Perfil de las y los beneficiarios: Integrantes de la sociedad civil y funcionarias/os públicos de México, así como funcionarias/os de Naciones Unidas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa P005, sólo erogó el 90.00 por ciento de lo programado para el periodo, incurriendo así en un subejercicio de 0.10 mdp. Sin embargo su único indicador informa de un avance del 114.18 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	812 Dirección General de Recursos Humanos y Democracia	1.00	1.00	1.00	0.90	90.00	90.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones afirmativas en cumplimiento con las obligaciones de México en materia de género	812	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	114.18	114.20	114.18

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Sorprende el observar que al igual que en tercer IT en el cuarto tampoco se informa de población objetivo así como tampoco de población atendida. Por otro lado se menciona que la agenda de género se ha perfilado de muy alto nivel en la agenda internacional, principalmente desde la adopción de la Agenda para el Desarrollo 2030. En este sentido, se ha logrado mantener la posición de liderazgo de México en los temas relativos a la igualdad y el empoderamiento de las mujeres. Asimismo, México integró a lo largo de este año el IX informe ante CEDAW, lo cual representó una oportunidad para reflejar los avances en materia de articulación estatal en favor de la igualdad de género, de ahí la importancia de convocar a todos los actores interesados, incluyendo sociedad civil.

La nueva envergadura de la agenda de género en los foros multilaterales, requerirá una mayor participación de nuestro país y aprovechar al máximo las oportunidades que se presenten.

Hallazgos

El programa no informa de reducción alguna en su presupuesto pero sí de un subejercicio por 0.10 mdp. Por otro lado su único indicador rebasó el 100 por ciento de su meta anual.

Al tener como población objetivo a las y los funcionarios de la dependencia el programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 de Proigualdad 2013-2018.

El ramo 05 Relaciones Exteriores presentó información tanto cuantitativa como cualitativa de sus tres programas presupuestarios. De la mano de lo anterior se tiene que: de los siete indicadores que dan cuenta del avance del programa, cinco informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que los otros dos apenas rebasan el 80 por ciento de su meta al periodo (cabe mencionar que se identifica una incongruencia derivada del hecho de que cuatro indicadores no alcancen un avance ni del 10 por ciento de respecto a su meta anual).

Por otro lado, el programa tuvo un presupuesto modificado y programado de 21.99 mdp de los cuales sólo ejecutó 21.86 mdp (incurrió en un subejercicio de 0.13 mdp).

4. Ramo 06 Hacienda y Crédito Público

El ramo 06 Hacienda y Crédito Público cuenta únicamente con un PP en el Anexo 13 del PEF 2016, mismo que tuvo una reducción presupuestal de 2.27 mdp al pasar de un presupuesto original de 4.00 mdp a un presupuesto modificado de 1.73 mdp de los cuales sólo erogó 1.24 mdp, propiciando de esta manera un subejercicio por 0.49 mdp.

Cabe mencionar que la reducción tan considerable en el número de programas a cargo del Ramo 04 obedece a la reestructuración programática, ya que la mayoría de sus programas fueron enviados al Ramo 47 denominado Entidades no Sectorizadas.

El programa igualmente cuenta con tres indicadores y tres acciones, de las cuales dos son tipo 1 y la tercera es del tipo 3.

1. PP Actividades de Apoyo Administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 07 Hacienda y Crédito Público.

Clave de la UR: 711

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo uno (107 Establecer y difundir programas educativos, sociales, culturales y/o deportivos que promuevan la conciliación familiar y laboral y 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres) y una acción tipo 3 (610 Difusión - Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales).

Objetivo: Reforzar la comunicación entre padres e hijos, contribuyendo además a promover entre los jóvenes participantes, valores de disciplina, responsabilidad, igualdad de género y respeto a las instituciones, así como impulsar la perspectiva de género en la institución.

Perfil de las y los beneficiarios: 92 jóvenes hijos/as de trabajadores/as de la SHCP, que estén estudiando, en edades entre 18 y 25 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El PP M001 Actividades de apoyo administrativo programó una erogación de 1.73 mdp, de los cuales 0.49 mdp quedaron pendientes de ser ejecutados. Respecto a sus tres indicadores, se tiene que todos informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	711 Dirección General de Recursos Humanos	4.00	1.73	1.73	1.24	71.68	71.68

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de hijas/os del personal beneficiado de la SHCP que participan en las actividades del programa Golondrinos	711	Porcentaje	Anual	80.00	80.00	98.00	122.50	122.50
Porcentaje de personas que dicen conocer las acciones de difusión en materia de género	711	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	101.00	101.00	101.00
Porcentaje del personal capacitado en temas de igualdad entre hombres y mujeres en la SHCP en 2016	711	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	134.00	148.90	148.89

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa, al cuarto IT, de una población objetivo conformada por 1 578 mujeres y 706 hombres así como también de una población atendida de 119 mujeres y 93 (la población atendida reportada en este trimestre es inferior a la reportada en el trimestre anterior).

La Dirección General de Recursos Humanos informa que se llevaron a cabo las siguientes acciones de capacitación con los siguientes temas:

- Conciliación de la vida laboral, personal y productividad (6 cursos, 79 acciones)
- Liderazgo y toma de decisiones con perspectiva de género (5 cursos, 55 acciones)

- *Full Monty* (1 función, 43 acciones)
- Miroslava (1 función, 35 acciones)

Las 212 acciones de capacitación fueron a 119 Mujeres y 93 hombres, es decir, algunas personas tuvieron más de una acción de capacitación. 188 servidores públicos (personas), 100 mujeres y 88 hombres participaron en el programa de género en este trimestre. Lo que acumulado en los cuatro trimestres fueron 2 284 acciones, de las cuales fueron 1 578 mujeres y 706 hombres. 2015 servidores públicos (personas), 1 384 mujeres y 631 hombres participaron en el programa de género en 2016.

Adicionalmente en la transversalización del Programa Anual de Capacitación 2016 participaron 2 897 servidores públicos (personas), 1 507 mujeres y 1 390 hombres. Golondrinos: 90 jóvenes, hijas e hijos del personal de la Secretaría (45 hombres y 45 mujeres), que por espacio de cuatro semanas participaron en actividades de apoyo administrativo en los diferentes inmuebles de la Secretaría. Con el propósito de fortalecer las acciones en materia de equidad de género, los jóvenes participantes acompañados por sus padres y/o madres trabajadoras y trabajadoras, asistieron a los talleres: Prevención del embarazo adolescente, más allá de la información, Seguridad en la Redes Sociales y Jóvenes Emprendedores Difusión: Se evaluó el impacto de las rutinas de comunicación con 506 personas que asistieron a los distintos talleres. De las cuales 322 fueron mujeres y 184 hombres.

Hallazgos

El programa muestra una reducción del 56.75 por ciento, lo que se traduce en 2.27 mdp menos para ejecutar las actividades propias del programa. Por otro lado, sus tres indicadores informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a la meta anual.

Los objetivos generales del programa lo ubican alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

5. Ramo 07 Defensa Nacional

El ramo 07 Defensa Nacional tiene un solo PP el cual es operado por cuatro unidades responsables. El ramo informa una reducción presupuestal de 74.77 mdp es decir un 69.23 por ciento, al haber pasado de un presupuesto original de 108.01 mdp a un presupuesto de 33.24 mdp.

1. PP Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

UR: Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional

UR: Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea

UR: Dirección General de Comunicación Social

UR: Dirección General de Derechos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

Ramo: 07 Defensa Nacional

Clave de la UR: 111,113, 116,138 y 139

Nombre de la UR: Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Dirección General de Comunicación Social Dirección General de Derechos Humanos.

Nombre del PP: Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

Número y denominación de acción: Tres acciones tipo 1 (160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres, 115 Institucionalización de la perspectiva de género y 113 Campaña de difusión interna para la sensibilización de los integrantes del Ejército y FAM), una acción tipo 2 (433 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)) y una acción tipo 3 (604 Mejoramiento del ambiente laboral).

Objetivo: Fortalecer el proceso de la transversalización de la perspectiva de género, para la institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres militares en el servicio activo, de entre 18 y 65 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

De las cuatro UR's que ejecutan el programa la Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional se quedó sin presupuesto para llevar actividades en el marco de este programa (se le quitaron los 75.04 mdp que tenía por presupuesto). Las demás unidades responsables presentan variaciones de menor magnitud, sin embargo ejecutan el presupuesto acorde a lo programado (no incurrir en subejercicio).

Por otro lado, respecto al avance de los seis indicadores que dan cuenta del avance del programa, tenemos que la totalidad de ellos presenta un avance del 100 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	111 Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional	75.04	0.00	0.00	0.00	NA	NA
	115 Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea	4.25	6.37	6.37	6.37	100.00	100.00
	138 Dirección General de Comunicación Social	8.50	10.08	10.08	10.08	100.00	100.00
	139 Dirección General de Derechos Humanos	20.22	16.79	16.79	16.79	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en la construcción y adecuación de instalaciones militares con perspectiva de género en el ejército y fuerza aérea mexicanos	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la profesionalización del personal del ejército y fuerza aérea mexicanos.	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la adquisición de equipo para instalaciones militares con perspectiva de género.	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la difusión en materia de género.	138	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en los talleres en perspectiva de género.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en los cursos de capacitación en perspectiva de género.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Resulta importante mencionar que en el cuadro concentrador aparecen en ceros tanto la población objetivo y población atendida del programa.

En cuanto a las actividades realizadas durante el periodo las Unidades Responsables informan lo siguiente:

La Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional informa que se concluyó con la construcción de un auditorio como complemento del sistema militar de capacitación virtual, de la tres salas de lactancia; la construcción y adecuación en las instalaciones de las prisiones militares de la I Región Militar y V Región Militar, así como la construcción, adecuación y remodelación de instalaciones militares con perspectiva de género. Igualmente se informa que se ejecutaron las obras conforme a lo programado en el cronograma de actividades, habiéndose llevado a cabo la entrega de la totalidad de las obras.

La Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, Respecto a la *Maestría en Políticas Públicas y Género*, la FLACSO informó que está dirigida a 8 militares. Igualmente informa que se designó al personal que realizará el *Master Universitario Derechos Humanos, democracia y globalización* en la modalidad de en línea y respecto al Diplomado en Cultura Política Social y Laboral para la Transversalidad de la Igualdad de Género se informa que culminó el 8 Dic. 2016, así como de igual manera se menciona que concluyó la adquisición de servidores para el esquema tecnológico del Centro de Capacitación Virtual.

La Dirección General de Comunicación Social informa respecto a la Campaña de Difusión Interna de este año que la misma se elabora con relación a la evaluación y análisis de los resultados de *pretest* y *postest* de campañas de años anteriores por medio de entrevistas y *focus group* al personal militar de las diferentes Regiones Militares, con el fin de determinar los objetivos y metas a cumplirse, de acuerdo a los conocimientos e impacto que hayan logrado las campañas de los años anteriores, para así estar en condiciones de elaborar un plan de trabajo para el desarrollo de la campaña del año en curso con el fin de reforzar y contar con una campaña más completa que permita sensibilizar y contar con más resultados en la comunicación de

este año, así como la edición y publicación de artículos en políticas públicas en igualdad y perspectiva de género en el Ejército.

La Dirección General de Derechos Humanos informa haber realizado 12 Seminarios, de capacitación en perspectiva de género dirigidos al personal de Generales y Jefes, en las 12 Regiones Militares, capacitando a un total de 403 militares, así mismo, Se realizaron 60 Talleres para la Prevención de la Violencia de Género, capacitando a 3 000 militares, se impartieron 60 Talleres de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, capacitando a un total de 3 000 militares.

Hallazgos

Las acciones de Institucionalización de la Peg son congruentes con el objetivo e indicadores señalados por las unidades responsables del PP.

Sorprenden los avances respecto a los indicadores reportados (todos al 100 por ciento al periodo), especialmente después del ajuste presupuestal que se ha suscitado en el programa.

La Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional ha tenido un recorte presupuestario alarmante, al pasar de un presupuesto original de 75.04 mdp a un presupuesto modificado igual a cero para el cuarto trimestre, sin embargo, informa haber ejecutado las obras conforme a lo programado en el cronograma de actividades.

Ya que el programa responde a acciones que dan pauta al cambio de cultura institucional se encontró que está alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

6. Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

El ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, informa de una reducción presupuestal de 33.25 puntos porcentuales, se pasó de un presupuesto original de 1 814.74 mdp a un presupuesto modificado de 1 211.37 mdp (603.37 mdp menos).

Dicho presupuesto será para la ejecución de tres programas en el Anexo 13 del PEF 2016, que son operados por cinco UR's y contiene en total cinco acciones del tipo 1 y siete indicadores que dan cuenta del nivel de avance en los PP.

1. PP Diseño y aplicación de la política agropecuaria

UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

2. PP. Programa de productividad rural

UR: Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural,

UR: Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario,

3. PP Programa de apoyo a pequeños productores

UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

UR: Dirección General de Zonas Tropicales

UR: Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Diseño y aplicación de la política agropecuaria

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 112

Nombre de la UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

Nombre del PP: Diseño y aplicación de la política agropecuaria

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación del programa de cultura institucional del Proigualdad)

Objetivo: Institucionalización de la perspectiva de género (acciones de difusión, capacitación y conciliación de la vida laboral y familiar)

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios de la SAGARPA

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa P001 denominado *Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria* informa de una reducción presupuestal de 1.80 mdp y de un subejercicio de 0.10 mdp.

En cuanto a su único indicador, este muestra un avance del 81.30 por ciento respecto a su meta al periodo y de un 26.00 por ciento respecto a la meta anual, el avance informado es inferior al presentado en el anterior IT.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	112 Coordinación General de Enlace Sectorial	3.87	5.67	5.67	5.57	98.24	98.24

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones del programa de trabajo de la UIG instrumentadas para la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	32.00	26.00	81.30	26.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa sobre una población objetivo de 6 000 mujeres y 10 000 hombres y una población atendida de 7 358 mujeres 11 638 hombres.

La Coordinación General de Enlace Sectorial informa que al cuarto trimestre se ejercieron 66 acciones que incluyen capacitación a 581 mujeres y 194 hombres en los temas de hostigamiento y acoso sexual y actividades difusión a 6 777 mujeres y 11 444 hombres sensibilizando al personal, a través de actividades deportivas, proyección de películas y talleres con perspectiva de género.

Hallazgos

Las actividades presentadas en el informe cualitativo son congruentes con el objetivo de institucionalizar la perspectiva de género en la institución.

El programa informa de una reducción presupuestal de 1.80 mdp así como también de un subejercicio de 0.10 mdp. Respecto a su único indicador, éste tiene un avance respecto a su meta anual del 26 por ciento.

De acuerdo a las actividades de Institucionalización de la Peg, reportadas por la UR, este PP se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S258 Programa de productividad rural

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 411 y 412

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural y Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario

Nombre del PP: Programa de productividad rural

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 (207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres y 116 Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) -Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras).

Objetivo: Generar empleo e ingreso principalmente en las localidades de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNcH)

Perfil de las y los beneficiarios: hombres y mujeres

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa cuenta con dos acciones tipo 1 de las cuales la acción 116 es exclusiva para el Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras. Mientras que la acción 207 es mixta (tanto para hombres como para mujeres).

El *Programa de Productividad Rural* informa de un presupuesto modificado de 228.58 mdp, el cual es inferior al presupuesto original por 71.42 mdp. Adicional a lo anterior el programa incurrió en un subejercicio por 2.69 mdp.

En lo que respecta al avance de sus dos indicadores, uno tiene un avance del 91.43 por ciento mientras que el otro alcanzó un avance del 133.33 por ciento, ambos sobre su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S258 Programa de Productividad Rural	411 Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural	50.00	52.15	52.15	50.86	97.53	97.53
	412 Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario	250.00	176.43	176.43	175.03	99.21	99.21

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres capacitadas y beneficiadas con proyectos productivos en nuevos municipios de intervención PESA	411	Porcentaje	Anual	70.00	70.00	64.00	91.40	91.43
Porcentaje de beneficiarias mujeres que cuentan con protección para sus unidades de producción ante la ocurrencia de Desastres Naturales	412	Porcentaje	Anual	15.00	15.00	20.00	133.30	133.33

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa, de acuerdo al cuadro concentrador del cuarto IT, da cuenta de una población objetivo conformada 100 por ciento por mujeres (158 888 mujeres) de igual manera muestra una población atendida de 434 608 mujeres.

La Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural informa que se apoyaron a 17 348 mujeres, a las cuales se les dio más recurso del estimado en proyectos productivos, paquetes y capacitación. Las estrategias implementadas por la Unidad Responsable y las Instancias Ejecutoras, permitieron obtener un mejor aprovechamiento tanto en su alcance hacia una mayor cobertura número de municipios y localidades, como en su implementación por parte de las mismas, lo que mejoró la oferta económica reflejado en los proyectos productivos, paquetes de huertos, granjas, y la capacitación.

Por su parte la Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario informa que para 2016, el Componente considera dentro de su presupuesto un monto de 250.00 millones de pesos, que está etiquetado para acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género. El Componente, en carácter preventivo autorizó apoyos por un monto de 2 024.97 millones de pesos para asegurar 9.78 millones de hectáreas de cultivos Primavera, Verano, Otoño, Invierno y Perennes, en diferentes esquemas de aseguramiento, así como 4.55 millones de unidades animal.

Del total de productores protegidos estimados, 2 086 384, se calcula que se benefició a 417 260 productoras con el fin de proteger sus activos productivos por fenómenos meteorológicos (sequias, huracanes, heladas, granizadas, lluvias torrenciales, inundaciones), y posibles fenómenos geológicos (terremotos, erupción volcánicas, maremoto y movimiento ladera). Logrando canalizar un monto mayor a lo etiquetado (250 mdp) para este fin.

Hallazgos

El programa muestra al cuarto trimestre una reducción presupuestal de 71.42 mdp, así como un subejercicio de 2.69 mdp. Por otro lado de sus dos indicadores uno logró un avance en su meta anual del 91.43 por ciento, mientras que el otro logró un avance del 133.33 por ciento respecto a la misma.

Dado que el objetivo de este PP es promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, así como para fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar, se encuentra alineado a los Objetivos 3 y 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S266 Programa de apoyo a pequeños productores

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 112, 214 y 413

Nombre de la UR: Coordinación General de Enlace Sectorial, Dirección General de Zonas Tropicales y la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural

Nombre del PP: Programa de apoyo a pequeños productores

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 (118 Desarrollo de Capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras y 208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional).

Objetivo: Propiciar entre las mujeres mejores oportunidades para acceder a actividades económicas, a través del otorgamiento de subsidios para la implementación de proyectos productivos de tipo agrícola, pecuario, comercial, industrial y de servicios, a fin de coadyuvar en el incremento de la productividad de las mujeres habitantes de los núcleos agrarios del país. (FAPPA y PROMETE)

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres rurales mayores de 18 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa denominado *Programa de apoyo a pequeños productores* aparece por primera vez en el Anexo 13 del PEF 2016, como resultado de la fusión de algunos programas que se llevaron a cabo hasta 2015 como lo fueron el FAPPA y PROMETE. El programa cuenta con un presupuesto modificado, según el primer IT, de 1 250.42 mdp mismo que para el segundo informe trimestral presentó otra reducción visualizándose en 1 051.90 mdp, y es para el tercer IT donde aparece con un presupuesto de 982.4 mdp, mismo presupuesto que fue modificado en el cuarto it, en el cual tan sólo alcanza la cantidad de 977.12 mdp (lo que representa una reducción del 35.33 por ciento) y de igual manera informa de un subejercicio de 2.14 mdp.

El programa cuenta con cuatro indicadores, de uno informa de un avance del 92.31 por ciento respecto a su meta anual mientras que los demás informan haber logrado un avance superior al 100 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S266 Programa de apoyo a pequeños productores	112 Coordinación General de Enlace Sectorial	1 200.00	734.39	734.39	734.39	100.00	100.00
	214 Dirección General de Zonas Tropicales	165.87	100.14	100.14	98.00	97.86	97.86
	413 Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	145.00	142.59	142.59	142.59	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres apoyadas por el programa con proyectos productivos	112	Porcentaje	Semestral	68.00	68.00	74.00	108.80	108.82
Porcentaje de mujeres apoyadas con incentivos a la producción para implementar proyectos productivos en la Región Sur Sureste	214	Porcentaje	Anual	65.00	65.00	60.00	92.30	92.31
Número de mujeres apoyadas con recursos del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Región Sur Sureste	214	Mujer	Anual	7 464.00	7 464.00	7 471.00	100.10	100.09
Porcentaje de mujeres beneficiarias con servicios de asistencia técnica	413	Porcentaje	Anual	10.00	10.00	27.00	270.00	270.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informaba al segundo IT de una población objetivo de 72 039 mujeres y una población atendida de 27 459 mujeres, sin embargo para el cuarto IT sólo aparece una población objetivo conformada por 57 885 mujeres y una población atendida de 68 300 mujeres. La reducción en la población objetivo equivale a un 19.65 por ciento.

La Coordinación General de Enlace Sectorial informa que como resultado del proceso de autorización, al cuarto trimestre se logró beneficiar a 32 877 mujeres, es decir, el 108 por ciento de las 30 421 mujeres programadas a apoyar por los componentes. Las entidades con mayor número de proyectos productivos apoyados fueron Chiapas, Veracruz e Hidalgo con el 12, 10 y 9 por ciento respectivamente. Las actividades económicas de giro pecuario, comerciales e industriales han sido las más apoyadas con el 50, 24 y 11 por ciento, respectivamente. El 100 por ciento de los

proyectos productivos apoyados se encuentran en municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), así mismo, el 94 por ciento son proyectos de tipo Agroalimentario, el 55 por ciento se implementan en municipios de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CDI), el 10 por ciento en las demarcaciones establecidas por el Programa Nacional para Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Finalmente, se apoyaron 39 proyectos que se ubican en el Programa Piloto de Territorios Productivos. De las mujeres apoyadas por los componentes el 34 por ciento son jefas de familia, el 32 por ciento son también beneficiarias del Programa de Inclusión social PROSPERA, 14 por ciento son madres solteras, 13 por ciento son adultas mayores y el 1 por ciento discapacitadas.

Por su parte la Dirección General de Zonas Tropicales informa que se apoyaron 7 471 mujeres a través de capacitación y el otorgamiento de incentivos para la implementación de proyectos productivos que les permitan aumentar la productividad de las unidades económicas rurales, conformadas por pequeñas productoras. Se apoyaron los siguientes cultivos y actividades: Cacao, Café, Chile habanero, Forrajes, Limón, Moringa, Acuacultura, Palma de aceite, Palma de coco, Papaya, Piña, Plátano y Stevia.

A su vez la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural menciona que al 31 de diciembre de 2016, se obtuvo un registro de atención de 27 952 mujeres productoras en 29 entidades federativas. Así mismo, el avance de los recursos de concurrencia del Componente de Extensionismo es el siguiente: El proceso de los anexos técnicos de ejecución se firmaron por los gobiernos de las 31 entidades federativas (excepto Veracruz). En cuanto al proceso de selección de los extensionistas se definió el listado de los mismos para la validación en los Comités Estatales de Desarrollo Rural, de acuerdo a las necesidades descritas en los anexos técnicos cuya atención a los productores fue variable. Al cierre de diciembre se cubrió la meta al 100 por ciento del total de mujeres beneficiadas, se logró impactar a un 39.8 por ciento adicional debido a la difusión diseñada por las delegaciones de la SAGARPA en coordinación con los gobiernos de los estados. Con el Componente de

Extensionismo se contrataron a 933 extensionistas mujeres (22 coordinadoras y 911 extensionistas).

Hallazgos

El objetivo, el indicador y la denominación de la acción muestran que el PP da apoyo a mujeres y hombres rurales para el desarrollo de proyectos productivos, lo que resulta congruente entre sí.

El programa da cuenta de una reducción presupuestal de 533.75 mdp (35.33 por ciento en términos nominales) y un subejercicio de 2.14 mdp. En cuanto a sus indicadores sólo uno tiene un avance inferior a la meta anual logrando un avance del 92.31 por ciento.

De acuerdo a la denominación de la acción el programa estaría alineado al Objetivo 6 del Proigualdad, pero por las actividades reportadas y el objetivo del mismo, se muestra que da cumplimiento al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

En general el Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, tiene con sus tres programas antes mencionados un subejercicio al periodo de 4.93 mdp. Sin embargo, más alarmante que eso es la reducción presupuestal que se visualiza en el ramo, 33.25 por ciento, lo que en términos absolutos representa la cantidad de 603.37 mdp.

Más puntualmente tenemos que el *Programa de Productividad Rural* al cuarto IT presenta una reducción de 71.42 mdp y un subejercicio de 2.69 mdp, mientras que el *Programa de Apoyo a Pequeños Productores* muestra una reducción presupuestal del 35.33 por ciento (533.75 mdp).

Los programas que conforman el ramo tienen siete indicadores, de los cuales cuatro muestran un avance del 100 por ciento o superior respecto a su meta anual mientras que los restantes tres tienen un avance superior al 80 por ciento respecto a su meta

al periodo, uno de ellos apenas logró un avance del 26 por ciento respecto a su meta anual.

7. Ramo 09 Comunicaciones y Transportes.

El ramo 09 Comunicaciones y Transportes tiene un solo PP en el Anexo 13 del PEF 2016 denominado *Diseño, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes*, el cual cuenta con una acción a realizar de tipo 1, e igualmente sólo cuenta con un indicador.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes

Ramo: 09 Comunicaciones y Transportes

Clave de la UR: 300

Nombre de la UR: Subsecretaría de Transporte

Nombre del PP: Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (101 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Facilitar los procesos en la población trabajadora del Sector de Comunicaciones y Transportes referentes a la igualdad sustantiva y corresponsabilidad, así como la erradicación del hostigamiento y acoso sexual mediante la implementación de la Perspectiva de Género en la Cultura Organizacional a través de enlaces interinstitucionales en materia de igualdad de género de las Unidades Administrativas de la SCT, Centros estatales de la SCT y Órganos Desconcentrados y Descentralizados de la SCT.

Perfil de las y los beneficiarios: Transportistas Federales. Personal de la SCT y Enlaces de las Unidades Administrativas y Centros SCT.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa da cuenta de una reducción presupuestal de 3.25 mdp, pasó de un presupuesto original de 6.28 mdp a un presupuesto de 3.03 mdp, mismos que programó erogar logrando ejecutar únicamente la cantidad de 2.98 mdp (se incurrió en un subejercicio de 0.05 mdp).

En lo que respecta a su único indicador, este muestra al tercer IT un avance del 755.6 por ciento respecto a su meta al periodo y un avance del 566.7 por ciento respecto a su meta anual, sin embargo para el cuarto IT el avance aparece en cero.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	300 Subsecretaría de Transporte	6.28	3.03	3.03	2.98	98.35	98.35

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones de capacitación y sensibilización en materia del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad (PCI)	300	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Subsecretaría de Transporte informa de una población objetivo conformada por 2 000 mujeres y 2 000 mujeres logrando al tercer it una población atendida de 1 723 mujeres y 1 364 hombres.

La Secretaría de Transporte se limita a referir, en el cuarto Informe Trimestral que no Hubo actividad, con lo cual se entiende que sólo se llevaron actividades, en el marco del programa, hasta el mes de septiembre.

Hallazgos

El PP da cuenta de una reducción presupuestal de 3.25 mdp, un subejercicio de 0.05 mdp, así como tampoco informa haber realizado actividades en el último trimestre del año y su único indicador se muestra en cero.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018, dado que su propósito es capacitar a las y los funcionarias públicos.

8. Ramo 10 Economía

El ramo 10 Economía cuenta con tres PP en el Anexo 13 del PEF 2016, los cuales en conjunto muestran tres acciones (dos de tipo 1 y una de tipo 3) y cuatro indicadores, bajo la responsabilidad de tres unidades responsables.

1. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos

2. PP Fondo nacional emprendedor

UR: Instituto Nacional del Emprendedor

3. PP Programa nacional de financiamiento al microempresario y a la mujer rural

UR: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo
Ramo: 10 Economía
Clave de la UR: 710
Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos
Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo
Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).
Objetivo: Operación de la Unidad de Género para garantizar la transversalidad de género en los programas operados por la dependencia
Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El PP ha tenido cambios muy considerables, por ejemplo, en el segundo IT se visualizaba un presupuesto anual modificado de 0.14 mdp mismos que erogó al 100 por ciento para el periodo. En ese mismo sentido se tiene que de acuerdo al tercer

IT, el programa tiene un presupuesto anual modificado de 1.03 mdp de los cuales programó erogar en el periodo 0.40 mdp, mismos que ejecutó al 100 por ciento. El programa al cuarto IT muestra un presupuesto modificado y programado de 0.79 mdp de los cuales sólo ejecutó 0.78 mdp.

En cuanto a su único indicador, denominado *Porcentaje de avance del programa de acciones instrumentadas para la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en la Secretaría de Economía* informaba al segundo IT haber cubierto al 147.06 por ciento la meta anual, sin embargo de acuerdo a la información proporcionada en el tercer IT el avance anual en dicho indicador apenas rebasa el 100 por ciento (100.84 por ciento). Para el cuarto IT el indicador muestra un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	710 Dirección General de Recursos Humanos	4.00	0.79	0.79	0.78	98.73	98.73

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance del programa de acciones instrumentadas para la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en la Secretaría de Economía	710	Porcentaje	Trimestral	85.00	85.00	85.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo conformada por 437 mujeres y 570 hombres (lo que hace que pensemos que es un programa dirigido principalmente a hombres), sin embargo eso contrasta considerablemente con el reporte de la población atendida la cual se conforma por 610 mujeres y 295 hombres.

La Dirección General de Recursos Humanos informa que entre los meses de octubre, noviembre y diciembre se ejecutaron acciones de sensibilización a efecto de informar temas como: género y perspectiva de género, prevención de la violencia contra las mujeres, además de la construcción social de las masculinidades. El total de asistencia fue de 165 personas (76 por ciento mujeres y 24 por ciento hombres) de personal de la Dependencia, así como personal de las Entidades del Sector Coordinado.

En octubre se arrancó con una campaña de Boletines Internos, la cual tuvo como finalidad visibilizar y promover el respeto a las diferencias de la población, respeto y reconocimiento de los derechos humanos, diversidad sexual, personas con discapacidad, paternidad activa, la igualdad de género y corresponsabilidad en las tareas del hogar, combatir la violencia, estereotipos y roles de género.

Se realizó un *Estudio para el diseño de un Protocolo de Intervención Institucional para la No Violencia y No Discriminación en la Secretaría de Economía*, en los meses de octubre y noviembre. El resultado del estudio fue presentado mediante un taller a las Entidades del Sector Coordinado. El total de asistencia fue de 23 personas (70 por ciento mujeres y 30 por ciento hombres).

En seguimiento a los talleres realizados para la preparación de la Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en el mes de noviembre de 2016 se presentó la auditoría ante el organismo certificador *Factual Services* logrando una puntuación de 91/100, por lo que se obtuvo el Certificado con vigencia del 01 de diciembre de 2016 al 01 de diciembre de 2020.

Hallazgos

El programa tuvo una reducción presupuestal de 3.21 mdp y un subejercicio al periodo de 0.01 mdp, sin embargo su único indicador logro al 100 por ciento su meta al periodo y meta anual.

El PP se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S020 Fondo nacional emprendedor

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Instituto Nacional del Emprendedor

Nombre del PP: S020 Fondo nacional emprendedor

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 3 (601 Otorgar apoyos a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas).

Objetivo: Incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente las ubicadas en sectores estratégicos, para incentivar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, mediante el impulso al fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como la consolidación de una economía innovadora, dinámica, incluyente y competitiva.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres emprendedores/as

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa informa de una reducción presupuestal de 186.56 mdp quedando con un presupuesto modificado de 463.44 mdp mismos que erogo al 100 por ciento. En cuanto a su único indicador denominado *Porcentaje de proyectos aprobados de mujeres en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor* cuenta con un avance de 146.88 por ciento de su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S020 Fondo Nacional Emprendedor	E00 Instituto Nacional del Emprendedor	650.00	463.44	463.44	463.44	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de proyectos aprobados de mujeres en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor	E00	Porcentaje	Trimestral	32.00	32.00	47.00	146.90	146.88

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra una población objetivo en ceros y una población atendida conformada por 245 671 mujeres y 240 735 hombres.

El Instituto Nacional del Emprendedor informa que al cuarto Trimestre de 2016, destacan las siguientes actividades:

- 1) 14,182 proyectos apoyados de mujeres en las convocatorias, por un monto de 463 millones de pesos, lo que representa el 47% de los proyectos apoyados a través de las convocatorias.
- 2) Apoyo a 3,485 mujeres empresarias a través del Programa Mujeres PYME, con una derrama crediticia por 2,738 millones de pesos.
- 3) Ministración de recursos por 5.4 millones de pesos a través de la convocatoria 2.1 para la creación de cinco Centros Mujeres Moviendo México en los estados de Chiapas, Coahuila, Guerrero, Yucatán y Zacatecas.
- 4) Fortalecimiento del Centro Mujeres Moviendo México en el estado de Querétaro por 2.3 millones de pesos.
- 5) Atención a 9,438 mujeres y 49 hombres a través del Programa Mujeres Moviendo México.
- 6) Atención a más de 245 mil mujeres emprendedoras y empresarias a través de la Red de Apoyo al Emprendedor.

Hallazgos

El programa informa de una reducción presupuestal del 28.70 por ciento (186.56 mdp), y un avance, en su único indicador, del 146.88 por ciento respecto a su meta anual.

Por otro lado sobresale el hecho de que en el cuadro concentrador del informe, el programa aparece sin población objetivo pero con población atendida, la cual es mayoritariamente mujeril (245 671 mujeres y 240 735 hombres).

De acuerdo al propósito que este PP señala, se alinea al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S021 Programa nacional de financiamiento al microempresario y a la mujer rural

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: 102

Nombre de la UR: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

Nombre del PP: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (123 Otorgar servicios integrales de microfinanzas a las mujeres y hombres de áreas urbanas y rurales que desarrollan o pretenden desarrollar actividades productivas, a través de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF), Intermediarias y Organizaciones, con el fin de elevar su nivel de vida y el de sus familias.)

Objetivo: Dar acceso a los servicios financieros a aquellos segmentos de la población históricamente excluidos de los mismos.

Perfil de las y los beneficiarios: Los y las microempresarias que buscan emprender y/o consolidar sus unidades económicas a través de los servicios de microfinanzas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural muestra una reducción presupuestal, pasando de un presupuesto original de 226.77 mdp a un presupuesto modificado de 28.31 mdp (una reducción de 198.46 mdp o del 87.52 por ciento). En el periodo programó erogar 28.31 mdp mismos que ejecutó al 100 por ciento.

Respecto a sus dos indicadores, uno informa de un avance en su meta anual del 110.49 por ciento mientras que el otro apenas alcanza el 95.23 por ciento de la misma.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	102 Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	226.77	28.31	28.31	28.31	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM	102	Porcentaje	Trimestral	85.00	85.00	93.92	110.50	110.49
Porcentaje de mujeres que recibieron apoyos de incubación para el desarrollo de actividades productivas, con respecto al total de personas apoyadas con acciones de incubación	102	Porcentaje	Anual	90.00	90.03	85.71	95.20	95.23

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo al tercer IT el programa tiene una población objetivo conformada por 646 850 mujeres y 114 150 hombres logrando al periodo una población atendida, al periodo, de 489 276 mujeres y 30 992 hombres, dicha información no fue modificada en lo presentado en el cuarto IT.

Al cuarto trimestre de 2016, el PRONAFIM otorgó a las IMF por concepto de créditos un monto por 2 210.6 millones de pesos. El importe total permitió otorgar 872 777 microcréditos, beneficiando a 649 932 personas (610 388 mujeres y 39 544 hombres), distribuidos en 1 822 municipios de las 32 entidades federativas del país.

Hallazgos

La acción, objetivo e indicadores reportados son congruentes entre sí.

El programa tuvo una reducción presupuestal del 87.52 por ciento (198.46 mdp). Sin embargo sus indicadores muestran avances, respecto a su meta anual de 110.49 y 95.23 por ciento respectivamente.

De acuerdo a lo observado en el reporte de este PP, se encuentra alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018, Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad.

El ramo 10 Economía, reportó al Cuarto IT del 2013 los tres PP que aparecen en el Anexo 13 del PEF 2016.

En cuanto al ejercicio presupuestal, el ramo 10, presentó un decremento del 4.08 por ciento, lo que equivale a 388.23 mdp menos en el presupuesto modificado respecto al presupuesto original, ejecutando en el periodo prácticamente al 100 por ciento de lo programado para el mismo (se incurrió en un subejercicio por 0.01 mdp). El principal pp afectado, en términos presupuestales fue el S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural el cual tuvo una reducción del 87.52 por ciento del presupuesto (en términos absolutos 198.46 mdp).

En lo que respecta a los indicadores del Ramo, cuenta con cuatro, mismos que evalúan el desempeño de los tres programas. De los cuatro indicadores sólo uno no logró llegar al 100 por ciento en su meta a anual.

9. Ramo 11 Educación Pública

El ramo 11 Educación Pública cuenta con ocho programas en el Anexo 13 del PEF 2016, el presupuesto del ramo ha pasado de 3 987.13 mdp a 3 263.21 mdp, es decir ha tenido una reducción de 18.16 puntos porcentuales o 723.92 mdp.

Por otro lado tenemos que el ramo se plantea impulsar 13 acciones, de las cuales 12 son tipo 1 y una es tipo 2 y los indicadores presentados, mismos que darán cuenta del avance del programa son 20, en su mayoría de cobertura y gestión.

1. **PP Servicios de educación superior y posgrado**
 UR: Universidad Nacional Autónoma de México
 UR: Instituto Politécnico Nacional
2. **PP Desarrollo Cultural**
 UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA),
 UR: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
3. **PP Políticas de igualdad de género en el sector educativo**
 UR: Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
 UR: Oficialía Mayor
4. **PP Programa nacional de becas**
 UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura,
 UR: Dirección General de Educación Indígena,
 UR: Subsecretaría de Educación Superior,
 UR: Subsecretaría de Educación Media Superior
5. **PP Programa para la inclusión y equidad educativa**
 UR: Dirección General de Desarrollo Curricular
 UR: Dirección General de Educación Indígena
6. **PP. Programa nacional de convivencia escolar**
 UR: Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa
7. **PP Fortalecimiento de la calidad educativa**
 UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria
8. **PP. Programa para el desarrollo profesional docente**
 UR: Coordinación General del Servicio Profesional Docente

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E010 Servicios de educación superior y posgrado

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: A3Q y B00

Nombre de la UR: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Politécnico Nacional

Nombre del PP: Servicios de educación superior y posgrado.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (289 Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en el IPN, que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género) y una acción tipo 2 (447 Acceso a la Justicia para las Mujeres en situación de reclusión)

Objetivo: Fortalecer los procesos de transversalización de la perspectiva de género al interior de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional.

Perfil de las y los beneficiarios: Estudiantes, personal docente, personal directivo, personal de apoyo y asistencia en la educación.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa E010 *Servicios de Educación Superior y Posgrado* programó ejercer al 100 por ciento su presupuesto en este cuarto trimestre incurriendo en un subejercicio de 0.02 mdp (el programa no informa reducción presupuestal alguna).

Por otro lado presenta dos indicadores, los cuales tienen un avance al periodo igual o superior al cien por ciento, sin embargo, parece importante resaltar que uno de ellos apenas ha alcanzado un avance del 50 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	152.68	152.68	152.68	152.68	100.00	100.00
	B00 Instituto Politécnico Nacional	1.46	1.64	1.64	1.62	98.78	98.78

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y posgrado.	A3Q	Porcentaje	Trimestral	52.90	52.90	53.00	100.20	100.19
Porcentaje de acciones realizadas de sensibilización, capacitación, formación, investigación y promoción de la perspectiva de género en el IPN.	B00	Porcentaje	Trimestral	100.00	28.57	50.00	175.00	50.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa se ha quedado corto respecto a su población atendida al sólo atender a 126 751 mujeres de las 148 650 mujeres de población objetivo y 112 041 de los 134 891 hombres de población objetivo.

La Universidad Nacional Autónoma de México no informa puntualmente que actividades esté realizando en pro de las mujeres, en el informe se limita a decir que está llevando a cabo la *“eliminación de cualquier restricción que pudiera significar un impedimento para el acceso o permanencia de las mujeres en la educación superior y de posgrado”*.

Por su parte el Instituto Politécnico Nacional informa que en el periodo se llevaron a cabo 35 acciones de sensibilización, capacitación, formación, investigación y promoción de la perspectiva de género a favor de una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres de la comunidad politécnica, las cuales representan 50 por ciento de la meta anual programada (informó más en el pasado IT).

Hallazgos

El programa incurrió en un subejercicio de 0.02 mdp, no informa reducción presupuestal y sus dos indicadores tienen un avance en su meta al periodo igual o superior al 100 por ciento, sin embargo, uno de sus indicadores apenas alcanza un avance del 50 por ciento respecto a su meta anual.

Pese a lo anterior, no se sabe qué acciones se llevaron a cabo de manera puntual, cuantas personas participaron en las mismas y que resultados se han obtenido de esos desarrollos, así como tampoco se ha podido visualizar claramente a que se ha destinado el presupuesto erogado, especialmente en lo que corresponde a la Universidad Nacional Autónoma de México.

El programa se alinea con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E011 Desarrollo cultural
Ramo: 11 Educación
Clave de la UR: E00 y H00
Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Nombre del PP: Desarrollo cultural
Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (124 Impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura y 300 Apoyo a las expresiones de las mujeres artistas. Orquestas sinfónicas de las mujeres).
Objetivo: Impulsar a las mujeres en las artes y sensibilizar al público en general sobre la equidad de género y el papel de las mujeres en la sociedad, a través de las actividades que se enmarcan en este programa.
Perfil de las y los beneficiarios: Personal docente del INBA, Mujeres Artistas y OSC.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa E011 tuvo un incremento presupuestal de 11.76 mdp, sin embargo, igualmente se informa de un subejercicio al periodo de 2.56 mdp.

En lo concerniente a los indicadores, el programa cuenta con dos, que dan cuenta del avance del mismo, uno tiene un avance del 78.10 por ciento y el otro de 192.30 por ciento respecto a la meta al periodo, sin embargo ninguno de los dos alcanza un avance del 20 por ciento respecto a la meta anual (de los mismos indicadores).

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E011 Desarrollo Cultural	E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	22.18	32.18	32.18	29.92	92.98	92.98
	H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	3.00	4.76	4.76	4.46	93.70	93.70

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de eventos presentados con representaciones femeninas destacadas para promover su participación en la programación cultural.	E00	Porcentaje	Trimestral	483.00	100.00	78.05	78.10	18.16
Porcentaje de niñas y jóvenes integrantes de las Agrupaciones Musicales Comunitarias	H00	Porcentaje	Anual	7 675.00	52.00	100.00	192.30	1.30

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo conformada por 4 040 mujeres y 3 635 hombres así como también de una población atendida de 29 931 mujeres y 28 510 hombres.

En el cuarto IT el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura informa que:

- Se presentaron las obras: En el área de Teatro; Del manantial del corazón, Ciclo de Teatro Universitario Isla elefante, Ciclo de Teatro Universitario Ficticia, *Zapato busca zapato*, 36 Feria Internacional del Libro, George Kaplan, Novo en el Mitran, Esperando a Godot y El príncipe inocente.
- Se celebró el Día de la erradicación de la violencia hacia las mujeres con las siguientes actividades: Colectivo de mujeres en la música/Coordinadora Internacional de Arte, comuArte, en el Marco del XX Encuentro Internacional. XVI Encuentro Iberoamericano de Mujeres en el Arte. Obras: Las llamas de Paris (*pas de deux*). La flor de los mil pétalos (*pas de deux*). El sombrero de tres picos (fragmento).
- Danza azteca, se presentó la serie Bellas Artes a todas partes con *Leo Luego existo*, además de las actividades literarias con: Mujeres de letras: Elena Garro Los recuerdos del porvenir.
- Se presentaron las exposiciones: Taller Arte textil y bordado, Magali Lara: Intemperie, Entre lo sagrado y lo profano se tejen rebeldías. Arte feminista latinoamericano, la presentación del Coro Femenino en el Museo Mural Diego Rivera, Coro femenino del Centro Cultural Universitario Tlatelolco en el Museo José Luis Cuevas y la presentación del libro Liderazgo de mujeres indígenas en el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca, en el Centro de Experimentación

y Producción de Música Contemporánea, se llevó a cabo la obra Migración/Mujeres en las Artes.

- También se presentó la serie Bellas Artes a todas partes *con Leo Luego existo* y se llevaron a cabo 5 conciertos para grupos vulnerables, además de las actividades literarias con: Mujeres de letras: Elena Garro 100 años, Lectura en voz alta Homenaje a Elena Garro, Mujeres de letras: Paz Alicia Garcádiego y Coloquio El tiempo de la dicha: La lectura de Elena Garro.
- En artes visuales se presentaron las exposiciones: Mujeres creadoras, Entre lo sagrado y lo profano se tejen rebeldías. Arte feminista latinoamericano, además de que se impartió el Taller Arte textil y bordado.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes menciona que para el cuarto trimestre de 2016, las niñas y jóvenes (mujeres) participaron en las siguientes actividades:

- 92 Actividades académicas (ensayos y talleres);
- 23 actividades de capacitación a docentes;
- 115 presentaciones públicas.

Hallazgos

La denominación del programa, la acción, el objetivo e indicador presentan congruencia entre sí.

El programa tiene un incremento presupuestal de 11.76 mdp, así como un subejercicio de 2.56 mdp. En cuanto a los dos indicadores con que cuenta el programa ninguno alcanzó el 20 por ciento de avance respecto a su meta anual.

Pareciera que se debieran revisar los indicadores ya que no quedan muy claras las metas, por ejemplo, que se debe entender por un 7 675 por ciento de niñas y jóvenes integrantes de las Agrupaciones Musicales Comunitarias o un 483 por ciento de eventos presentados con representaciones femeninas destacadas para promover su participación en la programación cultural.

El programa se alinea con el Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo

Ramo: 11 Educación.

Clave de la UR: 200 y 700

Nombre de la UR: Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas y Oficialía Mayor

Nombre del PP: Políticas de equidad de género en el sector educativo

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (224 Institucionalización de la perspectiva de género en la política nacional educativa y en los procesos de gestión de la SEP)

Objetivo: Institucionalizar la perspectiva de género de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género en el sector educativo, prestando atención a seis espacios para estudiar el comportamiento de las brechas de género en el sector educativo:

1. La reproducción de estereotipos en el campo formativo
2. El acceso y permanencia en el sistema educativo por sectores de la sociedad
3. La retención de mujeres se pierde de media superior a superior
4. La discriminación y las violencias de género en el sector educativo
5. La estructura ocupacional del sector educativo
6. Educación y proyecto de vida de las mujeres

Perfil de las y los beneficiarios: Autoridades Educativas Locales, Organismos descentralizados y paraestatales y áreas de la Secretaría de Educación Pública del sector central

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa informa, al cuarto IT, de una reducción presupuestal de 13.29 mdp sin incurrir en subejercicio alguno, erogó su presupuesto modificado (1.26 mdp) al 100 por ciento.

El programa cuenta con sólo un indicador, el cual creemos que presenta un error, al presentar una meta anual de 21.4 por ciento mientras que la meta al periodo es de 100 por ciento (es decir es mayor la meta al cuarto periodo que la meta total del año), igualmente se informa de un avance al periodo del 100 por ciento y un avance en la meta anual del 467.29 por ciento.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo	200 Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación	14.55	1.26	1.26	1.26	100.00	100.00
	700 Oficialía Mayor						

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance de las acciones para la institucionalización de las perspectivas, de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género en los procesos de gestión institucional y educativa	200	Porcentaje	Trimestral	21.40	100.00	100.00	100.00	467.29

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 433 mujeres y 39 hombres así como de una población atendida de 289 mujeres y 85 hombres.

Las acciones reportadas al periodo que se revisa son:

- Revisión: Bases del Comité de ética, 10 reglas de operación y Convocatoria Pública y Abierta con perspectivas institucionalizadas.
- Elaboración de documentos: Reglamento lactario, Servicios de primer contacto, Guía diseño de Modelos de Prevención y Lineamientos de operación del grupo para la igualdad.
- 5 campañas realizadas, asesorías a 30 áreas, 357 personas capacitadas y atención por violencia a 17 personas.

Hallazgos

La denominación, acción, objetivo e indicador del programa responden de manera congruente a la problemática detectada.

El programa tuvo una reducción presupuestal de 13.29 mdp (91.24 por ciento).

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018 ya que sus actividades fortalecen la institucionalización de la Peg en la cultura organizacional.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S243 Programa Nacional de Becas

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: E00, 313, 500 y 600

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Dirección General de Educación Indígena, Subsecretaría de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior

Nombre del PP: Programa Nacional de Becas

Número y denominación de acción: Cuatro acciones del tipo 1 (127 Becas de apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y ciencias físico-matemáticas, 293 Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios de educación básica, 288 Incentivar a través de becas el acceso, permanencia y conclusión de las estudiantes en Educación Media Superior y 220 Formación de mujeres en las actividades artísticas).

Objetivo: Atender la problemática de acceder, permanecer y concluir los estudios en las instituciones de Educación Básica y Educación Media Superior, en los jóvenes de 12-29 años y el acceso de las mujeres en áreas o profesiones masculinizadas.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres de 12 a 29 años y jóvenes embarazadas

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa pasó de un presupuesto original de 3 178.33 mdp a un presupuesto modificado de 2 808.78 mdp, lo que representa una reducción en términos absolutos de 369.55 mdp o en términos relativos del 11.63 por ciento. Aparte se suscita un subejercicio de 156.27 mdp.

De los cuatro indicadores que dan cuenta del avance del programa, dos tienen un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo (sin embargo uno de ellos apenas alcanza el 10.93 por ciento de su meta anual). Otro de los indicadores aparece con las siglas N/A, mientras que el otro informa de un avance respecto a la meta al periodo del 93.00 por ciento y del 0.52 por ciento respecto a la meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S243 Programa Nacional de Becas	E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	3.84	3.84	3.84	3.84	100.00	100.00
	313 Dirección General de Educación Indígena	124.09	177.37	177.37	177.37	100.00	100.00
	500 Subsecretaría de Educación Superior	478.34	306.53	306.53	306.12	99.87	99.87
	600 Subsecretaría de Educación Media Superior	2 572.06	2 321.04	2 321.04	2 165.18	93.28	93.28

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de becas que se otorgan a alumnas en las escuelas del INBA para su formación artística.	E00	Porcentaje	Anual	779.00	85.11	85.11	100.00	10.93
Porcentaje de becas de alfabetización y educación básica otorgadas madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre los 12 y 18 años 11 meses de edad, respecto a las programadas en el año t.	313	Porcentaje	Semestral	17 752.00	100.00	93.00	93.00	0.52
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y Ciencias Físico-Matemáticas	500	Porcentaje	Anual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes de educación media superior	600	Porcentaje	Anual	53.00	53.00	54.51	102.90	102.850

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa cuenta con una población objetivo de 215 303 mujeres y 247 087 hombres y al cuarto IT se presenta una población atendida de 540 323 mujeres y 437 679 hombres.

Por su parte el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura menciona que se otorgaron 996 becas de las cuales 663 fueron para mujeres y 333 para hombres con lo cual se logró un 66.57 por ciento a favor de mujeres.

La Dirección General de Educación Indígena (DGEI) informa que 31 Autoridades Educativas Locales han reportado, a través del Sistema de Información Promajoven (SIP), la atención de 12 612 madres jóvenes y jóvenes embarazadas fueron beneficiadas con los apoyos de la Beca, lo que representa un 93 por ciento de la meta programada. En el caso del estado de Veracruz no se realizó esta transferencia debido a que no comprobó los recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

En lo que concierne a la Subsecretaría de Educación Superior se informa lo siguiente: de acuerdo con el padrón de beneficiarias de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), la población potencial está constituida por 72 650 mujeres que se encuentran cursando o han concluido estudios de nivel de Licenciatura o Técnico Superior Universitario en áreas de ciencias exactas, ingenierías y tecnología, que solicitan un beca y cumplen con los requisitos por modalidad establecidos en la normatividad aplicable. Durante el ciclo escolar 2015-2016, el Programa Nacional de Becas ha beneficiado a 2 950 mujeres que se encuentran estudiando en áreas de ingeniería, tecnología y ciencias físico-matemáticas y son madres solteras, en las distintas modalidades de beca a cargo de la CNBES, las cuales se enlistan a continuación:

Modalidad	Beneficiarias
Capacitación	23
Continuación de Estudios	1
Excelencia	27
Manutención	2 670
Movilidad Internacional	1
Posgrado, maestría y doctorado	11
Prácticas	5
Servicio Social	56
Titulación	156
Total	2 950

La Subsecretaría de Educación Media Superior no informa propiamente sobre actividades realizadas, precisa información sobre algunos criterios de priorización para el otorgamiento de becas y menciona que los montos de apoyo son también diferenciados.

Hallazgos

El programa tuvo una reducción presupuestal de 369.55 mdp (11.63 por ciento) y un subejercicio de 156.27 mdp.

Se observa que persiste incongruencia en la estructura de 2 de los cuatro indicadores, ya que la unidad de medida es porcentaje y la meta al periodo apunta a que será reportada por la unidad responsable como número de personas o beneficiados.

Este PP se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018 ya que tiende a fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S244 Programa para la inclusión y la equidad educativa

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: 312 y 313

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo Curricular y Dirección General de Educación Indígena

Nombre del PP: Programa para la inclusión y la equidad educativa

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (294 Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, con enfoque en equidad de género).

Objetivo: Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante normas y apoyos para los servicios educativos públicos.

Perfil de las y los beneficiarios: Alumnado con discapacidad y alumnado con aptitudes sobresalientes que asiste a escuelas de educación regular de educación básica (alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad).

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El *Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa* muestra una reducción presupuestal de 35.53 mdp, sin incurrir en subejercicio alguno.

En lo concerniente a los indicadores, ambos muestra un avance al periodo superior al 100 por ciento, sin embargo uno muestra un avance respecto a la meta anual de apenas el 76.68 por ciento.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	312 Dirección General de Desarrollo Curricular	46.18	43.50	43.50	43.50	100.00	100.00
	313 Dirección General de Educación Indígena	133.75	100.90	100.90	100.90	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de servicios de educación especial apoyados en 2016.	312	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	76.17	253.90	253.9
Porcentaje de alumnas y alumnos en situación de vulnerabilidad que son beneficiados indirectamente por el PIEE	313	Alumno	Anual	25.00	10.00	19.17	191.70	76.68

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 31 386 mujeres y 28 845 hombres así como de una población atendida de 219 270 mujeres y 249 187 hombres.

La Dirección General de Educación Indígena informa que al cierre del cuarto trimestre, en el marco del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, de acuerdo a la información recibida, las entidades realizaron acciones de contextualización para el fortalecimiento académico, difusión y elaboración de materiales tanto en lengua indígena como en español, reuniones, talleres y eventos, así como equipamiento específico para los centros de atención migrante. Dichas acciones estuvieron orientadas a fortalecer la educación de la población escolar indígena y migrante.

La Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC) menciona que se reporta -por primera vez en el año- el avance en el indicador; lo anterior, debido a que tal como se explicó en los trimestres anteriores, la información se obtiene de lo que las entidades reportan hacia el final de año, sobre los servicios apoyados durante el

2016. Con base en los registros administrativos (padrones) que enviaron las entidades federativas para reportar los avances en el indicador, se informa que durante el 2016, se brindó apoyo a un total de 4 494 servicios de educación especial, divididos de la siguiente manera:

- Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) 3 238 servicios.
- Centros de Atención Múltiple (CAM) 1 256 servicios.

De igual forma, en el Marco de las obligaciones de la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC), durante el pasado periodo del 16 de octubre al 10 de noviembre se realizaron visitas de acompañamiento y seguimiento a la implementación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) a once entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Sonora, Tabasco y Yucatán. Estas visitas se centraron en conocer los avances y retos que se enfrentan en la planeación y la ejecución del programa, las principales acciones que se realizan en el estado para el cumplimiento de las metas propuestas, las acciones innovadoras y pendientes por cumplir.

Finalmente, sigue en revisión en esta área de Educación Especial de la DGDC, la versión final de un Directorio de Recursos que tiene como objetivo, fortalecer la atención educativa que se brinda a los alumnos y las alumnas con aptitudes sobresalientes fuera de la escuela, y así ayudar en el desarrollo de las aptitudes intelectuales, creativas, socioafectivas, artísticas y psicomotrices.

Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo, perfil de beneficiarias y beneficiarios e indicador, no hacen distinción entre hombres y mujeres.

El programa informa de una reducción presupuestal de 35.53 mdp lo que se traduce en una reducción del 19.75 por ciento en términos relativos.

El programa tiene dos indicadores, de los cuales uno no ha alcanzado un avance del 100 por ciento respecto a su meta anual.

Aunque puede alinearse al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, se desconoce de qué manera se está incorporando la Peg, ya que no se cuenta con información cualitativa que de referencia de ello.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S271 Programa nacional de convivencia escolar

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: 310

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

Nombre del PP: Programa nacional de convivencia escolar

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (294 Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, con enfoque de equidad de género).

Objetivo: Favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar.

Perfil de las y los beneficiarios: Alumnas y alumnos, maestras y maestros, directivos escolares, madres y padres de familia y/o tutores de escuelas participantes del Programa nacional de convivencia escolar.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El *Programa Nacional de Convivencia Escolar* reporta una reducción presupuestal de 274.81 mdp (78.52 por ciento) así mismo informa de un subejercicio por 0.17 mdp.

En lo concerniente a sus dos indicadores se tiene que mientras uno se limita a poner las siglas N/A el otro rellena los espacios con ceros, es decir ninguno informa avance al periodo ni anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar	310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	350.00	75.19	75.19	75.02	99.77	99.77

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de alumnas y alumnos de escuelas públicas de educación primaria incorporadas al PNCE que desarrollan el tema Convivo con los docentes y los respeto	310	Persona	Semestral	85.00	85.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de alumnas y alumnos de escuelas públicas de educación primaria incorporadas al PNCE que reciben orientaciones para aprender a resolver conflictos	310	Persona	Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa cuenta con una población objetivo conformada por 81 mujeres y 265 hombres y una población atendida de 2 286 053 mujeres y 2 376 239 hombres.

La Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa en el presente trimestre realizó una serie de capacitaciones en el uso de los materiales educativos del PNCE, se trabajó con 7 entidades, donde se formaron a 1 200 figuras educativas entre Equipos Técnicos, Jefes de Sector, Asesores Técnico Pedagógicos, Supervisores, Directivos y Personal de Apoyo. La anterior información que se reporta, se realizó conforme al calendario programado, realizó la ministración del 100 por ciento de los recursos del Programa Nacional de Convivencia Escolar otorgados a las Entidades Federativas Existió un retraso en la entrega de los materiales educativos a las Autoridades Educativas Locales, esto implica que la implementación del PNCE en las escuelas públicas participantes se desarrolle con unos meses de retraso.

Se creó el sitio web <http://www.gob.mx/escuelalibredeacoso>, donde se puede consultar el material educativo a favor de la convivencia escolar, videos institucionales del PNCE, tutoriales sobre la implementación del Programa, así como capsulas informativas. El 15 de noviembre se realizó una Reunión de Trabajo con Coordinadores Estatales del Programa Nacional de Convivencia Escolar, contando con la participación de los 32 Coordinadores Estatales del Programa

Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo, perfil de beneficiarias y beneficiarios e indicador, no hacen distinción entre mujeres y hombres.

Se informa de una reducción presupuestal de 274.81 mdp (78.52 por ciento) así como también de un subejercicio por 0.17 mdp. Por otro lado ninguno de sus dos indicadores informa avance alguno, uno se limita a poner ceros mientras que el otro pone las siglas N/A.

Uno de sus dos indicadores no tiene definida meta anual ni meta al periodo.

Aunque puede alinearse al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, se desconoce de qué manera se está incorporando la Peg.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S267 Fortalecimiento de la calidad educativa

Clave de la UR: 511

Nombre de la UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria

Nombre del PP: Fortalecimiento de la calidad educativa

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (291 Fomentar la capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Plasmar objetivos, estrategias, políticas, metas y acciones que permitan implementar una cultura de equidad de género al interior de estas instituciones y hacer realidad la Igualdad de Género y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia entre la comunidad universitaria.

Perfil de las y los beneficiarios: Comunidad universitaria.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

La UR informa de una reducción en el programa del 43.57 por ciento (32.68 mdp) no llegando a incurrir en subejercicio, ejerció al cuarto IT 42.32 mdp.

En lo correspondiente a sus indicadores, sólo dos muestran un avance superior al cien por ciento en su meta al periodo, tres muestra un avance al periodo superior al 75 por ciento pero inferior al 100 por ciento y uno se limita a poner las siglas N/A.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa	511 Dirección General de Educación Superior Universitaria	75.00	42.32	42.32	42.32	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de estudiantes hombres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías.	511	Porcentaje	Trimestral	95.00	95.00	89.10	93.80	93.79
Porcentaje de estudiantes mujeres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías.	511	Porcentaje	Trimestral	89.60	89.60	78.00	87.10	87.05
Porcentaje de alumnas con hijas(os) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarias, que concluyen sus estudios.	511	Porcentaje	Trimestral	12.00	12.00	9.30	77.50	77.50
Porcentaje de alumnos con hijas(os) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarios, que concluyen sus estudios.	511	Porcentaje	Trimestral	16.90	16.90	16.90	100.00	100.00
Porcentaje de niños atendidos en la Estancia Infantil o Guardería.	511	Porcentaje	Trimestral	89.30	89.30	95.30	106.70	106.72
Porcentaje de Niñas atendidas en la Estancia Infantil o Guardería.	511	Porcentaje	Trimestral	74.80	74.80	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa una población objetivo conformada por 564 mujeres y 1 195 hombres así como de una población atendida de 1 043 mujeres y 589 hombres.

Se informa que derivado del análisis realizado el indicador *alumnos beneficiarios con menores a su cuidado* el resultado global obtenido es muy cercano al valor planificado

ya que a pesar de que algunas instituciones tuvieron menor solicitud del servicio entre los estudiantes hombres, esta situación se compensó con el hecho de que otras instituciones pudieron atender una mayor demanda del mismo entre este sector de su población estudiantil.

En el indicador *alumnas beneficiarias con menores a su cuidado* no se alcanzó el valor programado, debido a que la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Universidad Autónoma de Sinaloa presentaron una demanda muy inferior entre este sector de la población con respecto de su estimación inicial, situación está que impactó considerablemente los resultados obtenidos en dicho indicador.

Para el indicador *alumnas beneficiarias que concluyen sus estudios*, la única Institución que no alcanzó los valores estimados de inicio fue la Universidad de Guadalajara, ya que las alumnas que se consideraba estaban en condiciones de finalizar sus estudios no concluyeron con ellos.

Los indicadores correspondientes al número de niños atendidos, así como el del número de niñas atendidas sufrió modificaciones con respecto de los valores planeados, sin embargo es importante señalar que el número total de niños y niñas atendidos es en conjunto muy cercano a lo planificado, esto se dio debido a que se pudo proporcionar el servicio a más estudiantes que cuentan con más de un menor a su cuidado.

Hallazgos

El programa tiene una reducción presupuestal de 32.68 mdp (43.57 por ciento).

Uno de los seis indicadores no presenta avance, aparece con las siglas N/A, mientras que otros tres muestran un avance al periodo superior al 75 por ciento pero inferior al 100 por ciento.

El programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, 1, Alcanzar la

igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S247 Programa para el desarrollo profesional docente
Ramo: 11 Educación
Clave de la UR: L00
Nombre de la UR: Coordinación General del Servicio Profesional Docente
Nombre del PP: Programa para el desarrollo profesional docente
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (296 Sensibilizar y/o formar al personal del Servicio Profesional Docente para contribuir a mejorar las prácticas educativas con perspectiva de género, respetuosas de los derechos humanos y proclives a la no violencia).
Objetivo: Construir ambientes de convivencia sanos, pacíficos, democráticos, incluyentes y participativos que garanticen relaciones igualitarias y de corresponsabilidad entre mujeres y hombres lo que contribuya a la mejora de los aprendizajes.
Perfil de las y los beneficiarios: Personal docente, personal técnico, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión, personal con funciones de asesoría técnica pedagógica de educación básica de las Entidades Federativas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El PP no cuenta con presupuesto y su único indicador aparece en ceros.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	L00 Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	10.00	0.00	0.00	0.00	NA	NA

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal educativo de educación básica que participa en programas de formación continua que abordan temas en materia de igualdad de género, derechos humanos y convivencia escolar.	L00	Porcentaje	Anual	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa pareciera no tener definida su población objetivo, así como tampoco informa de la población atendida por el mismo.

En el apartado de actividades realizadas se informa que la Dirección General de Formación Continua Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica en colaboración con las entidades federativas establecieron acciones para contar con una oferta formativa enfocada a brindar herramientas al personal educativo que propicie ambientes de aprendizaje sanos, libres de violencia, con perspectiva de género y derechos humanos, mismos que fueron incorporados en por lo menos alguna de las temáticas de sus Estrategias Estatales de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional y con ello propiciar prácticas educativas orientadas a promover el respeto entre iguales. Dicha oferta formativa consto de 36 cursos para la formación del personal educativo. La oferta de formación fue implementada a través de Instituciones de Educación Superior (IES) y de Instituciones Especializadas en Formación Pedagógica (IEFP) seleccionadas, en modalidad a distancia o semipresencial; en la que se registraron 1 266 docentes de educación básica dando como resultado el 3 por ciento de la meta programada.

Hallazgos

La poca información que existe del programa no permite visibilizar con claridad las actividades que se llevarán a cabo para el cumplimiento de su objetivo.

El PP no tiene presupuesto así como tampoco muestra avances en su único indicador, de igual manera pareciera no tener definida población objetivo ni población atendida.

Dado que el propósito del programa es la formación de docentes, este se considera alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

De los ocho programas presentados en el ramo 11, Educación, la mitad incurrió en subejercicio. El subejercicio total del ramo es de 159.02 mdp de los cuales 156.27 mdp corresponden al *Programa Nacional de Becas*.

Se tiene que el ramo 11 Educación, muestra un presupuesto original de 3 987.13 mdp de los cuales se pasó a un presupuesto modificado de 3 263.21, lo que representa una reducción de 723.92 mdp, lo que se traduce en una reducción en términos relativos del 18.16 por ciento.

10. Ramo 12 Salud

El ramo 12 Salud, está integrado por 14 PP registrados en el Anexo 13 del PEF 2016, tiene un presupuesto total aprobado de 5 193.24 mdp y un modificado de 5001.91 mdp, lo que representa una reducción de 191.33 mdp (cantidad que se traduce en una reducción de 3.68 puntos porcentuales).

El total de acciones registradas de este ramo son 60 (55 tipo 1, dos del tipo 2 y tres del tipo 3) y se identifican 104 indicadores, los cuales dan cuenta de la cobertura, procesos y resultados de los programas.

1. PP Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

UR: Instituto Nacional de Cancerología

UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

UR: Instituto Nacional de Salud Pública

UR: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

2. PP Investigación y desarrollo tecnológico en salud

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper),

UR: Instituto Nacional de Geriátrica,

UR: Instituto Nacional de Salud Pública

3. PP Atención a la salud

UR: Hospital General “Dr. Manuel Gea González”

UR: Instituto Nacional de Cancerología

UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

UR: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

UR: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

4. PP Prevención y atención contra las adicciones

	UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
5.	PP Programa de Vacunación
	UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
6.	pp. Actividades de apoyo Administrativo
	UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
7.	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
	UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinoza de los Reyes
8.	PP Rectoría en Salud
	UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)
9.	PP Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS
	UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, UR: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, UR: Instituto Nacional de Cancerología, UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”, UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)
10.	PP Prevención y control de enfermedades
	UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
11.	PP Salud materna, sexual y reproductiva
	UR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva UR: Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” (INP) UR: Instituto Nacional de Cancerología UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas” UR: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)
12.	PP Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
	UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)
13.	PP Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad
	UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)
14.	PP Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes
	UR: Dirección General de Promoción de la Salud, y UR: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBV, NDE, NDY y 160.

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, Instituto Nacional de Salud Pública y Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

Nombre del PP: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Número y denominación de acción: Cinco acciones del tipo 1 (221 Capacitar a médicos y técnicos radiólogos, para contribuir a la detección, diagnóstico y seguimiento del cáncer de mama, 272 Capacitar al personal de salud en temas de género en salud, 133 Mejorar la calidad de la atención médica en el Hospital de la Mujer, en beneficio de las mujeres, 163 Apoyar el desarrollo profesional del capital humano y 302 Capacitación del personal en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género en la salud)

Objetivo: Reducir la discapacidad secuela de un embarazo de alto riesgo, así como la reducción de la discapacidad al recién nacido, realizar cursos de capacitación a ingenieros de servicio Técnico en control de calidad para equipos de mastografía (analógica y digital), brindar cursos de alta especialidad dirigido a médicos radiólogos y cursos dirigidos a técnicas radiólogas con especialidad en la toma de estudios de mamografía, especializar personal medio en Ginecología y Obstetricia, Biología de la Reproducción Humana, Infectología, Medicina Materno Fetal, Neonatología y Urología Ginecológica; así como posgrados de Alta Especialidad en Medicina como Aplicación de Doppler 3D en Medicina Fetal, Cirugía Endoscópica Ginecológica, Cuidados Intensivos Neonatales, Genética Perinatal, Periposmenopausia, Medicina Crítica en Obstetricia, Neurofisiología Clínica Perinatal y Cirugía en el Recién Nacido.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal Médico

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa *Formación y capacitación de recursos humanos para la salud* es operado por cuatro Unidades Responsables, las cuales en su conjunto tuvieron un presupuesto aprobado de 24.85 mdp y al cuarto it tienen un presupuesto de 15.17 mdp, lo anterior representa una reducción del 38.95 por ciento (9.68 mdp). Adicionalmente se observa un subejercicio por 1.35 mdp.

De los nueve indicadores que muestran el avance del programa, seis tienen un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta anual mientras que tres muestran un avance superior al 80 por ciento pero inferior al 100 por ciento respecto a su meta anual. Resulta preciso mencionar que tres de los indicadores tienen una meta al periodo mayor que su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	NBV Instituto Nacional de Cancerología	15.07	7.11	7.11	5.85	82.28	82.28
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	7.23	5.87	5.87	5.87	100.00	100.00
	NDY Instituto Nacional de Salud Pública	1.55	1.61	1.61	1.61	100.00	100.00
	160 Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	1.00	0.58	0.58	0.49	84.48	84.48

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de médicos radiólogos capacitados en radiología e imagen	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	94.40	94.40	94.40
Porcentaje de técnicos (as) radiólogos(as) capacitados en radiología e imagen.	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	87.20	87.20	87.20
Porcentaje de mujeres tamizadas	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.	NDE	Porcentaje	Trimestral	64.60	64.60	64.00	99.10	99.07
Porcentaje de servidores públicos capacitados y sensibilizados en materia de derechos humanos y perspectiva de género.	NDE	Porcentaje	Trimestral	27.20	27.20	32.40	119.10	119.12
Porcentaje de aceptación de mujeres para la formación de recursos humanos en Programas Académicos.	NDY	Alumno	Anual	50.00	100.00	100.00	100.00	200.00
Porcentaje de alumnas graduadas en los Programas Académicos.	NDY	Alumno	Anual	50.00	100.00	100.00	100.00	200.00
Porcentaje de mujeres directoras de tesis para formar recursos humanos especializados en salud.	NDY	Personas	Anual	50.00	100.00	100.00	100.00	200.00
Porcentaje de eficiencia terminal de Mujeres médicos especialistas con formación en ginecoobstetricia y neonatología.	160	Porcentaje	Anual	68.80	68.80	68.80	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El Instituto Nacional de Cancerología informa que durante para este ciclo académico fueron aceptados 18 médicos radiólogos; sin embargo, durante el mes de octubre se registró la baja de un residente; por lo que actualmente se tienen 17. Es importante

mencionar, que los cursos tienen duración de un año e inician el 1 de marzo, por esta situación se tuvo que reportar en el primer trimestre el egreso de los residentes del curso anterior y hasta este último trimestre solo se reporta el avance quedando pendiente los meses de enero y febrero del 2017. También se inició con el programa de capacitación a Técnicos Radiólogos, el curso se realizó durante 2 días y se tuvo un total de 173 inscritos. Igualmente se informa que se impartió la segunda parte con el Curso de actualización en control de calidad y posicionamiento para Técnicos Radiólogos en mastografía.

A la par del curso se realizó la campaña de tamizaje orientada a identificar pacientes de alto riesgo para cáncer de mama. La campaña tiene 4 objetivos; el primero es dar atención a las trabajadoras del INCan y a familiares de pacientes con un programa gratuito; el segundo fue capacitar a las Técnicas Radiólogas en una campaña de tamizaje y mejorar su forma de trabajo; el tercero fue capacitar a los Médicos Radiólogos inscritos a los cursos de alta especialidad para organizar y trabajar en una campaña de tamizaje, la cual podrán aplicar en sus futuros centros de trabajo; la cuarta y última fue aplicar el cuestionario llamado México 1, el cual ha sido diseñado para aumentar el estudio de los factores de riesgo para desarrollar cáncer de mama en la población mexicana.

Por su parte el Instituto Nacional de Salud Pública informa que el proceso de selección de la generación 2016 finalizó en septiembre del 2016, fueron aceptados 226 alumnos de los cuales 146 (65 por ciento) fueron mujeres y 80 (35 por ciento) hombres. Igualmente se informa que durante el 2016 se graduaron 192 alumnos y fungieron como directores de tesis 112 (58 por ciento) mujeres y 80 (42 por ciento) hombres.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes refiere que se ha logrado una mayor permanencia e integración entre médicos residentes y adscritos, además se impartieron cursos de Gerenciales para residentes. Por otro lado, hubo cursos fuera de programación que tuvieron que efectuarse para poder cumplir con el

proceso de certificación institucional ante el Seguro Popular; dicho proceso inició en el mes de febrero de 2016, por lo que dichos cursos no se contemplaron en la programación original de las metas debido a que ésta tuvo lugar en el mes de julio de 2015 y la certificación se planeó hasta el mes de octubre del mismo año. Además el curso Lactancia Materna, Desafíos y Oportunidades para la Salud Pública en México tuvo un número de inscripciones mayor al originalmente programado (originalmente se programó un total de 150 personas pero asistieron 250).

En el cuarto trimestre se coordinaron la asistencia 9 mujeres y 2 hombres a los cursos de Liderazgo y Género, Construyendo la equidad de género en los espacios de salud; en la prevención y atención de la salud; en los espacios laborales en el ámbito de la Salud. A su vez se coordinó la impartición de la conferencia Día Naranja con una asistencia de 58 mujeres y 26 hombres así como de la capacitación en Materia de Trata de Personas en el cual participaron 45 mujeres y 11 hombres.

La Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad informa que el Hospital de la Mujer como sede formadora de médicos especialistas en las especialidades de ginecoobstetricia y neonatología, para el año 2016 egresan 17 médicos formados de los cuales 4 son hombres y 13 mujeres de un total de inscritos en las áreas de especialización de 65 residentes.

El programa tiene una población objetivo conformada por 1 876 mujeres y 2 265 hombres así como también informa de una población atendida de 2 246 mujeres y 2 058 hombres.

Hallazgos

El programa muestra en el cuatro informe una reducción presupuestal de 9.68 mdp así como un subejercicio por 1.35 mdp. Por otro lado tres de sus nueve indicadores no alcanzaron un avance del 100 por ciento respecto a su meta anual.

Llama la atención que no existe un indicador que permita visibilizar de qué manera la capacitación y profesionalización del personal médico y administrativo objetivo del programa, impacta de manera positiva en la atención brindada a las mujeres.

Este programa corresponde al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCE, NDE y NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Geriátría, Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” e Instituto Nacional de Salud Pública

Nombre del PP: Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Número y denominación de acción: Seis acciones tipo 1 (250 Promover la inclusión de criterios de igualdad en programas, estrategias, normas, lineamientos, Reglas de Operación, metodologías, investigaciones, procedimientos, sistemas de información, etc., 218 Desarrollar investigaciones sobre enfermedades asociadas a la Programa de Adultos Mayores con perspectiva de género, 128 Fomentar la investigación en salud, 129 Desarrollar la investigación clínica, 130 Desarrollar la investigación en ingeniería biomédica y 303 Formación de Promotoras de la salud en mujeres adultas mayores) y una acción tipo tres 630 Estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente).

Objetivo: Instruir a la población para evitar el embarazo adolescente mediante el uso de los servicios de salud sexual y reproductiva, así como también hacer estudios con perspectiva de género que detecten las diferencias entre los hombres y las mujeres, y derivado de estos por realizar acciones que lleven a cabo gobierno y sociedad civil para defender los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia en cualquier etapa de su vida.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal Médico, paramédico y administrativo.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El PP E022 *Investigación y desarrollo tecnológico en salud* tiene un presupuesto modificado de 92.5 mdp el cual es 2.78 mdp superior al presupuesto original de programa. De igual manera se informa que de las tres UR´s sólo una incurrió en un subejercicio por 0.27 mdp.

El programa cuenta con nueve indicadores, de entre ellos son siete los que informan de un avance, respecto a su meta anual, igual o superior al 100 por ciento, por su parte otro tiene un avance respecto a la misma del 61.83 por ciento y el otro del 96.85 por ciento.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	NCE Instituto Nacional de Geriátria	2.94	2.06	2.06	2.06	100.00	100.00
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	71.32	69.12	69.12	69.12	100.00	100.00
	NDY Instituto Nacional de Salud Pública	15.46	21.32	21.32	21.05	98.73	98.73

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de proyectos de investigación sobre enfermedades asociadas al Programa de Adultos Mayores con perspectiva de género en el INGER	NCE	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	58.30	194.30	194.33
Porcentaje de investigaciones con criterios de igualdad en el INGER	NCE	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	58.30	194.30	194.33
Porcentaje de personal capacitado en la promoción a la salud con perspectiva de género.	NCE	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	72.60	242.00	242.00
Porcentaje de investigadoras del INPer, clasificadas de alto nivel.	NDE	Porcentaje	Trimestral	57.10	57.10	55.30	96.90	96.85
Porcentaje de productos de la investigación con enfoque de género vigentes en colaboración.	NDE	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	37.00	123.30	123.33
Porcentaje de proyectos con enfoque de género vigentes en colaboración	NDE	Porcentaje	Trimestral	57.90	57.90	35.80	61.80	61.83
Porcentaje de prestadores de salud entrenados.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	66.00	132.00	132.00
Porcentaje de proyectos de investigación que incorporan la perspectiva de género	NDY	Porcentaje	Anual	10.00	10.00	11.40	114.00	114.00
Porcentaje de publicaciones que incorporen la perspectiva de género en el INSP.	NDY	Porcentaje	Anual	10.00	10.00	14.90	149.00	149.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa cuenta con una población objetivo conformada por 70 932 mujeres y 21 547 hombres, mientras que al periodo se informa de una población atendida de 110 123 mujeres y 23 442 hombres.

El Instituto Nacional de Geriátria refiere que al final del periodo con el proyecto de Formación de Promotores de Salud en Mujeres Adultas Mayores se alcanzó un total

acumulado de 777 participantes 79 por ciento mujeres y 21 por ciento hombres, de los cuales el 57 por ciento se encuentran en un rango de edad de entre los 15 y 44 años. De los 777 participantes en el proyecto 64 por ciento de los participantes se ubicaron en 9 entidades del país que son Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Jalisco Chiapas, Aguascalientes, Michoacán, Oaxaca y Puebla. Esta población se logró al implementar 6 cursos autogestionados y un Diplomado en Línea, lo cual permite alcanzar el objetivo del proyecto.

Por su parte el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes menciona que A la fecha se tienen registrados 108 productos institucionales de los cuales 40 tienen enfoque de género lo que equivale al 37 por ciento, entre los que destacan: la sexualidad, sus alteraciones y su relación con los vínculos amorosos y parentales; el embarazo de adolescentes en México y en California, políticas públicas y consecuencias programáticas y percepción cultural respecto al embarazo no planeado de mujeres gestantes viviendo con VIH. Se tienen 53 proyectos de investigación en colaboración, de los cuales 19 son con enfoque de género lo que representa el 35.8 por ciento, destacando los siguientes: Diseño y evaluación de estrategias de investigación dietética para iniciar los factores de riesgo de cáncer de mama, obesidad y metabolismo de los estrógenos en mujeres menopáusicas; Detección de 8 micro RNAs involucradas en el desarrollo de la corteza cerebral fetal en suero de mujeres embarazadas y no embarazadas sanas e identificación de *Mycoplasma genitalium* y su relación en mujeres mexicanas.

El Instituto Nacional de Salud Pública informa que se ha superado la meta planteada, logrando que 10 861 personas culminaran el curso. La fase de revisión y actualización de los contenidos del curso ha sido concluida, restando únicamente modificar el contenido en la plataforma virtual. Se preparó un documento con las modificaciones llevadas a cabo para ser discutido con el Inmujeres. De igual manera se informa que se dieron de alta 14 protocolos de los cuales solo tres tiene potencial de atención a hombres y/o mujeres, si bien no abordan de manera directa la perspectiva de género ni se proponen explícitamente modificarla. También se menciona que se registraron

153 publicaciones científicas de las cuales 13 incorporan perspectiva de género en sus resultados, el porcentaje que arroja es del 8.49 por ciento del total de publicaciones con perspectiva de género.

Hallazgos

El programa informa de un subejercicio de 0.27 mdp así como del hecho de que dos de sus nueve indicadores no alcanzaron un avance del 100 por ciento respecto a su meta anual.

De acuerdo al tema que este programa aborda, se alinea al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E023 Atención a la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBB, NBV, NCD, NCK, NDE Y 160

Nombre de la UR: Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes y Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

Nombre del PP: Atención a la salud

Número y denominación de acción: 14 acciones tipo 1 (149 Reforzar las acciones contra la obesidad, 168 Mejorar la gestión de procesos sustantivos mediante sistemas y modelos de calidad que incluyan perspectiva de género, 131 Otorgar atención ambulatoria, 134 Otorgar atención hospitalaria, 136 Abastecer oportunamente medicamentos, 137 Mejorar la calidad de la atención a la salud, 280 Otorgar atención ambulatoria a mujeres, 135 Fortalecer la organización para la prestación de servicios en salud, 284 Otorgar atención médica especializada a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña, 285 Realizar detección oportuna de EPOC a mujeres por exposición a humo de leña, a través de espirometría, 132 Otorgar atención hospitalaria y consulta médica de especialidad para las mujeres en el Hospital de la Mujer, 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos, 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos y 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos).

Objetivo: Atender eventos obstétricos y prestar atención médica principalmente a mujeres, mediante la realización de estudios citológicos, mastografías, vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil, colocaciones de dispositivos intrauterinos, brindar consejerías individuales, sesiones educativas, consultas prenatales partos, cesáreas y abortos. Brindar atención a pacientes con padecimientos oncológicos, para su adecuado tratamiento y mejorar su calidad de vida, atender a mujeres con embarazo de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada, que preferentemente no sean derechohabientes de alguna institución pública de salud, atender pacientes con diagnóstico de Esclerosis Múltiple Remitente Recurrente de entre 18 y 50 años, atender a mujeres con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica y Cáncer Pulmonar asociadas a la exposición a biomasa por humo de leña.

Perfil de las y los beneficiarios: pacientes de servicios médicos, principalmente mujeres, niños y niñas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El PP *Atención a la Salud*, es operado por seis unidades responsables, mismas que tienen un presupuesto original de 1 521.81mdp así como un presupuesto modificado y programado de 1 432.26 mdp, lo que implica una reducción de 89.55 mdp o del 5.9 por ciento. De igual manera se observa un subejercicio de 22.72 mdp.

El programa tiene con 17 indicadores, de los cuales ocho tienen un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta anual, por su parte, los restantes nueve indicadores informan de un avance superior al 50 por ciento pero inferior al 100 por ciento de su meta anual. Dos de sus indicadores tienen una meta anual inferior a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E023 Atención a la salud	NBB Hospital General Dr. Manuel Gea González	838.12	854.01	854.01	843.35	98.75	98.75
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	264.70	242.13	242.13	235.49	97.26	97.26
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	88.05	74.41	74.41	73.80	99.18	99.18
	NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	11.47	12.53	12.53	12.53	100.00	100.00
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	158.71	142.16	142.16	142.16	100.00	100.00
	160 Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	160.76	107.02	107.02	102.21	95.51	95.51

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en Hospitalización.	NBB	Porcentaje	Trimestral	62.00	62.00	64.10	103.40	103.39
Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en consulta externa.	NBB	Porcentaje	Trimestral	58.00	58.00	64.00	110.30	110.34
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría de mujeres	NBV	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	53.40	89.00	89.00
Porcentaje de recetas surtidas en forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer	NBV	Porcentaje	Trimestral	96.60	96.60	95.00	98.30	98.34
Concentración de consultas subsecuentes a mujeres	NBV	Promedio	Semestral	42.50	42.50	39.50	92.90	92.94
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad con atención médica especializada en los servicios de hospitalización	NCD	Porcentaje	Trimestral	45.00	45.00	23.90	53.10	53.11
Porcentaje de consultas de primera vez y subsecuentes otorgadas a mujeres con diagnóstico de EPOC relacionado con el humo de leña en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	15.00	15.00	13.10	87.30	87.33
Porcentaje de espirometrías realizadas a mujeres con probable EPOC por exposición a humo de leña en zonas rurales	NCD	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	97.60	162.70	162.67
Porcentaje de mujeres que reciben tratamiento para Esclerosis Múltiple y padecimientos relacionados en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	NCK	Porcentaje	Trimestral	63.00	63.00	62.18	98.70	98.70
Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos	NDE	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	91.60	114.50	114.50
Porcentaje de servidores públicos del INPer que conoce y aplica los Códigos de ética y conducta institucionales	NDE	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	59.20	74.00	74.00
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	NDE	Porcentaje	Trimestral	81.70	81.70	83.00	101.60	101.59
Porcentaje de recetas surtidas completas a mujeres hospitalizadas	NDE	Porcentaje	Trimestral	98.00	99.00	99.00	100.00	101.02
Porcentaje de resoluciones de embarazo por vía vaginal	NDE	Porcentaje	Trimestral	44.00	44.00	48.20	109.60	109.55
Porcentaje de pacientes mujeres con obesidad que generan un egreso hospitalario	NDE	Porcentaje	Trimestral	4.10	4.10	3.60	87.80	87.80
Porcentaje de mujeres con egreso hospitalario por Mejoría en el Hospital de la Mujer que recibieron atención médica hospitalaria especializada	160	Porcentaje	Trimestral	98.00	98.00	98.90	100.90	100.92
Porcentaje de recién nacidos vivos prematuros sin protección social en salud (de 36 o menos semanas de gestación) atendidos en el Hospital de la Mujer	160	Porcentaje	Trimestral	19.00	19.10	16.00	83.80	84.21

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa da cuenta de una población objetivo conformada por 341 178 mujeres y 90 580 hombres así como de una población atendida de 331 214 mujeres y 70 359 hombres.

El Instituto Nacional de Cancerología hace mención que los recursos que se reciban contribuirán a dar continuidad a este programa, a fin de ofrecer un tratamiento que coadyuve en una mejor supervivencia, curación y control de las pacientes con

padecimientos oncológicos que acuden al instituto. En el periodo enero-septiembre se tuvo un porcentaje de recetas surtidas de forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer del 95.0 por ciento; por lo que les fueron administrados sus medicamentos en tiempo y forma. Durante este periodo fueron surtidas 43 757 recetas completas a mujeres hospitalizadas con cáncer de un total de 46 060 recetas realizadas a mujeres hospitalizadas con cáncer.

El Hospital General Dr. Manuel Gea González menciona que en el área de hospitalización durante el período de enero a diciembre, se atendieron a 7 590 pacientes mujeres en el área de hospitalización, de un total de 11 833 pacientes registrados en esta área y precisa que las pacientes femeninas que egresaron, fueron de los siguientes servicios:

- 2 430 de Cirugía,
- 880 de Pediatría;
- 572 de Medicina Interna, y
- 3 708 de Ginec Obstetricia.

De igual manera se menciona que se realizaron los siguientes Eventos Obstétricos:

- 1 745 partos,
- 1 039 cesáreas,
- 56 laparotomía exploradora,
- 11 salpingooforectomía,
- 56 salpingectomía,
- 240 legrados,
- 3 histerectomía total abdominal, y
- 596 oclusiones tubáricas bilateral.

De manera separada se informa que el área de Consulta Externa, durante el período de enero a diciembre otorgó 113 611 consultas ambulatorias a pacientes mujeres; así mismo que se otorgaron los siguientes servicios a pacientes del sexo femenino en el área de consulta externa:

- 9 282 estudios citológicos,
- 771 mastografías,
- 334 vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil, y
- 294 colocaciones de dispositivos intrauterino

Por su parte dentro del Programa de Atención del Embarazo en la Adolescente, con el propósito de promover en la adolescente entre 13 y 19 años de edad, actitudes que les permitan, por medio de sesiones educativas y consejerías individuales, orientación sobre sexualidad y salud reproductiva se realizaron las siguientes acciones:

- 334 consejerías individuales,
- 129 sesiones educativas de las cuales asistieron,
- 830 participantes,
- 1 293 adolescentes fueron atendidas en consulta prenatal, y
- 827 adolescentes atendidas por parto, cesáreas y aborto.

Por su parte el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas informa que se logró realizar diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad (influenza, neumonía, enfermedades pleurales, tuberculosis, rinitis alérgica y trastornos del sueño); se llevó el equipo y personal necesario a las comunidades de los municipios de Yuvila y San Miguel del Rio pueblos mancomunados de la Sierra Norte de Oaxaca, lo cual representó un beneficio invaluable para ellas, considerando el alto costo que representa salir de sus comunidades alejadas para acudir a la capital a recibir atención médica.

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez precisa que en el periodo de enero a diciembre 2016, se realizaron 303 tratamientos para esclerosis múltiple, y padecimientos relacionados, de los cuales 171 fueron mujeres, y 132 para hombres, lo que representó el 56.43 por ciento de pacientes del género femenino de lo realizado, y el 62.18 por ciento en relación a la meta programada (275 tratamientos).

A su vez la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad informa que ha desarrollado diversos mecanismos de trabajo para cumplir con los criterios y estándares de seguridad y calidad de los servicios que establece el organismo correspondiente y poder obtener la acreditación de los servicios que se consideran en el catálogo único de servicios incluidos en el seguro popular, los servicios que se contemplaron son quirófano, consulta externa, radio oncología, quimioterapia y oncología, sin embargo, se precisa que, por situaciones de infraestructura no fue posible solicitar la acreditación.

Hallazgos

La denominación del programa, las acciones, objetivos e indicadores son congruentes entre sí.

El programa muestra una reducción presupuestal de 89.55 mdp así como un subejercicio de 22.72 mdp. Igualmente nueve de sus 17 indicadores no alcanzaron el 100 por ciento de avance respecto a su meta anual.

Ya que este programa es en apoyo al bienestar de las mujeres se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E025 Prevención y atención contra las adicciones (Fortalecer la prevención de las adicciones con perspectiva de género)

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: X00

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

Nombre del PP: Prevención y atención contra las adicciones

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (138 Fortalecer la prevención y atención de las adicciones con perspectiva de género).

Objetivo: Disminuir el uso, abuso y la dependencia de tabaco, alcohol y otras drogas, así como el impacto de los problemas de salud en individuos, familias y la comunidad.

Perfil de las y los beneficiarios: Población adolescente de entre los 12 y 17 años de edad principalmente y población adulta entre 18 y 65 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa E025 *Prevención y atención contra las adicciones* muestra una reducción presupuestal de 38.78 mdp (pasó de un presupuesto original de 60.19 mdp a un presupuesto de 21.30 mdp).

El programa cuenta con tres indicadores, mismos que dan cuenta del desarrollo del mismo, ninguno de los tres indicadores logró un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y ninguno alcanzó ni el uno por ciento de avance respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E025 Prevención y atención contra las adicciones	X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	60.19	21.30	21.30	21.30	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Consultas de primera vez otorgadas en las Unidades de Especialidades Médicas - Centros de Atención Primaria en Adicciones	X00	Consulta	Semestral	142 890.00	50.00	37.60	75.20	0.03
Adolescentes que inician tratamiento en los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA)	X00	Personas	Semestral	69 060.00	50.00	46.60	93.20	0.07
Aplicar pruebas de tamizaje a estudiantes de 12 a 17 años	X00	Prueba	Trimestral	988 316.00	40.00	27.10	67.80	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra una población objetivo de 6 591 914 mujeres y 6 817 516 hombres así como una población atendida de 2 482 027 mujeres y 2 566 972 hombres.

La UR reporta que con el propósito de disminuir el uso, abuso y la dependencia de tabaco, alcohol y otras drogas, así como el impacto de los problemas de salud en individuos, familiar y la comunidad, al cierre del cuarto trimestre de 2016, acudieron en total 119 166 personas a solicitar tratamiento en las UNEME-CAPA debido a los problemas derivados por consumo de alcohol, tabaco y otras drogas; de éstas 56.3 por ciento fueron hombres. Durante este periodo, 71 022 jóvenes de 12 a 17 solicitaron tratamiento por primera vez, destaca que más de la mitad son hombres; sólo 4 de cada 10 jóvenes son mujeres. Asimismo, se aplicaron 826 674 instrumentos de tamizaje a estudiantes para la detección temprana del consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas en adolescentes.

Hallazgos

El programa cuenta con una población objetivo de 6 591 914 mujeres y 6 817 516 hombres mientras que al segundo periodo se habla de una población atendida de 2 482 027 mujeres y 2 566 972 hombres (no habiendo modificación alguna respecto a la población atendida al tercer y cuarto periodos).

Los indicadores señalan la cobertura y parte del proceso, más no refieren resultados de las acciones implementadas. Ninguno de ellos alcanzó el uno por ciento de avance respecto a su meta anual.

El programa ejecutó su presupuesto tal como lo programó, sin embargo muestra una reducción presupuestal de 38.89 mdp (64.61 por ciento).

Este programa supone alineación con el Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018, pero no fue posible encontrar de qué manera se le ha incorporado la Peg.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E036 Programa de vacunación

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: R00

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Nombre del PP: Programa de vacunación

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (277 Vacunar a niñas de 5to. grado y 11 años no escolarizadas) y una acción tipo 3 (628 Prevenir y atender a mujeres con Síndrome de Turner).

Objetivo: Promover la igualdad de género al prevenir en la mujer la infección por virus del papiloma humano a fin de disminuir los casos de cáncer cérvico uterino.
Perfil de las y los beneficiarios: Niñas de 5º grado y de 11 años que no están en el sistema escolarizado.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El PP *Programa de vacunación* informa de una extraña contradicción ya que al mismo tiempo que informa de un incremento presupuestal de 35.64 mdp (10.83 por ciento) da cuenta de un subejercicio de 40.05 mdp.

De los dos indicadores que tiene el programa, uno rebasó ampliamente su meta anual mientras que el otro no logró ni el uno por ciento de avance respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E036 Programa de Vacunación	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	328.95	364.59	364.59	324.54	89.02	89.02

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de niñas de 5o grado de primaria vacunadas contra el VPH y de 11 años no escolarizadas	R00	Porcentaje	Semestral	1 260 928.00	90.00	89.36	99.30	0.01
Guías rápidas para la sospecha de mujeres con Síndrome de Turner	R00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	3 000.00	3 000.00	3 000.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia refiere, en su cuarto IT, que se entregaron 300 000 guías rápidas de detección para posibles pacientes con Síndrome de Turner así como también se informa que en la tercera Semana Nacional de Salud 2016, realizada en el segundo semestre del ciclo presupuestario 2016 se programaron 662 603 niñas de 5o grado de primaria y las niñas de 11 años

de edad no escolarizadas de las áreas de responsabilidad de la Secretaria de Salud para vacunar con vacuna VPH logrando aplicar 592 109 (89.36 por ciento) dosis de dicha vacuna.

El programa cuenta con una población objetivo y atendida (al segundo IT) conformada exclusivamente por mujeres, 1 260 928 y 646 436 mujeres respectivamente, misma que no sufre modificaciones conforme a lo informado en el tercer y cuarto IT.

Hallazgos

La denominación del programa, acción, objetivo e indicador son congruentes entre sí.

El programa presenta un subejercicio al periodo de 40.05 mdp al mismo tiempo que uno de sus dos indicadores no logró ni el uno por ciento de avance respecto a su meta anual.

Este PP se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinoza de los Reyes

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud).

Objetivo: no se logra visualizar como se integra la perspectiva de género en todo lo que se menciona del programa. Al contrario da lugar a pensar que se refuerzan estereotipos.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal institucional y de forma indirecta a la población atendida.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El PP *Actividades de apoyo administrativo* informa de una reducción presupuestal de 0.22 mdp sin incurrir en subejercicio alguno.

El programa cuenta con un indicador denominado *Porcentaje de presupuesto ejercido en apoyo a las actividades administrativas*, el cual cuenta con un avance al periodo de 67.00 por ciento y pese a la denominación del programa y a que tiene definida como unidad de medida, porcentaje, parece que se trata de pesos en realidad, razón por la que se considera pertinente hacer una revisión del indicador. Adicionalmente, se puede observar que no se logró un avance ni del uno por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1.95	1.73	1.73	1.73	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de presupuesto ejercido en apoyo a las actividades administrativas	NDE	Porcentaje	Trimestral	1 954 474.00	100.00	67.00	67.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informa que:

- Se llevó a cabo la difusión del día naranja con carteles informativos;
- Se designaron a cuatro personas consejeras en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual;
- El 2 de octubre se conmemoró el día internacional de la no violencia;
- Se actualizó el Código de Conducta y Ética Institucional;
- En noviembre se llevaron a cabo los talleres: construyendo la equidad de género en los espacios de salud y cultura institucional, la conferencia Violencia institucional a la mujer en etapa reproductiva; y

- En diciembre se impartió la capacitación en materia de trata de personas.

El programa informa (desde el segundo IT) de una población atendida coincidente a su población objetivo, misma que está conformada por 1 132 mujeres y 508 hombres, información que no se vio modificada en el tercer ni en el cuarto IT.

Hallazgos

El programa informa de una reducción presupuestal de 0.22 mdp así como de un avance inferior al uno por ciento respecto a su meta anual. Adicionalmente se sugiere hacer una revisión del indicador, pareciera presentar incongruencias.

No se conoce a que objetivo del Proigualdad 2013-2018 se encuentre alineado, ya que no hay información sobre el mismo en el anexo cualitativo.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Nombre del PP: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud).

Objetivo: No se visualiza un objetivo claro y menos que tenga Perspectiva de Género.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidores públicos del Instituto Nacional de Perinatología; así como ciudadanos que presentan inconformidades del actuar de dichos servidores públicos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El PP *Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno* tiene una reducción presupuestal de 0.02 mdp, no incurrió en subejercicio y su único indicador tuvo un avance inferior al uno por ciento respecto a su meta anual (48 por ciento respecto su meta al periodo).

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	0.42	0.40	0.40	0.40	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de presupuesto ejercido en apoyo al buen gobierno.	NDE	Porcentaje	Trimestral	424 873.00	100.00	48.00	48.00	0.01

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Unidad Responsable informa que “el 29 de agosto se llevó a cabo la reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional para el seguimiento de los asuntos administrativos, se dio continuidad a la situación legal de la obra del Anexo B; al comportamiento del plan financiero 2016 que incluyó los ahorros de los servicios integrales; a las estrategias en el área asistencial en beneficio de las pacientes; el informe de control interno y administración de riesgos; entre otros” no logrando explicar cómo eso impacta a las mujeres o más puntualmente el por qué se encuentra incluido en el anexo 13.

El programa informa (desde el segundo IT) de una población atendida igual a su población objetivo la cual es de 1 132 mujeres y 508 hombres, información que no fue modificada al presentar el tercer y cuarto IT.

Hallazgos

No se logra visualizar la relación que guarda el programa con el objeto o fin del Anexo 13 del PEF 2016, así como tampoco se visualiza como el programa integra la perspectiva de género y por qué se consideró en el Anexo 13.

Presenta una reducción presupuestal de 0.02 mdp, no muestra subejercicio y da cuenta de un avance, en su único indicador, inferior al uno por ciento respecto a su meta anual.

No se puede ubicar a que objetivo del Proigualdad 2013-2018 se encuentre alineado, ya que no hay información sobre el mismo en el anexo cualitativo.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P012 Rectoría en salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes"

Nombre del PP: Rectoría en salud

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud).

Objetivo: Ofrecer a la población mexicana alternativas de diagnóstico y tratamiento que prevengan y resuelvan los problemas de salud reproductiva y perinatal.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres con embarazos de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa *Rectoría en Salud*, tiene una reducción presupuestal de 0.07 mdp, sin embargo erogó al 100 por ciento su presupuesto modificado.

El programa presenta un solo indicador que nos refiere al porcentaje de satisfacción de las mujeres atendidas, por lo que refleja el impacto de la atención brindada. Cabe mencionar que la meta al periodo se cubrió en un 110.37 por ciento.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P012 Rectoría en Salud	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1.74	1.67	1.67	1.67	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos.	NDE	Porcentaje	Trimestral	84.90	84.90	93.70	110.4	110.37

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe se menciona que durante el periodo, la Dirección Médica realizó cambios organizacionales, básicamente en la atención que responde a las necesidades médicas, pero más a las preferencias de las pacientes, por ejemplo parto vertical, acompañamiento por la pareja de la mujer durante el evento obstétrico, entre otras y mejor trato por el personal de salud a las pacientes, mayor explicación por parte de los médicos acerca de los diagnósticos, tratamientos y riesgos, que han conducido a mayor satisfacción de las pacientes, de ahí que en lo tocante a los servicios de hospitalización, el 93.7 por ciento de las personas encuestadas lo calificó con un puntaje superior a 80 lo que es un resultado muy positivo y que además deja al indicador 13.9 por ciento por arriba de la meta programada para el cierre del año, 84.9 por ciento.

El programa informa en el tercer IT de una población atendida de 1 676 mujeres mientras que su población objetivo era de tan sólo 1 008 mujeres, dicha información no fue modificada en el cuarto IT.

Hallazgos

La acción, objetivo e indicador son congruentes entre sí.

El PP tiene una reducción presupuestal de 0.07 mdp mientras que su único indicador informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta anual. Nuevamente se destaca que el indicador refleja el impacto del programa a nivel de satisfacción.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: K00, NBD, NBV, NCD, NDE

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, NBD Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", NBV Instituto Nacional de Cancerología, NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas", NDE Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes".

Nombre del PP: Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

Número y denominación de acción: Cinco acciones del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud, 229 Prevenir atender e investigar de manera especializada el VIH-SIDA en el Centro de Investigación en enfermedades Infecciosas con perspectiva de género, 139 Fortalecer las acciones de prevención en VIH, el sida y otras ITS en mujeres y hombres, que contribuyan a disminuir las brechas de género, 140 Prevenir y/o atender el VIH/SIDA en la población y 306 Clínica de cáncer y sida en mujeres).

Objetivo: Promover la detección del VIH en toda la población con prácticas de riesgo, facilitar el acceso temprano y oportuno al TAR y con ello elevar la supervivencia y la calidad de vida de las personas con VIH (Mujeres que han sufrido violencia sexual, mujeres embarazadas, sexoservidoras, etc.) Contribuir a la reducción de nuevas infecciones por VIH, a través de la prevención en los grupos más afectados por la epidemia y la atención oportuna a los portadores.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que viven con VIH/SIDA, mujeres expuestas al VIH.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa, al cuarto IT, muestra una reducción presupuestal del 20.29 por ciento (71.38 mdp), el programa cuenta con cinco UR's de las cuales sólo dos incurrieron en subejercicio por la cantidad de 35.30 mdp.

El programa tiene 11 indicadores, que informan el avance en el logro de sus objetivos, de los cuales ocho tienen un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta anual. Sin embargo 3 indicadores tienen un avance superior al 85 por ciento pero inferior al 100 por ciento.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	270.18	224.44	224.44	190.54	84.90	84.90
	NBD Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga	1.66	1.73	1.73	1.73	100.00	100.00
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	2.14	1.87	1.87	1.87	100.00	100.00
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	75.02	51.04	51.04	49.64	97.26	97.26
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	2.72	1.26	1.26	1.26	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres en tratamiento antirretroviral (TAR)	K00	Persona	Trimestral	100.00	100.00	101.99	102.00	101.99
Porcentaje de entidades federativas con programas de acompañamiento para mujeres con VIH.	K00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	105.56	105.60	105.56
Porcentaje de proyectos concluidos de prevención en VIH e ITS dirigidos a mujeres.	K00	Porcentaje	Anual	95.00	95.00	121.67	128.10	128.07
Porcentaje de Mujeres Satisfechas con la Atención Médica Recibida en el Área de VIH/SIDA y otras ITS	NBD	Mujer	Semestral	95.10	96.70	90.80	93.90	95.48
Porcentaje de pacientes mujeres, detectadas con VIH/SIDA	NBD	Mujer	Trimestral	4.00	4.00	3.40	85.00	85.00
Porcentaje de Mujeres atendidas en la Clínica de Displasias Tamizadas para VIH.	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	179.70	179.70	179.70
Porcentaje de mujeres que recibieron una consejería en VIH en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	35.00	35.00	39.40	112.60	112.57
Porcentaje de mujeres reclutadas al protocolo de investigación de embarazadas a quienes se les realizaron pruebas de detección en el periodo en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	30.30	121.20	121.20
Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios de laboratorio en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico (LDV-CIEN) en el periodo en el INER.	NCD	Porcentaje	Trimestral	17.00	17.00	18.80	110.60	110.59
Porcentaje de mujeres que viven con VIH atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	14.20	14.20	19.30	135.90	135.92
Porcentaje de mujeres seropositivas con embarazo resuelto	NDE	Porcentaje	Trimestral	1.10	1.10	1.00	90.90	90.91

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA informa que en México, como en muchos otros países del mundo, las condiciones estructurales y de género en las que viven las mujeres son las principales causantes de su vulnerabilidad frente al VIH. Las mujeres son económicamente más vulnerables que los hombres, lo que las hace establecer relaciones de dependencia, teniendo como resultado, entre otros, menor posibilidad de acudir a los servicios de salud para recibir atención médica. Esta vulnerabilidad tanto biológica como social influye en la posibilidad de la atención oportuna, por lo cual es prioritario incidir a través de mecanismos que favorezcan la prevención y control de la epidemia en las mujeres, como es el recurso destinado para su traslado a los centros de atención especializada del VIH.

En el año 2016, se realizaron las revisiones de los informes de los proyectos correspondientes a todo el periodo, se validaron comprobaciones ingresadas en el SMAP que corresponden a la última ministración de recursos entregados. Igualmente se informa que se proporcionó Tratamiento Antir Retroviral (TAR) a 17 848 mujeres, con lo cual se logra un avance 101.99 por ciento con respecto a la meta anual de (17 500). Con lo anterior, se mantiene el acceso a tratamiento de mujeres y hombres que fueron detectados en este año en los servicios de la Secretaría de Salud. Análisis de brecha de género No existe ninguna, ya que en cumplimiento a las políticas nacionales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, se les proporciona TAR toda persona viviendo con VIH que ha sido diagnosticado. Con lo anterior, un mayor número de personas conocerán su estado serológico e ingresarán a TAR, reduciendo la brecha en forma considerable.

Por su parte el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas refiere que se ha cumplido con el propósito de brindar una atención integral y de calidad a las personas con VIH/SIDA atendidas en el Centro de Investigación de Enfermedades Infecciosas (CIENI) y en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), y se fortalecen cada vez más los programas centrados en mujeres y en erradicar brechas de género y promover la igualdad en la atención en

salud a mujeres que viven con VIH. Durante el ejercicio 2016 se atendieron 504 mujeres en las diferentes especialidades del CIENI, proporcionándoles la oportunidad de mejorar su calidad de vida; 344 recibieron consejería en VIH que ha permitido implementar planes personalizados para reducir el riesgo de adquirir o transmitir la infección por VIH; 11 638 fueron beneficiadas con la realización de estudios en el Laboratorio Viroológico (LDV-CIENI) para la detección del VIH; además, 488 mujeres embarazadas fueron reclutadas para las pruebas de detección de VIH/SIDA.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinoza de los Reyes informa que de acuerdo con los resultados, la frecuencia relativa de mujeres seropositivas con embarazo resuelto respecto del total de mujeres que resolvieron el embarazo en el año se ubicó en el 1 por ciento, con un total de 35 pacientes en dicha condición, con un total de 36 neonatos puesto que uno de los embarazos fue gemelar doble. Es importante señalar que el 100 por ciento de estas pacientes recibió tratamiento antirretroviral, el 100 por ciento de sus hijos recibió profilaxis antirretroviral y también el 100 por ciento de los neonatos ha sido sometido a estudios de carga viral.

El Instituto Nacional de Cancerología refiere que respecto al protocolo de Supresión de VHH-8 se han reclutado un total de 12 pacientes durante el ejercicio 2016, seis en el grupo de control, cinco en el de intervención, y uno en el grupo observacional, a la fecha se encuentran 8 vivos activos; ya que falleció uno a las 11 semanas del ingreso del grupo de control y uno del grupo de intervención a los tres días del ingreso. Esto último motivó modificar los criterios de inclusión donde los enfermos que se encuentren con signos de gravedad medidos por una escala llama Apache 2, que tengan más de 15 puntos no se incluirán en el protocolo. Asimismo, un paciente más falleció del grupo observacional a las 19 semanas después de su ingreso. Cabe mencionar, que ya completó un paciente las 48 semanas del protocolo el 7 de octubre de 2016. Sin lesiones nuevas de sarcoma de Kaposi en franca recesión de lesiones de un 15 a 20 por ciento sigue en control en la Clínica de Cáncer y VIH/SIDA. De la clínica de displasias se realizaron 1 707 pruebas rápidas anuales en total en 2016, una resultado positiva, se detectó infectado a su esposo y se suspendió la lactancia, no

estando infectada la hija. Ambos están en manejo antiretroviral, del servicio de hemato-oncología se realizaron en total 620 pruebas rápidas de estas 15 fueron positivas, o sea una de cada 41 pruebas es positiva, ninguno de estos sabía que tenía VIH, todos están enlazados a la atención y se detectaron al menos 3 casos secundarios. Cinco de estos 15 casos, fueron mujeres mayores de 40 años todas con LDCG (Linfoma Difuso de Células Grandes) edad promedio de 54 (44-69). Hubo 10 hombres positivos dos de ellos tuvieron cáncer y el resto fue dos linfomas de Hodgkin, 4 plasmablasticos y 2 LDCG.

El programa cuenta con una población objetivo de 276 152 mujeres y 3 478 hombres y una población atendida al cuarto IT de 54 594 mujeres y 3 583 hombres.

Hallazgos

El programa muestra congruencia entre objetivos, acciones e indicadores.

Los indicadores planteados dan cuenta de cobertura, gestión y, lo que permite tener mayor claridad en sus alcances.

El programa tuvo un recorte presupuestal de 71.38 mdp y un subejercicio de 35.30 mdp. Por otro lado, de sus 11 indicadores 3 no alcanzaron el 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

El PP da cumplimiento al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P018 Prevención y control de enfermedades (Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades Crónico-Degenerativas y Transmisibles y Lesiones)

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: P018

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Nombre del PP: Prevención y control de enfermedades

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 3 (628 Prevenir y atender a mujeres con Síndrome de Turner).

Objetivo: Prevención y atención del Síndrome de Turner

Perfil de las y los beneficiarios: Niñas y Mujeres con Síndrome de Turner

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

Este programa cuenta en su presupuesto original de 3.00 mdp el cual presenta una modificación de 2.04 mdp quedando en 0.96 mdp, los cuales erogó al 100 por ciento. El programa tiene dos indicadores mismos que muestran un avance del 100 por respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P018 Prevención y control de enfermedades	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	3.00	0.96	0.96	0.96	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personas capacitadas para la estrategia de Síndrome de Turner	R00	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de campañas realizadas para la difusión del Síndrome de Turner	R00	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La UR informa que en "este cuatrimestre se capacitaron en Monterrey Nuevo León a 120 médicos y personal de Salud de los 32 estados de la República Mexicana."

El programa cuenta con una población objetivo de 900 mujeres y da cuenta de una población atendida, al tercer IT, de 1 452 mujeres misma que no fue modificada para efectos del cuarto IT.

Hallazgos

El programa ejecutó al 100 por ciento el recurso programado y sus dos indicadores informan de un avance igual al 100 por ciento en su meta anual.

No se proporciona información que permita observar en qué forma se integra la Peg en el programa.

El programa se encuentra alineado, como es el caso de los PP del tema de salud, al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P020 Salud materna, sexual y reproductiva

Ramo:12 Salud

Clave de la UR: L00, M7F, NBV, NCD, NCG YNDE

Nombre de la UR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán e Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

Nombre del PP: Salud materna, sexual y reproductiva

Número y denominación de acción: 20 acciones tipo 1 (142 Establecer un programa para mujeres y la igualdad de género, 286 Sensibilizar, capacitar y difundir información con perspectiva de género, 287 Contribuir a que la población mexicana disfrute de una vida reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, a través de servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con énfasis en grupos con mayor vulnerabilidad, 141 Disminuir la mortalidad materna y del recién nacido, identificando riesgos y daños en la salud perinatal y de la salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, 144 Disminuir el ritmo del crecimiento de la mortalidad por cáncer de mama, a través de la provisión de servicios óptimos en la detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, 146 Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico uterino, a través de la provisión de servicios óptimos en la promoción, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, 147 Contribuir a que los adolescentes disfruten de una vida reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, a través de servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, 270 Adquirir reactivos para diagnóstico del cáncer en la mujer, 275 Reforzar las acciones de investigación en salud mental con perspectiva de género, 281 Contribuirá la atención de pacientes con diagnóstico de cáncer de endometrio, 308 Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama, 309 Investigación de cáncer de mama y biomarcadores para mujeres de riesgo y para la detección temprana de cáncer de mama. Clínica de cáncer familiar, 310 Programa de acceso, atención, promoción, difusión e investigación del cáncer de ovario, 311 Cáncer de pulmón en mujeres con mutaciones de receptor del factor de crecimiento epidérmico (EGFR) no asociado a tabaquismo, 313 Atención integral de mujeres con asma, 314 Atención a las mujeres con enfermedad pulmonar intersticial difusa (EPID): "neumonitis por hipersensibilidad y secundaria a enfermedad autoinmunes/reumatológicas, 148 Ejecutar el Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable, 274 Contribuir al programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras, 149 Reforzar las acciones contra la obesidad) y tres acciones tipo 2 (405 Implementar una estrategia integral en todo el país de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, 448 Subsidios para refugios y centros de atención externa de refugios para mujeres víctimas de violencia).

Objetivo: Dar continuidad a la capacitación de personal de salud para favorecer la calidad de la atención y optimizar la atención en condiciones de igualdad de oportunidades para todas las mujeres y los hombres que demandan el servicio en las unidades de salud pública. Salud mental, adicciones y violencia, salud reproductiva, salud materna y perinatal, mujeres con embarazo de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada, cáncer de mama, cáncer de cuello uterino, mujeres con cáncer de pulmón, mujeres con cáncer de ovario, mujeres con adenocarcinoma primario de pulmón, mujeres con asma o enfermedades

respiratorias, pacientes con cáncer de endometrio, mujeres que viven violencia, mujeres y hombres con cáncer hereditario o familiar.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal que da atención a la salud, mujeres y hombres que requieren los servicios.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa está operado por seis unidades responsables, las cuales tenían un presupuesto original (en su conjunto) de 2 227.43 mdp, mismo que fue reducido a la cantidad de 2 100.13 mdp. Aunado a lo anterior, el programa incurrió en un subejercicio de 149.97 mdp.

Son 39 los indicadores que permiten dar seguimiento a este programa, de ellos, 22 informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta anual, los restantes 17 tienen un avance inferior al referido.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P020 Salud materna, sexual y reproductiva	L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	2 107.15	1 979.73	1 979.73	1 842.29	93.06	93.06
	M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	0.35	0.35	0.35	0.35	100.00	100.00
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	100.34	97.41	97.41	85.00	87.26	87.26
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	12.25	15.70	15.70	15.58	99.24	99.24
	NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	3.91	0.21	0.21	0.21	100.00	100.00
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	3.43	6.73	6.73	6.73	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres que ingresan a refugio.	L00	Porcentaje	Anual	21.90	21.90	20.05	91.60	91.55
Porcentaje de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección y resultó positiva.	L00	Porcentaje	Trimestral	24.00	24.00	23.20	96.70	96.67
Porcentaje de mujeres en situación de violencia severa que fueron atendidas.	L00	Porcentaje	Trimestral	7.20	7.20	8.67	120.40	120.42
Servicios estatales de salud con al menos 2 unidades de salud con acciones de atención con perspectiva de género realizadas	L00	Servicio	Trimestral	62.50	62.50	62.50	100.00	100.00
Profesionales de la salud de entidades federativas y unidades centrales de la Secretaría de Salud capacitados en materia de Género y Salud	L00	Persona	Anual	100.00	100.00	108.00	108.00	108.00
Avance de la Actualización 2015 de Cuentas en Salud Reproductiva y Equidad de Género	L00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años con detección de cáncer de cuello uterino por citología o prueba de virus de papiloma humano	L00	Porcentaje	Trimestral	62.30	62.32	39.12	62.80	62.79
Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años con mastografía	L00	Porcentaje	Trimestral	26.10	26.10	21.72	83.20	83.22
Porcentaje de embarazadas atendidas desde el primer trimestre gestacional	L00	Porcentaje	Trimestral	37.00	37.00	35.08	94.80	94.81
Cobertura de tamiz neonatal en población sin seguridad social	L00	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	54.84	78.30	78.34
Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados en la Secretaría de Salud (1)	L00	Porcentaje	Trimestral	53.90	53.93	51.08	94.70	94.77
Cobertura de anticoncepción pos-evento obstétrico en adolescentes en la Secretaría de Salud (2)	L00	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	72.29	103.30	103.27
Tasa de vasectomías en hombres de 20 a 64 años de edad en la Secretaría de Salud (3)	L00	Promedio	Trimestral	12.90	12.98	11.17	86.10	86.59
Cobertura de adolescentes usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados por la Secretaría de Salud.	L00	Porcentaje	Trimestral	56.60	56.60	57.35	101.30	101.33
Cobertura de anticoncepción pos-evento obstétrico en adolescentes en la Secretaría de Salud (2)	L00	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	76.90	96.10	96.13
Servicios amigables para adolescentes operando del programa de Salud Sexual y Reproductiva (3)	L00	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	95.88	95.90	95.88
Porcentaje de personas capacitadas en el manejo de los modos de intervención en adicciones y salud mental con perspectiva de género	MTF	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.50	100.50	100.50
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama post-mastectomizadas reconstruidas	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.000	90.80	90.80	90.80
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama beneficiadas por el programa de post-mastectomía en el INCan.	NBV	Porcentaje	Trimestral	17.90	17.90	14.90	83.20	83.24
Porcentajes de mujeres con cáncer de mama navegadas	NBV	Porcentaje	Trimestral	96.90	96.90	86.50	89.30	89.27
Porcentaje de mujeres atendidas a través de la Clínica de Cáncer Hereditario del Instituto Nacional de Cancerología.	NBV	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	89.70	112.1	112.13
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Ovario	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	148.00	148.00	148.00
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Ovario de Nuevo Ingreso	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	124.00	124.00	124.00
Porcentaje de Pacientes Atendidas con Cáncer de Ovario Subsecuentes	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	162.40	162.40	162.40
Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en cáncer de ovario	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	142.00	142.00	142.00
Porcentaje de mujeres dotadas con Terapia Molecular e Inmuno-oncología	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	146.00	146.00	146.00
Porcentaje de Mejoría de Calidad de Vida en Mujeres atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo	NBV	Porcentaje	Trimestral	53.60	53.60	61.40	114.60	114.55
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo de manera ambulatoria	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de mujeres con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo que se realiza la detección de la mutación de EGFR	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Mujeres con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio Atendidas	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	224.50	224.50	224.50
Porcentaje de Mujeres con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio Apoyadas con Quimioterapia	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	107.40	107.40	107.40
Porcentaje de mujeres a las que se les otorgó tratamiento digno gratuito por presentar mutaciones de gen EGFR y ALK en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	85.70	95.20	95.22
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de asma a las que se les otorgó consulta y tratamiento gratuito en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	7.90	7.90	6.80	86.10	86.08
Porcentaje de mujeres con EPID a quienes se les realizaron pruebas de función respiratoria de seguimiento gratuitas en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	43.80	43.80	49.30	112.60	112.56
Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios gratuitos para diagnóstico diferencial de EPID en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	187.00	233.8	233.75
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de EPID a las que se les otorgó tratamiento gratuito en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	9.40	9.40	20.60	219.20	219.15
Porcentaje de citologías cervico vaginales realizadas por tamizaje.	NCG	Estudio	Trimestral	7 500.00	97.30	91.01	93.50	1.21
Porcentaje de Estudios de Mastografía	NCG	Estudio	Trimestral	5 087.00	99.70	99.82	100.10	1.96
Porcentaje de consultas otorgadas a mujeres respecto al total de consultas otorgadas (primera vez, subsecuente, urgencias, preconsulta).	NDE	Porcentaje	Trimestral	87.40	87.40	91.80	105.00	105.03

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.*

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas informa que:

Durante el periodo se han podido identificar pacientes con mutaciones de EGFR y ALK que son susceptibles a recibir un tratamiento con inhibidor de tirosina cinasa (ITK), de las mujeres que han presentado mutación al gen, estas han podido recibir tratamiento gratuito, lo que les permite tener un control adecuado de su enfermedad, así como reincorporarse a sus actividades previas, impactando en la calidad de vida y en la dinámica y economía familiar.

Durante el ejercicio 2016, el programa de asma atendió a 177 mujeres, se les proporciono consulta médica, pruebas de función pulmonar (espirometría); además, se aplicaron cuestionarios de control del asma y de calidad de vida. Mensualmente se les proporcionaron medicamentos para el tratamiento y rescate en el asma. Los estudios de gabinete y laboratorio forman parte del seguimiento cotidiano en la consulta de la Clínica de Asma. Han permitido clasificar la enfermedad de manera más completa, determinando características clínicas e inflamatorias (fenotipos de asma), esto ha redundado en un mejor beneficio a la hora de otorgar tratamiento y atención médica. Se otorgaron aerocámaras para la administración de los medicamentos inhalados y flujómetros para el seguimiento diario de las pacientes.

La obtención del diagnóstico específico de EPID, se obtiene gracias al apoyo que se les brinda a las mujeres de bajos recursos cubriéndoles el costo de los estudios de laboratorio, pruebas de función respiratoria, tomografía de tórax, ecocardiograma transtorácico, broncoscopia diagnóstica y biopsia pulmonar; además, es importante mencionar que el apoyo de los médicos ha evitado gastos en tiempo y dinero de los pacientes, tomando en cuenta a aquellas que tienen que trasladarse de lugares lejanos. Las pacientes reciben seguimiento cada 3 meses para revisar la progresión de su enfermedad y ajustar su tratamiento de manera individual.

En lo que respecta al programa de Asma se atendieron 104 mujeres, a las cuales se les proporcionó medicamento para el tratamiento de mantenimiento y de rescate en el asma, además se les brindó consulta de seguimiento, se les realizaron estudios de laboratorio y gabinete que son parte del seguimiento cotidiano en la consulta de la Clínica de Asma así como pruebas de función pulmonar.

Se ha logrado ayudar a las pacientes a cubrir el costo de estudios de laboratorio, pruebas de función respiratoria, tomografía de tórax, ecocardiograma transtorácico, broncoscopia diagnóstica y biopsia pulmonar para la determinación de un diagnóstico específico de su EPID que le permita tener un tratamiento adecuado y oportuno para mejorar su calidad de vida, asimismo se han beneficiado mujeres de bajos recursos a quienes se les han realizado pruebas de función respiratoria de manera gratuita y se les da un seguimiento cada 3 meses para revisar la progresión de su enfermedad y ajustar su tratamiento de manera individual.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinoza de los Reyes informa que el acumulado anual de consultas otorgadas a mujeres con respecto del total de consultas realizadas fue de 91.8 por ciento; las consultas que se brindaron a pacientes de sexo masculino corresponden a Andrología y a servicios de Seguimiento Pediátrico y realmente fueron en menor número. En general se han observado incrementos en el número de consultas, de entre 6 y 7 por ciento de un trimestre a otro, excepto en el cuarto trimestre en el que se notó un discreto descenso que explicable porque en el mes de diciembre hay menor afluencia de pacientes por el periodo vacacional y de fiestas. Los mencionados incrementos se relacionan con el hecho de que la población atendida presenta factores de alto riesgo y por tanto ameritan un seguimiento más frecuente, incrementándose sobre todo las consultas subsecuentes.

El Instituto Nacional de Cancerología informa que durante el período comprendido del 10 de enero al 31 de diciembre del 2016, se brindaron 2 127 consultas de Ontogenética a 1 557 pacientes que acudieron para su atención a la Clínica de

Cáncer Hereditario, del Instituto Nacional de Cancerología. La mayoría de los pacientes atendidos, en un 89.6 por ciento, fueron mujeres. Los principales estados de origen de las y los pacientes fueron la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos y Puebla, en relación a la ubicación geográfica del Instituto. En total se recibieron pacientes que provenían de 28 estados distintos de la República Mexicana.

Durante la atención otorgada, se realizaron acciones para identificar a las y los pacientes de alto riesgo (estratificación de riesgo), lo cual incluyó la integración de un diagnóstico sindromático, y el análisis molecular de genes de alta susceptibilidad que se encuentran disponibles

El programa tiene una población objetivo de 11 912 674 mujeres y 35 210 hombres y al cuarto IT informa de una población atendida conformada por 6 330 681 mujeres y 13 968 hombres.

Hallazgos

El programa muestra congruencia en cuanto a su alineación en el objetivo, acciones e indicadores.

El programa tuvo una reducción presupuestaria de 127.3 mdp así como también incurrió en un subejercicio de 149.97 mdp. Respecto a sus indicadores se observa que 17, de los 39 que dan cuenta del avance del programa, no lograron un avance del 100 por ciento respecto a su meta anual.

El programa se encuentra alineado a los Objetivos 4 y 2 del Proigualdad 2013-2018.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Ramo:12 Salud

Clave de la UR: NHK

Nombre de la UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Nombre del PP: Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (274 Contribuir al programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras).

Objetivo: Propiciar el acceso a las madres o padres solos a un servicio de cuidado infantil que les permita participar en el mercado laboral y garantizar que sus hijas e hijos sean cuidados en condiciones favorables para su desarrollo.

Perfil de las y los beneficiarios: Responsables y asistentes a las estancias infantiles

El programa muestra una reducción presupuestaria de 58.29 mdp lo que representa un 26.00 por ciento menos. De igual manera es observable un subejercicio por 0.03 mdp.

En lo correspondiente a su único indicador, este muestra un avance en su meta anual del 111.11 por ciento.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	224.23	165.94	165.94	165.91	99.98	99.98

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Responsables de Estancias Infantiles que acuden a las capacitaciones complementarias convocadas por el DIF Nacional	NHK	Porcentaje	Semestral	90.00	90.00	100.00	111.10	111.11

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia informa que se cumplió con la meta programada al cierre del ejercicio en un 100 por ciento en términos absolutos, en relación a lo programado anual, toda vez que al segundo semestre se realizaron 15 410 acciones de capacitación complementaria en los temas:

- Modelo de Atención Integral (MAI), para 86 Responsables y 897 Asistentes,
- Crecer con Ellos, para 1 852 Responsables y 40 Asistentes,
- Crecer Juntos, para 460 Responsables y 84 Asistentes,
- Alineación al Estándar de Competencia Laboral EC0435, para 1 425 Responsables y 463 Asistentes,
- Capacitación sobre EC0435, para 273 Responsables y 2,826 Asistentes,
- Alimentación, para 186 Responsables y 363 asistentes,
- Capacitación sobre EC0334, para 4 620 Responsables y 1 789 Asistentes, y
- Lego, para 23 Responsables y 23 Asistentes,
- En general asistieron 8 925 Responsables y 6 485 Asistentes.

Hallazgos

El programa está dirigido a la profesionalización de quienes laboran en estancias infantiles del DIF, por lo que su denominación y la acción, corresponden con la denominación del indicador.

De acuerdo a lo reportado en el informe cualitativo, las actividades de capacitación no son en temáticas de género, por lo que se desconoce de qué manera se incorpora en el programa la Peg.

El programa tuvo una reducción presupuestaria de 58.29 mdp y un subejercicio de 0.03 mdp mientras que su único indicador informa de un avance, respecto a su meta anual, del 111. 11 por ciento.

Conforme a lo citado anteriormente y al objetivo de este PP se infiere que este programa queda alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NHK

Nombre de la UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Nombre del PP: Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (148 Ejecutar el Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable).

Objetivo: Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, mediante el otorgamiento de apoyos y la instrumentación de proyectos para la protección de personas en estado de vulnerabilidad.

Perfil de las y los beneficiarios: Personas en situación de necesidad.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

Mientras que el programa presentaba al primer IT una reducción presupuestaria de 4.5 mdp al mostrar un presupuesto modificado de 14.56 mdp (cuando el presupuesto original era de 19.06 mdp), para el segundo IT el programa dio cuenta de un incremento al contar con un presupuesto de 51.73 mdp (incremento de 171.41 puntos porcentuales o 32.67 mdp), de los cuales programó ejercer en el periodo 42.68 mdp y sólo ejerció 26.05 incurriendo en un subejercicio por 16.63 mdp.

Sin embargo, al tercer informe trimestral, el presupuesto modificado alcanza la cantidad de 101.97 mdp de los cuales programa la ejecución en el periodo de 75.55 sólo llegando a erogar la cantidad de 67.83 mdp consiguiendo así un subejercicio de 7.72 mdp. Es de acuerdo al cuarto it que tiene un presupuesto modificado de 117.68 mdp de los cuales eroga el 99.41 por ciento (incurrir en un subejercicio por 0.70 mdp).

Plantea un solo indicador de cobertura para su seguimiento, el cual alcanzó un avance del 85.48 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	19.06	117.68	117.68	116.98	99.41	99.41

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres beneficiadas con apoyos directos en especie, directos económicos temporales y de atención especializada.	NHK	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	51.29	85.50	85.48

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia refiere que al cierre del ejercicio fiscal 2016, se proporcionaron un total 4 026 apoyos a mujeres y 3 331 a hombres. Quedando como resultado: $(4\ 026/7\ 850) \times 100 = 51.29$ por ciento. En este Indicador únicamente se cuantifica cuantas mujeres recibieron alguno de los tres tipos de apoyo que se otorgan, por lo que se contribuye de manera directa a las Acciones que Promuevan la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que Promuevan la Erradicación de la violencia de Género o que Promuevan la Erradicación de cualquier forma de discriminación de Género.

El programa tiene una población objetivo de 4 715 mujeres y 3 135 al mismo tiempo que al periodo informa de una población atendida de 4 026 mujeres y 3 331 hombres.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicador están alineados entre sí.

El programa tuvo un incremento presupuestal del 517.42 por ciento (98.62 mdp) mientras que su único indicador informa de un avance del 85.48 por ciento respecto a su meta anual.

Tomando solo en cuenta el indicador presentado, el programa se alinea al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U008 Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes
Ramo: 12 Salud
Clave de la UR: 000 y 310
Nombre de la UR: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades y Dirección General de Promoción de la Salud.

Nombre del PP: Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes
Número y denominación de acción: Una acción de tipo1 (149 Reforzar las acciones contra la obesidad).
Objetivo: Implementar acciones de promoción de la salud dirigida a población abierta de 5 a 60 años en todos los entornos y a través de eventos para la promoción de una alimentación correcta y consumo de agua, para promover la actividad física, así como acciones de lactancia materna y alimentación complementaria correcta y del rescate de la cultura alimentaria tradicional.
Perfil de las y los beneficiarios: Población mexicana, hombres y mujeres de 5 y 60 años de edad en los entornos escolar, laboral y comunitario.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El PP *Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes* cuenta con dos UR´s, las cuales para el periodo que se revisa ambas ejecutaron su presupuesto al 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Son siete los indicadores que dan cuenta del avance del programa y sólo uno no consiguió un avance, respecto a la meta anual, superior al 100 por ciento, alcanzó únicamente un avance del 68.50 por ciento.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	173.17	173.17	173.17	173.17	100.00	100.00
	310 Dirección General de Promoción de la Salud	165.00	234.07	234.07	234.07	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres de 20 años y más de edad, con detección de obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial y dislipidemias	O00	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	120.70	134.10	134.11
Porcentaje de mujeres de 20 años y más de edad, con diagnóstico oportuno de diabetes e hipertensión arterial.	O00	Porcentaje	Trimestral	40.00	40.00	50.90	127.30	127.25
Porcentaje de mujeres de 20 años y más de edad, con control de obesidad, diabetes e hipertensión arterial.	O00	Porcentaje	Trimestral	40.00	40.00	27.40	68.50	68.50
Porcentaje de eventos educativos realizados para la promoción de la alimentación correcta y el consumo de agua simple potable en diferentes entornos.	310	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	109.07	121.20	121.19
Porcentaje de eventos educativos realizados para la difusión de la cultura alimentaria tradicional correcta	310	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	86.47	108.10	108.09
Porcentaje de eventos educativos realizados para la promoción sobre los beneficios de la lactancia materna y la alimentación complementaria	310	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	91.46	130.70	130.66
Porcentaje de eventos educativos realizados para la promoción de la actividad física en diferentes entornos	310	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	101.55	112.80	112.83

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra una población objetivo de 5 378 542 mujeres y 2 415 107 hombres así como una población atendida de 24 071 300 mujeres y 12 055 390 hombres.

Por otro lado el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades informa al cuarto trimestre se tiene un acumulado de 35 202 635 detecciones positivas y negativas de diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias realizadas a hombres y mujeres de 20 años y más de edad, de las cuales 4 436 951 fueron positivas y 30 765 684 negativas. En cuanto a los casos nuevos se reportaron 254 624 casos de diabetes mellitus 1 y 2 e Hipertensión Arterial, además se reportaron 677 284 casos en control de los cuales 502 400 fueron para mujeres y 174 884 para hombres, esto en población de 20 años y más de edad, responsabilidad de la Secretaría de Salud. La información es preliminar, con fecha de corte al 10 de enero de 2017, por lo que el avance registrado puede incrementar población de 20 años y más de edad, responsabilidad de la Secretaría de Salud.

Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo e indicadores muestran congruencia con la problemática detectada.

El programa ejecutó su presupuesto tal como lo programó, y sólo uno de sus siete indicadores no consiguió un avance, respecto a su meta anual igual o superior al cien por ciento.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Los 14 programas del ramo 12 Salud, cuentan con un total de 60 acciones y 104 indicadores que en su mayoría reflejan la cobertura de los programas.

El presupuesto modificado total asignado al ramo es de 5 001.91 mdp (tuvo una reducción de 191.33 mdp), mismos que programó ejercer en su totalidad al cuarto trimestre incurriendo en un subejercicio por 250.39 mdp.

11. Ramo 13 Marina

El Ramo 13, Marina tiene una reducción presupuestal de 0.07 mdp, sin embargo ejecutó la totalidad de su presupuesto de acuerdo a lo programado.

Los tres programas reportados instrumentan tres acciones tipo 1 y cuentan con cuatro indicadores, de los cuales ninguno muestra avance al periodo.

1. PP. Sistema educativo naval y programa de becas

UR: Dirección General de Recursos Humanos

2. PP Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social

UR: Dirección General de Recursos Humanos

3. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: A006 Sistema educativo naval y programa de becas

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 311

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Sistema educativo naval y programa de becas

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (150 Capacitación y sensibilización en Perspectiva de Género para efectivos de la Secretaría de Marina-Armada de México).

Objetivo: Institucionalizar dentro de la Secretaría de Marina la perspectiva de género a través de la capacitación a efectivos navales mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la Marina (hombres y mujeres)

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa *Sistema educativo naval y programa de becas* tuvo una reducción presupuestal de 0.30 mdp y ejecutó su presupuesto modificado al 100 por ciento.

Por otro lado su único indicador informa de un avance del 110 por ciento respecto a su meta al periodo y de un 11 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
A006 Sistema educativo naval y programa de becas	311 Dirección General de Recursos Humanos	1.00	0.70	0.70	0.70	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal naval (mujeres y hombres) capacitado en perspectiva de género	311	Porcentaje	Trimestral	1 000.00	100.00	110.00	110.00	11.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra una población objetivo de 300 mujeres y 700 hombres así como una población atendida de 400 mujeres y 700 hombres.

La Dirección General de Recursos Humanos informa que durante el cuarto trimestre del año 2016, se capacitó a un total de 1 100 elementos 400 mujeres y 700 hombres, a través de los cursos modalidad *E-Learning* denominados *No Violencia contra las Mujeres y Nuevas Masculinidades*, con lo cual se superó en 10 por ciento la meta programada anual de 1 000 elementos (300 mujeres y 700 hombres).

Hallazgos

Tienen congruencia la acción, objetivo e indicador del programa.

El programa tuvo una reducción de 0.30 mdp y su único indicador informa de un avance, respecto a su meta anual del 11 por ciento.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 311

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (151 Fortalecer el desarrollo integral de los niños (as) hijos de las madres y padres militares).

Objetivo: Brindar servicios asistencial y educativo a los hijos del personal naval femenino y masculino adscrito a la Segunda Región Naval, Ensenada B.C., y evitar los altos costos de servicios externos y preocupaciones que distraen su atención, disminuyendo su desempeño laboral.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal Naval y sus menores hijos

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

La UR programó tuvo un incremento presupuestal de 0.49 mdp y ejecutó su presupuesto al 100 por ciento.

El único indicador con el que cuenta el programa informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y de un avance del 10 000 por ciento respecto a su meta anual (debe haber un error en la formulación del mismo).

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	311 Dirección General de Recursos Humanos	34.76	35.25	35.25	35.25	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en la construcción y equipamiento de un Centro de Desarrollo Infantil	311	Porcentaje	Trimestral	1.00	100.00	100.00	100.00	10 000.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra una población objetivo conformada exclusivamente por 50 mujeres y no presenta información de su población atendida.

La Dirección General de Recursos humanos informó que se concluye con la construcción del Centro de Desarrollo Infantil Naval de Cozumel, Quintana Roo. Igualmente se precisa que actualmente se concentra la bolsa de trabajo para la contratación de personal docente y administrativo requerido para el inicio de operaciones.

Hallazgos

El programa presenta congruencia en la alineación de su objetivo, acción e indicador.

El programa da cuenta de un incremento presupuestal de 0.49 mdp mientras que su único indicador informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y del 10 000 por ciento respecto a su meta anual (debe haber un erro en la formulación del indicador).

De acuerdo a los lineamientos del programa, este da respuesta al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 311

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Sensibilizar a militares en activos mujeres y hombres, adscritos a los diversos Mandos Territoriales, Direcciones Generales, Adjuntas, Unidades y Establecimientos del Área Metropolitana, a través de material informativo y de difusión en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal efectivo naval de la Secretaría de Marina (mujeres y hombres), que aún no han sido capacitados en materia de igualdad de género.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa presenta informa de una reducción presupuestal de 0.26 mdp, sin embargo muestra haber ejercido al 100 por ciento su presupuesto modificado. Respecto a sus dos indicadores ambos muestran un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo pero inferior al cinco por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	311 Dirección General de Recursos Humanos	6.00	5.74	5.74	5.74	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de material informativo distribuido al personal naval (mujeres y hombres) relativo a la igualdad de género en la SEMAR.	311	Artículo	Trimestral	44 000.00	100.00	116.90	116.90	0.27
Porcentaje de personal naval (mujeres y hombres) capacitado en materia de igualdad de género.	311	Porcentaje	Trimestral	5 000.00	100.00	127.10	127.10	2.54

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Dirección General de Recursos Humanos informa que se impartió una capacitación en materia de igualdad de género, a través de la puesta en escena de la obra teatral denominada *Qué Bárbara*, con la asistencia de 184 mujeres y 162 hombres, dando un total de 346 elementos en el cuarto trimestre, con lo que se capacitó un total de 6 357 elementos (1 661 mujeres y 4 696 hombres) con lo que se superó en 27.14 por ciento la meta anual de 5 000 elementos (1 300 mujeres y 3 700 hombres). Igualmente se menciona que se realizó la distribución de 5 560 artículos de difusión en materia de Igualdad de Género beneficiando a 2 950 mujeres y 2 610 hombres, dando un total de 51 460 (10 909 mujeres y 40 551 hombres), con lo que se superó en 16.95 por ciento la meta programada anual de 44 000 artículos de difusión (8 500 mujeres y 35 500 hombres).

El programa muestra una población objetivo conformada por 9 800 mujeres y 39 200 hombres y una población atendida de 12 570 mujeres y 45 247 hombres.

Hallazgos

Se presentan dos indicadores, que en la denominación de los mismos hace referencia a porcentaje, sin embargo la unidad de medida planteada hace pensar que se trata de personas o unidades. Se considera pertinente hacer una revisión de los indicadores del Programa.

El programa tuvo una reducción presupuestaria de 0.26 mdp y en cuanto a sus dos indicadores, ambos tienen un avance superior al 100 por ciento respecto a su

meta anual pero inferior al 5 por ciento respecto a su meta anual (debe haber un error al capturar la información, en el apartado cualitativo parecería que si se cumplieron con las metas anuales también.

Dado que el objetivo de este PP se enmarca dentro de las acciones de incorporación de la Peg en la dependencia, se alinea al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Son tres los PP en el ramo 13 Marina, los cuales son operados por la Dirección de Recursos Humanos.

Las acciones de los tres programas son del tipo 1 *Que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres* y para darles seguimiento, el programa suma un total de cuatro indicadores, los cuales, en su totalidad, informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

El presupuesto programado para el periodo fue de 41.69 mdp mismos que erogó al 100 por ciento.

12.Ramo 14 Trabajo y Previsión Social

El ramo 14, cuenta con tres PP operados por tres UR. El presupuesto original fue de 660.63 mdp e informa para el primer IT de un modificado de 615.23 mdp, mientras que al segundo IT, se percibió un presupuesto modificado de 501.68 mdp, siendo para el tercer IT su presupuesto modificado igual a 495.61 mdp y finalmente en el cuarto IT aparece un presupuesto modificado de 475.39 mdp.

El ramo cuenta con siete acciones a realizar y para evaluar el funcionamiento de sus programas se sirve de tres indicadores (uno para cada programa).

1. PP Procuración de justicia laboral

UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

2. PP Ejecución de los programas y acciones de la política laboral

UR: Dirección General de la Inclusión Laboral y Trabajo de Menores

3. PP Programa de apoyo al empleo (PAE)

UR: Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Procuración de justicia laboral

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

Nombre del PP: Procuración de justicia laboral

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (315 Fortalecimiento de orientación jurídica laboral para la igualdad entre hombres y mujeres).

Objetivo: Proporcionar servicios de Procuración de Justicia Laboral, con enfoque de género, conforme a las atribuciones que se encuentran enmarcadas en la Ley Federal del Trabajo y su Reglamento

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que sufren violación a sus derechos laborales

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El PP *Procuración de justicia laboral* informa de un incremento presupuestal de 1.09 mdp así como también de un subejercicio por 0.87 mdp.

En lo concerniente a su único indicador, éste informa de un avance del 114.30 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Procuración de justicia laboral	A00 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	26.50	27.59	27.59	26.72	96.85	96.85

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres trabajadoras y beneficiarias con servicios concluidos de procuración de justicia laboral.	A00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	114.30	114.30	114.30

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* “Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”. Cuarto Trimestre.

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), justifica la diferencia de avances con respecto a lo programado en que **“los resultados obtenidos al tercer trimestre de 2016, responden a variables cuyo comportamiento es sensible a los derechos que se reclaman, a los motivos de conflicto que se derivan en el mercado laboral y a las coyunturas específicas que se generan, es decir **dependen de variables que responden más a situaciones con un importante sesgo económico, que a una situación de género, por tanto el análisis de brecha de servicio no necesariamente tiende a satisfacer este requisito en términos de proporcionalidad.**”**

El programa no informa de población objetivo ni de población atendida.

Hallazgos

El programa tuvo un subejercicio, según el cuarto IT, 0.87mdp. Su único indicador informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

No se percibe de manera clara la forma en que se integra la Peg en el programa.

El programa está alineado al Objetivo 3 del Proigualdad 2013, 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E003 Ejecución de los programas y acciones de la política laboral

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: 410

Nombre de la UR: Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores

Nombre del PP: Ejecución de los programas y acciones de la política laboral

Número y denominación de acción: Cinco acciones del tipo 1 (206 Acciones interinstitucionales para Impulsar el cumplimiento del Convenio 189 de la OIT, 154 Promoción de la Inclusión laboral de mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad, 153 Jornaleras y Jornaleros Agrícolas fortalecidos en capacidades laborales, 155 Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral, y conciliación trabajo familia y 212 Campaña nacional para la promoción del reconocimiento social del trabajo doméstico y difusión de los derechos de las trabajadoras domésticas).

Objetivo: Proporcionar conocimientos técnicos a las y los jornaleros sobre trabajo agrícola.

Perfil de las y los beneficiarios: Jornaleras y jornaleros agrícolas con actividades de cosecha de hortalizas, cítricos, caña, café, flor de corte y/o *berries*, mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa muestra un incremento presupuestal de 4.84 mdp al mismo tiempo que muestra un subejercicio por 2.53 mdp. Su único indicador refiere un avance del 63.88 conforme a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E003 Ejecución de los programas y acciones de la política laboral	410 Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores	20.72	25.56	25.56	23.03	90.10	90.10

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Número de hombres y mujeres beneficiados por buenas prácticas de inclusión laboral	410	Personas	Trimestral	310 000.00	310 000.00	198 032.00	63.90	63.88

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores informa que en el mes de noviembre se inició el proceso de evaluación con fines de certificación de

jornaleras y jornaleros agrícolas, por lo que el resultado final de la acción se tendrá en el mes de enero de 2017. Igualmente se menciona que se realizaron 708 acciones de difusión y asesoría dirigidas a empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas que operan en el país, en materia de mejores prácticas laborales, así como para la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 para la Igualdad Laboral y No Discriminación. La meta acumulada es de 1 825 acciones. Con la Promoción de las buenas prácticas laborales, se atendieron a 8 815 personas. Lo que representa una atención acumulada de 88 568 personas. Así mismo se menciona que en materia de atención a personas en situación de vulnerabilidad, se apoyó a 4 930 personas. (Acumulado preliminar al cierre de periodo 2016 se han atendido a 11 904 personas).

De acuerdo al artículo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 las entidades y dependencias deberán considerar, entre otras cosas:

“I. Incorporar la igualdad entre mujeres y hombres y reflejarla en la matriz de indicadores para resultados de los programas bajo su responsabilidad;

II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas, diferenciada por sexo, grupo de edad, discapacidad, en su caso, región del país, entidad federativa, municipio o demarcación territorial del Distrito Federal, y población indígena en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que correspondan;

III. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;”

Lo anterior se ve vulnerado en varios sentidos al no informar sobre la población objetivo y atendida en general (menos se visualiza desagregada por sexo), por un lado, mientras que por el otro el indicador denominado *Número de hombres y mujeres beneficiados por buenas prácticas de inclusión laboral* da la impresión de que ni en la evaluación o formulación del indicador se *identifica de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres*.

Hallazgos

El indicador planteado en el programa resulta vago en relación con todas las acciones que este comprende, ya que no permite establecer la población beneficiada por acción, así como los resultados de cada una de ellas e igualmente el indicador no está desagregado por sexo.

El programa muestra un incremento presupuestal de 4.84 mdp así como un subejercicio de 2.53 mdp. Por su parte su único indicador muestra un avance del 63.88 por ciento respecto a su meta anual.

El PP está alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S043 Programa de apoyo al empleo (PAE)

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: 310

Nombre de la UR: Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo

Nombre del PP: Programa de apoyo al empleo (PAE)

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (328 Operar políticas activas para promover el acceso al empleo u ocupación productiva de mujeres y hombres buscadoras y buscadores de empleo).

Objetivo: Promover la participación de la mujer en la ocupación reduciendo las desventajas de la mujer al incorporarse a la población económicamente activa y que deriva de factores asociados a discriminación por razones socioeconómicas y culturales.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres buscadores y buscadores de empleo.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa presenta en el primer IT una reducción presupuestal equivalente a 48.84 mdp, pero para el segundo IT la reducción alcanzaba los 162.64 mdp, al pasar de un

presupuesto original de 613.41 a uno modificado de 450.77 mdp. Lo anterior se agudiza más al informarse en el tercer IT de otro recorte, resultado del cual, se tiene un presupuesto modificado de 444.30 mdp (Al tercer informe trimestral la diferencia entre el presupuesto modificado y el original representa una reducción de 169.11 mdp o en términos relativos del 27.57 por ciento). Para el cuarto IT, el presupuesto modificado del programa es de 422.24 mdp (lo que implicó una reducción del 31.17 por ciento o 191.17 mdp) e igualmente se informa de un subejercicio de 1.20 mdp.

El indicador muestra una cobertura del 146.74 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	310 Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo	613.41	422.24	422.24	421.04	99.72	99.72

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres buscadoras de empleo apoyadas con políticas activas de mercado laboral	310	Persona	Trimestral	65.90	65.90	96.70	146.70	146.74

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el anexo cualitativo del IT se menciona puntualmente por la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (SNE), *“la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (SNE), opera políticas activas para promover el acceso al empleo u ocupación productiva de mujeres y hombres buscadoras y buscadores de empleo. Al cuarto trimestre de 2016, el SNE, atendió un total de 306 743 buscadores de empleo y logró colocar a 244 203 personas de las cuales el 71.7 por ciento son mujeres”*. Lo anterior da la impresión de que no se trata de estrategias diferencias para hombres y para mujeres.

El programa no muestra, en el informe, su población objetivo ni su población atendida.

Hallazgos

El indicador planteado en el programa resulta vago en relación con todas las acciones que éste comprende, ya que no permite establecer la población beneficiada por acción, así como los resultados de cada una de ellas y/o visualizar el impacto de cada subprograma.

Da la impresión de que el programa no atiende de forma diferenciada a hombres y mujeres, más aun pudiese ser que el programa esté refrendando estereotipos.

El programa tuvo una reducción presupuestal del 31.17 por ciento (191.17 mdp) y su único indicador muestra un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

El PP está alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 14, mismo que cuenta con tres programas informa de incremento presupuestal en dos de ellos, sin embargo la reducción en el tercero, denominado, Programa de Apoyo al Empleo (PAE) con su reducción presupuestal de 191.17 mdp provoca que el ramo en general manifieste una reducción de 185.24 mdp (reducción en términos relativos del 28.04 por ciento).

Igualmente resulta importante resaltar que de acuerdo al cuarto IT los cuadros correspondientes a la población objetivo y la población atendida, para los programas que integran el ramo 14, aparecen en cero.

Suma en total siete acciones del tipo 1, “Para la igualdad entre mujeres y hombres” y tres indicadores, de los cuales dos muestran un avance superior al 100 por ciento, en su meta al periodo, mientras que el otro apenas alcanza un avance del 63.88 por ciento.

13. Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

El ramo 15 presenta en el Anexo 13 del PEF 2016, cuatro programas, para lo cual reporta un presupuesto original de 3 712.89 mdp y un presupuesto modificado de 3 464.45 mdp, lo que en si representa una reducción presupuestal de 248.44 mdp (6.69 puntos porcentuales).

El ramo cuenta con un total de 39 acciones y para evaluar el desempeño de sus cuatro programas se plantean 8 indicadores de desempeño.

1. PP. Actividades de apoyo administrativo

UR: Dirección General de Programación y Presupuesto

2. PP Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

UR Comisión Nacional de Vivienda

3. PP. Programa de Infraestructura

UR: Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios

UR: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos

4. PP Programa de apoyo a la vivienda

UR: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: 410

Nombre de la UR: Dirección General de Programación y Presupuestación

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Integrar la perspectiva de género en los procesos de la institución (no se encontró información en el anexo cualitativo que nos permitiera remitir mayor información).

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa tiene una reducción presupuestal de 1.20 mdp y también informa de un subejercicio al periodo de 0.94 mdp.

El programa cuenta con dos indicadores, los cuales refieren un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	410 Dirección General de Programación y Presupuestación	2.35	1.15	1.15	0.21	18.26	18.26

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de programas con reglas de operación de la SEDATU que incorporan la perspectiva de género	410	Porcentaje	Anual	6.00	100.00	100.00	100.00	1 666.67
Porcentaje de acciones realizadas vs acciones programadas del programa de cultura institucional en la SEDATU	410	Porcentaje	Trimestral	18.00	100.00	100.00	100.00	555.56

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Dirección General de Programación y Presupuesto informa haber realizado lo siguiente:

- Se revisaron 6 reglas de operación de la SEDATU, en las que se incorporaron los principios de igualdad derechos humanos y no discriminación, y de manera gradual un lenguaje incluyente, considerando los criterios señalados en los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las ROP.
- Se emitieron comentarios y propuestas a la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de la SEDATU.
- Se llevaron cursos y talleres de capacitación sobre diversos temas: diseño y elaboración de indicadores con perspectiva de género, igualdad y no discriminación, principios básicos de género, lenguaje incluyente, relaciones de género en el ámbito laboral, lenguaje incluyente, Hostigamiento Sexual y al

Acoso Sexual, temas que resultaron de un cuestionario aplicado a 1 883 personas.

- Se participó en las reuniones convocadas por el Inmujeres para iniciar el proceso para la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI- 2015 y se colaboró con la Dir. Gral. de Capital Humano y Desarrollo Organizacional durante las diferentes fases del proceso.
- Se contribuyó, para que la titular de la SEDATU hiciera el pasado 9 de diciembre el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual.
- En el marco de la estrategia de Ciudades Seguras para las Mujeres y en 6 caminatas nocturnas, que contribuye a generar procesos participativos e inclusivos que empoderen a las mujeres en sus territorios, para la conformación de entornos seguros de convivencia familiar y social, se coordinaron los talleres de capacitación en materia de igualdad de género y prevención de las violencias en los espacios públicos (asistieron en total 326 mujeres).
- Con la finalidad de fortalecer la articulación de los programas presupuestarios en torno a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres se ha coordinado la participación de diferentes áreas de esta Secretaría y órganos desconcentrados y descentralizados para dar cumplimiento al Proigualdad 2013-2018.

El programa muestra una población objetivo en ceros y una población atendida de 631 mujeres y 299 hombres.

Hallazgos

La Unidad Responsable informa de una reducción presupuestaria de 1.20 mdp así como de un subejercicio de 0.94 mdp.

Se sugiere hacer una revisión de los indicadores, ya que ellos tienen una meta al periodo mayor a la que aparece como meta anua.

Las actividades distinguidas a través de los indicadores presentados señalan alineación de este programa con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S177 Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: QCW

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Vivienda

Nombre del PP: Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

Número y denominación de acción: Cuatro acciones tipo 1 (227 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la adquisición de una vivienda nueva o usada, 225 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para el mejoramiento de vivienda, 228 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la autoconstrucción o autoproducción de vivienda y 226 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la adquisición de lotes con servicios).

Objetivo: Abrir el acceso al financiamiento para vivienda a las familias de menores ingresos y evitar que la producción de vivienda social crezca de manera desordenada y sin cuidado de parámetros de sustentabilidad.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres de bajos ingresos con necesidades de vivienda, que tienen capacidad de obtener financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa tiene un presupuesto modificado de 1 308.28 mdp, mismo que es 150.29 mdp inferior al presupuesto original (es decir una reducción del 10.30 por ciento). El programa erogó el presupuesto programado para el periodo al 100 por ciento.

El programa cuenta sólo con un indicador mismo que da cuenta de un avance, respecto a su meta anual, del 90.66 por ciento.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S177 Programa de Acceso al financiamiento para soluciones habitacionales	QCW Comisión Nacional de Vivienda	1 458.57	1 308.28	1 308.28	1 308.28	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio respecto a la población total atendida por el Programa acumulado hasta el trimestre del ejercicio fiscal en curso (PMS)	QCW	Porcentaje	Trimestral	44.00	44.00	39.89	90.7	90.66

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Comisión Nacional de Vivienda informa que desde el 2014, la CONAVI, FONHAPO y SHF diseñaron el esquema denominado Jefas de Familia, dirigido a mujeres trabajadoras que requieren una solución de vivienda. A través de este esquema, las Jefas de Familia podrán acceder a una solución de vivienda a través de las modalidades de Autoproducción de Vivienda en Terreno Propio y de Adquisición de Lote con Servicios más Autoproducción, buscando atender la necesidad de vivienda de mujeres jefas de familia, con ingresos menores o igual a 5 salarios mínimos mensuales. En este esquema, se cuenta con el apoyo de los Organismos Estatales de Vivienda (OREVIS), quienes serán el principal canal a través del cual, las Jefas de familia interesadas en obtener su vivienda puedan ser orientadas, apoyadas y canalizadas para la obtención de su financiamiento, el cual se dará a través de diversas entidades ejecutoras comprometidas con el sector vivienda.

El programa informa de una población objetivo conformada por 1 266 815 mujeres y 1 612 310 hombres así como de una población atendida (desde el segundo IT) de 66 347 mujeres y 84 442 hombres (misma que se reporta igual en el tercer y cuarto IT), se ve que el programa contempla una mayor población masculina.

Hallazgos

El programa tuvo un recorte presupuestal de 150.29 mdp, no incurre en subejercicio. Su único indicador apenas informa de un avance del 90.66 por ciento respecto a su meta anual.

Sorprende el hecho de que siendo un programa enfocado a las mujeres, según el indicador, sólo se procure que el 44 por ciento de los subsidios otorgados sean para mujeres.

Este programa se alinea al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018, “Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar”.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S273 Programa de infraestructura

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: 510 y 512

Nombre de la UR: Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios y Dirección General de Rescate de Espacios Públicos

Nombre del PP: Programa de infraestructura

Número y denominación de acción: 12 acciones tipo 1 (177 Construcción de ciudadanía con enfoque de género, 178 Derechos sociales y habilidades sociales, 179 Conformación de red y contraloría social, 180 Género, salud sexual y reproductiva, 181 Fortalecimiento de valores, 182 Elaboración de proyecto de vida, 183 Comunicación asertiva, 184 Derechos humanos y sociales, 185 Habilidades para la vida, 186 Manejo y resolución de conflictos y 187 Promoción del autocuidado en los jóvenes), 11 acciones tipo 2 (414 Prevención de abuso y maltrato infantil, 415 Prevención de acoso escolar (bullying), 416 Prevención de violencia hacia personas con capacidades diferentes, 417 Prevención violencia de género, 418 Prevención de violencia hacia adultos mayores, 432 Seguridad y defensa personal de las mujeres, 419 Comunicación y relación de pareja, 420 Conmemoraciones alusivas a la no violencia, 421 Derechos humanos y sociales, 422 Prevención de violencia en el noviazgo y 423 Prevención de violencia familiar) y siete acciones tipo 3 (612 Construcción de democracia familiar, 613 Conocimiento de diferentes masculinidades, 614 Fomento a una cultura de denuncia hacia la discriminación, 627 Juventud y sexualidad, 615 Paternidad responsable, 616 Prevención de embarazos en adolescentes y 617 Promoción de una cultura con equidad de género).

Objetivo: Mejorar las condiciones en las que viven las mujeres, principalmente las niñas y jóvenes, para evitar efectos del hacinamiento, tales como el abuso sexual.

Perfil de las y los beneficiarios: Hogares que se encuentren ubicados en lugares con déficit alto y muy alto de infraestructura básica, complementaria y equipamiento pertenecientes a municipios con grado de marginación, medio, alto y muy alto.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El *Programa de infraestructura* tiene un ajuste presupuestal a la baja por 319.93 que en términos relativos se traduce en una reducción del 30.04 por ciento, igualmente informa de un subejercicio de 0.37 mdp. Con referencia a los tres indicadores esbozados, dos muestran un avance, en su cobertura anual, superior al 100 por ciento mientras que el otro apenas alcanza el 84.56 por ciento de la misma.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S273 Programa de Infraestructura	510 Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios	856.84	586.21	586.21	585.84	99.94	99.94
	512 Dirección General de Rescate de Espacios Públicos	208.17	158.87	158.87	158.87	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos dirigidos a promover la igualdad entre mujeres y hombres (Vertiente Infraestructura para el hábitat)	510	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	62.10	124.20	124.20
Porcentaje de obras y acciones realizadas que promueven la igualdad entre mujeres y hombres (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente de Ampliación y/o mejoramiento de la Vivienda)	510	Porcentaje	Trimestral	50.40	50.00	42.62	85.20	84.56
Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos dirigidos a promover la igualdad entre mujeres y hombres (vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria)	512	Porcentaje	Trimestral	50.00	54.76	70.92	129.50	141.84

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios menciona que en cuanto a la Vertiente Infraestructura para el Hábitat al cuarto trimestre se han realizado 134 proyectos de movilidad, 435 proyectos en centros de desarrollo comunitario, 55 733 cuartos adicionales (cuya titularidad del hogar es una mujer) 6 738 cursos y talleres, entre los que destacan aquellos cuyo objetivo son la promoción de Derechos de los Ciudadanos y la Equidad de Género. Dichas obras se encuentran distribuidas en las 32 entidades federativas del país.

Igualmente se menciona que se ha recibido una propuesta de inversión por 151.2 millones de aportación federal para la ejecución de 6 738 proyectos de la Modalidad de Desarrollo Comunitario que se proyecta beneficiar a 137 015 mujeres y 83 599 hombres, para un total estimado de 220 5614 personas.

Por otro lado para prevenir y atender la violencia se aprobaron 835 proyectos con un monto federal de 8.7 millones, con lo que se estima beneficiará 18 693 mujeres y 13 907 hombres, 32 600 personas en total. Se presentaron 1 468 proyectos para la promoción de los Derechos de los Ciudadanos y la Equidad de Género, con un monto federal de 15.4 millones, para atender un estimado de 32 983 mujeres y 23 885 hombres, en total 56 868 personas.

En materia de desarrollo de capacidades para el trabajo se presentaron 2 602 proyectos de los cuales 87.6 por ciento serán certificados por las instancias locales competentes. Se destinó un subsidio federal de 100.4 millones para beneficiar a un estimado de 46 518 mujeres y 19 896 hombres, en total 66 414 personas. Respecto a los talleres de artísticos, culturales o recreativos se propusieron 698 proyectos, con un monto federal de 10.3 millones, beneficiando aproximadamente a 13 934 mujeres y 10 265 hombres, en total 24 199 personas. Para los talleres deportivos se presentaron 1 135 proyectos, con un monto federal de 16.2 millones, beneficiando aproximadamente a 24 887 mujeres y 15 646 hombres, en total 40 533 personas.

Por su parte la Dirección General de Rescate de Espacios Públicos informa respecto al *Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos dirigidos a promover la igualdad entre mujeres y hombres* que la meta del indicador fue superada al cuarto trimestre, dado que se tenía programado un 54.76 por ciento en la asistencia de las mujeres, y se alcanzó un 70.92 por ciento.

El programa no muestra población objetivo o atendida en el IT que se revisa, el cuadro concentrador se muestra con los cuadros en cero.

Hallazgos

Se muestra congruencia entre el objetivo, acciones e indicadores de programa.

El programa informa de una reducción presupuestal por 319.93 mdp así como un subejercicio de 0.37 mdp mientras que uno de sus tres indicadores sólo alcanzó un avance del 84.56 por ciento de su meta anual.

El programa se encuentra alineado a los Objetivos 4 y 5 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S274 Programa de apoyo a la vivienda

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: QIQ

Nombre de la UR: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Nombre del PP: Programa de apoyo a la vivienda

Número y denominación de acción: Cuatro acciones del tipo 1 (171 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda, 172 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento, 174 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda Rural y 175 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento en zona rural).

Objetivo: Otorgar subsidios a mujeres jefas de hogar para vivienda nueva o mejoramiento de la que ya tienen.

Perfil de las y los beneficiarios: Hogares mexicanos en localidades urbanas y rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de vivienda, con especial atención a la reubicación de aquellos que se encuentren en zonas de alto riesgo.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa informa de un incremento presupuestal de 222.98 mdp lo que se traduce en términos relativos en un incremento del 18.79 por ciento.

En cuanto al avance de sus dos indicadores, uno de ellos alcanzó un 100.20 por ciento de su meta al periodo mientras que el otro apenas logró un 78.10 por ciento de la misma, sin embargo ninguno de los dos alcanzó un avance del dos por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S274 Programa de Apoyo a la Vivienda	QIQ Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	1 186.96	1 409.94	1 409.94	1 409.94	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de subsidios otorgados para UBV a mujeres jefas de familia.	QIQ	Porcentaje	Trimestral	5 734.00	52.90	53.00	100.20	0.92
Porcentaje de subsidios otorgados en la modalidad de Ampliación y Mejoramiento a mujeres jefas de familia.	QIQ	Porcentaje	Trimestral	52 638.00	47.00	36.70	78.10	0.07

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares reporta que en promedio a lo largo del trimestre se atiende de manera equitativa a mujeres y hombres como beneficiarios del programa en todas sus modalidades. De los 122 817 subsidios (2 823.8 mdp) en el 4to trimestre del año, se otorgaron un total de 73 869 subsidios para acciones de vivienda a favor de mujeres jefas de familia por un monto de 1 644.25 mdp; de estos apoyos, 5 878 subsidios correspondieron al otorgamiento de Unidades Básicas de vivienda o Unidades Básicas de Vivienda Rural por un monto de 476.39 mdp y 67 991 subsidios para ampliaciones y mejoramientos por un monto de 1 167.85 mdp. Adicionalmente de que se atendieron a 48 948 hombres jefes de familia por un monto de 1 179.63 mdp. Cifras preliminares de cierre no incluye reintegros ni economías.

El programa no muestra cuantificación respecto a su población objetivo, sin embargo, menciona una población atendida conformada por 48 948 mujeres y 73 869 hombres.

Hallazgos

El programa reporta objetivo, acciones e indicadores congruentes entre sí.

El programa informa de un incremento presupuestal del 18.79 por ciento (222.98 mdp) logrando ejecutar al 100 por ciento su presupuesto modificado. Sin embargo, respecto al avance de sus indicadores se tiene que ninguno de sus dos indicadores logró más de un uno por ciento respecto a su meta anual.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, reporta una reducción presupuestal de 248.44 mdp así como también de un subejercicio de 1.31 mdp.

El total de acciones presentadas para los siete PP es de 39 y 8 indicadores mismos que se desarrollaron de la siguiente manera:

- Cinco tuvieron un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, y
- Tres tuvieron un avance superior al 75 por ciento pero inferior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

14. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

El ramo 16, Medio Ambiente y recursos naturales cuenta con cinco programas inscritos en el Anexo 13 del PEF 2016, los cuales son operados por cuatro unidades responsables.

El Ramo cuenta con 14 indicadores, mismos que dan cuenta del avance de sus programas, de los cuales sólo nueve muestran avance al periodo y los cinco restantes no cuentan con meta al periodo. A su vez el programa cuenta con cinco acciones tipo 1, una para cada programa que ejecuta el ramo.

1. PP Planeación, dirección y evaluación ambiental
UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
2. PP Programa de conservación para el desarrollo sostenible (PROCOCES)
UR: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
3. PP Programa de empleo temporal (PET)
UR: Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial
4. PP Apoyos para el desarrollo forestal sustentable
UR: Comisión Nacional Forestal

5. PP Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental

UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: 116

Nombre de la UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

Nombre del PP: Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1(324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Formar funcionarios (as) públicos sensibilizados (as) y capacitados(as), para incluir criterios de igualdad en su actuar.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector ambiental.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa *Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental*, tiene como objetivos la Institucionalización y transversalización de la Peg. Para dar cuenta de lo anterior, presenta tres indicadores, los cuales, en su totalidad, informan de un avance, respecto a su meta anual igual o superior al 100 por ciento.

En cuanto a su avance presupuestal, se informa de un incremento presupuestario de 2.49 mdp así como de un subejercicio por 0.85 mdp.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	116 Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	0.63	3.12	3.12	2.27	72.76	72.76

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Número de servidoras y servidores públicos capacitados en criterios de igualdad de género.	116	Número de servidoras y servidores públicos.	Semestral	80.00	80.00	158.00	197.5	197.50
Porcentaje de avance en el número de acciones realizadas que promuevan la incorporación de la perspectiva de género en la ejecución de programas y proyectos del sector ambiental.	116	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de documentos orientadores producidos por la Dirección de Equidad de Género y/o en coordinación con otras áreas, respecto a los programados.	116	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia informa haber realizado algunas acciones para incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos del sector ambiental (reuniones, presentaciones y talleres, por ejemplo:

- Presentación de avances en la Transversalización de la perspectiva de género en el sector ambiental, y programas que cuentan con recursos del anexo 13 del PEF Ejercicio 2016.
- Reunión Mesa Interinstitucional "Presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres".
- Presentación de la plataforma Proigualdad.
- Taller "Que es la igualdad de Género en la Gestión Integral de los riesgos de desastre".
- Taller de Capacitación en la Norma Mexicana en Igualdad Laborar y No discriminación.
- Entre otros.

En el informe no se visualiza la población objetivo ni la población atendida por el programa.

Hallazgos

El programa tiene en el periodo un incremento presupuestal de 2.49 mdp así como un subejercicio por 0.85 mdp. Sus tres indicadores muestran un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

El programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: F00

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Nombre del PP: Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (316 Apoyos a proyectos ambientales sustentables con perspectiva de género).

Objetivo: Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación directa y efectiva de la población local, en los procesos de gestión del territorio; en la apropiación de los recursos; la protección, manejo y restauración de los mismos; y de la valoración económica de los servicios ecosistémicos que éstos prestan a la sociedad, de forma tal que se generen oportunidades productivas alternativas y se contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes en el entorno de las áreas protegidas.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres habitantes de áreas protegidas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El *Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)* muestra un incremento presupuestal de 10.43 mdp al mismo tiempo que da cuenta de un subejercicio por 1.59 mdp.

El programa tiene cuatro indicadores, los cuales informan de un avance, igual o superior al 100 por ciento de su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	81.64	92.07	92.07	90.48	98.27	98.27

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres que participan en la estructura de los comités de seguimiento del programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.	F00	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	57.03	114.10	114.06
Porcentaje de mujeres que participan en proyectos para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	F00	Porcentaje	Trimestral	51.50	51.50	53.94	104.70	104.74
Proporción de inversión del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en proyectos, cursos de capacitación y estudios técnicos, con participación de mujeres.	F00	Porcentaje	Trimestral	84.00	84.00	108.17	128.80	128.77
Porcentaje de mujeres que participan en la estructura de los comités de seguimiento del programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.	F00	Porcentaje	Trimestral	35.50	35.50	50.50	142.30	142.25

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Se informa que se tiene un monto total autorizado de 270.50 mdp, de los cuales al mes de Diciembre de 2016, se han ejercido 256.25 millones de pesos en acciones. Con los recursos ejercidos se ha beneficiado a un total de 38 910 personas, de las cuales 19 752 son mujeres (50.76 por ciento) y 19 158 son hombres, en 1 268 localidades de 382 municipios en 32 estados de la República Mexicana. La población indígena atendida es de 15 132, personas, que representa 38.89 por ciento de la población beneficiada de manera directa. Dentro de la población indígena la participación de mujeres fue de 7 958 (52.59 por ciento).

En el informe no se logra visualizar la población objetivo y la población atendida, ambas aparecen en cero, en el cuadro concentrador.

Hallazgos

El PP muestra un incremento presupuestal de 10.43 mdp así como un subejercicio de 1.59 mdp. Sus cuatro indicadores muestran un desempeño superior al planteado en la meta anual.

El programa está alineado al Objetivo 5 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S071 Programa de Empleo Temporal (PET)

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: 413

Nombre de la UR: Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial

Nombre del PP: Programa de Empleo Temporal (PET)

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (317 Empleo temporal para mujeres).

Objetivo: Incorporar a las mujeres en actividades de conservación y productivas encaminadas a disminuir el deterioro ambiental.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres que sufren disminución temporal de sus ingresos

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

Este programa informa de un ajuste presupuestal a la baja de 225.02 mdp, quedando un presupuesto modificado de 1.11 mdp, mismo que se programó erogar en el periodo, pero el que fue totalmente subejercido, en otras palabras el programa informa no haber ejercido recurso alguno de los 226.13 mdp aprobados en Cámara de Diputados.

El PET, cuenta con dos indicadores, de los cuales, uno informa haber rebasado su meta anual mientras que el otro sólo consiguió un avance del 98.98 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	413 Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial	226.13	1.11	1.11	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres atendidas con proyectos aprobados.	413	Porcentaje	Trimestral	49.00	49.00	48.50	99.00	98.98
Jornales pagados a beneficiarias.	413	Jornal	Trimestral	2 836 942.00	2 386 942.00	2 982 627.00	125.00	124.96

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que al cuarto trimestre del año se validaron 4 978 proyectos para realizar obras de prevención de incendios, vigilancia comunitaria, de ecoturismo y algunos como huertos, apicultura y fungicultura. De esas obras, casi novecientos proyectos fueron para realizar la construcción de estufas ahorradoras de lenta y la focalización de los beneficiarios estuvo en función del padrón de SIFODES entregado por Sedesol

Igualmente este programa no informa, en el cuadro concentrador de la población objetivo y de la población atendida.

Hallazgos

El PET presenta incorporación de acciones afirmativas que son tendientes a impulsar el empoderamiento de las mujeres y transformar las relaciones de género.

El programa informa no haber ejercido recurso alguno de los 226.13 mdp aprobados en Cámara de Diputados, sin embargo sus indicadores muestran un avance del 98.98 y 124.96 por ciento, respecto a su meta anual, respectivamente.

El programa se alinea con el Objetivo 5 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: RHQ

Nombre de la UR: Comisión Nacional Forestal

Nombre del PP: Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (318 Implementar medidas especiales orientadas a acelerar la participación de las mujeres en las actividades del sector forestal).

Objetivo: Combatir el deterioro de los ecosistemas forestales, así como el aprovechamiento deficiente de los recursos.

Perfil de las y los beneficiarios: Dueñas y/o poseedoras de superficies forestales.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

Para periodo que se revisa se visualiza un incremento presupuestal del 10.09 por ciento (21.69 mdp) así como también se observa un subejercicio por 0.77 mdp.

El único indicador con el que cuenta el programa informa de un avance, respecto a su meta anual del 110.44 por ciento.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	RHQ Comisión Nacional Forestal	215.04	236.73	236.73	235.96	99.67	99.67

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de apoyos asignados a mujeres.	RHQ	Porcentaje	Trimestral	22.60	22.67	24.96	110.1	110.44

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Se informa Al cuarto trimestre de 2016, se logró asignar recurso a 2 460 apoyos solicitados por mujeres, lo que representa 24.96 por ciento con relación al total de apoyos asignados a personas físicas de 9 852 apoyos. Cabe recalcar que el total de mujeres (personas físicas) beneficiadas, a través de Reglas de Operación del PRONAFOR, al cuarto trimestre son 2 460.

Igualmente el cuadro concentrador de la población objetivo y población atendida aparece en ceros.

Hallazgos

El programa informa de un incremento presupuestal de 21.60 así como también de un subejercicio por 0.77 mdp.

El único indicador del programa informa de un avance al periodo del 110.44 por ciento respecto a la meta anual.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 5 del Proigualdad 2013- 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U022 Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental.

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales

Clave de la UR: 116

Nombre de la UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

Nombre del PP: Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (316 Apoyos a proyectos ambientales sustentables con perspectiva de género).

Objetivo: Contribuir a promover el desarrollo sustentable, la conservación de los recursos naturales y el mejoramiento del medio ambiente, así como el crecimiento económico, el ingreso y el autoempleo.

Perfil de las y los beneficiarios: Organizaciones de la Sociedad Civil

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa muestra un incremento presupuestal de 2.91 mdp así como también un subejercicio al periodo de 0.09 mdp.

Respecto a sus indicadores, se tiene que dos de ellos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta anual, mientras que los restantes dos informan de un avance del 90 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U022 Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental	116 Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	10.66	13.57	13.57	13.48	99.34	99.34

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres rurales y de mujeres de pueblos indígenas que declaran estar satisfechas del beneficio ambiental y social generado con la ejecución de los proyectos productivos apoyados.	116	Porcentaje	Anual	75.00	75.00	67.70	90.30	90.27
Porcentaje de mujeres que participan en la ejecución de proyectos productivos sustentables con perspectiva de género y atención diferencial a pueblos y comunidades indígenas.	116	Porcentaje	Semestral	79.00	79.00	137.40	173.90	173.92
Porcentaje de apoyos otorgados a organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de proyectos productivos con perspectiva de género y atención diferenciada a pueblos y comunidades indígenas para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, respecto a los proyectos recibidos.	116	Porcentaje	Semestral	18.60	18.60	25.30	136.00	136.02
Porcentaje de avance en la ejecución del programa anual de trabajo para el otorgamiento de subsidios a organizaciones de la sociedad civil que realizan acciones para la sustentabilidad ambiental y la igualdad entre mujeres y hombres.	116	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	90.00	90.00	90.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que se llevó a cabo el proceso de dictaminación de proyectos y resultado del mismo el Secretario y el Presidente del Comité Técnico Dictaminación de Proyectos validaron y autorizaron 19 a igual número de Organizaciones de la sociedad civil: 12 en la Modalidad A y 7 en la Modalidad B. El monto total asignado fue de 13.4 mdp en beneficio de 667 personas: 569 mujeres y 98 hombres ubicados en 21 municipios y 11 estados. Del total de personas beneficiadas el 63.3 por ciento son indígenas. Las mujeres beneficiarias representan el 85.3 por ciento respecto al total de personas apoyadas y de éstas mujeres el 52.6 por ciento son indígenas. Asimismo, al concluir la ejecución de los proyectos se llevó a cabo el levantamiento de una encuesta con el fin de conocer la opinión de las mujeres rurales e indígenas respecto a los beneficios ambientales y sociales derivados de la ejecución del proyecto, resultado de la aplicación hasta el momento de 114 encuestas se manifiesta un nivel de satisfacción del 98.7 por ciento con los beneficios obtenidos. Aún falta concluir la captura y sistematización de todas las encuestas para poder obtener el resultado final.

El programa no informa de su población objetivo ni de su población atendida.

Hallazgos

El programa tiene un incremento presupuestal de 2.91 mdp y un subejercicio de 0.09 mdp. En cuanto a sus indicadores, dos de los cuatro, tienen un avance superior al 100 por ciento respecto a la meta anual mientras que los restantes dos informan de un avance del 90 por ciento respecto a la misma.

El programa presenta alineación con el Objetivo 5 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 16, Medio ambiente y recursos naturales presenta cinco PP, en los cuales se percibe la incorporación de la Peg en el planteamiento de los mismos, ya que estos pretenden ir más allá de cubrir las necesidades prácticas de las mujeres, incluyendo acciones afirmativas para que las mujeres rurales e indígenas vivan procesos de empoderamiento y se apropien de los recursos. Sin embargo sorprende el hecho de que ninguno de los cinco programas informa de población objetivo y población atendida en el cuadro concentrador.

Los programas que integran el ramo tuvieron, en su conjunto, una reducción presupuestal de 187.50 mdp, lo que se traduce, en términos relativos en una reducción del 35.11 por ciento. De igual manera se menciona que se incurrió en un subejercicio por 4.41 mdp.

En lo que respecta a sus indicadores el ramo tiene 14, mismos que dan cuenta del desarrollo de las actividades de los programas que conforman el ramo, de los cuales 11 informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

15. Ramo 17 Procuraduría General de la República

En el Anexo 13 del PEF 2016 se incluyeron en el ramo 17 Procuraduría General de la República (PGR) cinco PP, con ocho UR operándolos.

El presupuesto modificado para estos cinco programas es de 180.42 mdp, mismo que se incrementó respecto al presupuesto original (179.64 mdp) en 0.78 mdp. El ramo cuenta con un total de 22 indicadores mismos que dan cuenta del cumplimiento de los programas, al cuarto IT, todos ellos tienen avance alguno y son 12 los que informan haber cumplido con el 100 por ciento o más de su meta al periodo.

1. PP Investigar y perseguir los delitos del orden federal

UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y trata de Personas (Fevimtra),

UR: Dirección General de Laboratorios Criminalísticos

2. PP Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada

UR: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada,

UR: Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos,

UR: Dirección General de Servicios Aéreos

3. PP Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito

UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y trata de Personas (Fevimtra)

4. PP. Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

UR: Instituto Nacional de Ciencias Penales

UR: Dirección General de Formación Profesional

5. Actividades de Apoyo Administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos y Organización

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 601 y 144

Nombre de la UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas y Dirección General de Laboratorios Criminalísticos

Nombre del PP: Investigar y perseguir los delitos del orden federal

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 2 (407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 451 Generar, en la Base de Datos Genético Forense, información periódica y sistemática, desagregada por edad, estado civil y ubicación geográfica respecto a homicidios de mujeres que puedan constituir el delito de feminicidio).

Objetivo: Responder a la imperante necesidad de las mujeres, niñas y niños de contar con la protección del Estado frente a sus agresores y tratantes, desde una perspectiva de género y con pleno respeto a sus derechos humanos.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres víctimas de violencia y trata.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El PP presenta una reducción presupuestal de 8.95 mdp así como un subejercicio por 5.21 mdp.

Respecto a los seis indicadores con los que cuenta el programa, se observa que cinco de ellos han logrado un avance superior al 100 por ciento sobre su meta anual mientras que el otro sólo informa de un avance del 16.70 por ciento sobre la misma.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal	601 Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	58.03	57.58	57.58	52.37	90.95	90.95
	144 Dirección General de Laboratorios Criminalísticos	8.50	0.00	0.00	0.00	NA	NA

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de dictámenes emitidos en la especialidad de Genética Forense.	144	Porcentaje	Trimestral	73.40	73.40	93.60	127.50	127.52
Porcentaje de perfiles genéticos femeninos no identificados	144	Porcentaje	Trimestral	10.00	10.00	13.40	134.00	134.00
Porcentaje de averiguaciones previas despachadas en materia de delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas respecto a las averiguaciones previas en trámite.	601	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	45.30	151.00	151.00
Porcentaje de actividades de capacitación y formación profesional realizadas respecto a las programadas.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	203.30	203.30	203.30
Porcentaje reuniones de apoyo a la función ministerial atendidas, respecto a las programadas	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	380.00	380.00	380.00
Porcentaje de insumos de apoyo a la función ministerial desarrollados, respecto a los programados	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	16.70	16.70	16.70

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa no muestra una población objetivo y muestra una población atendida de 972 mujeres y 1 558 hombres.

Al cuarto IT la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas informa que:

- En cuanto al porcentaje de averiguaciones previas despachadas en materia de delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas respecto al trámite, en relación al indicador se obtuvo el 45.3 por ciento, al despachar 428 expedientes de averiguaciones previas de un total de 944 expedientes en trámite, lo que representó 15.3 puntos porcentuales por encima de la meta anual programada de 30 por ciento.
- Conforme al porcentaje de actividades de capacitación y formación profesional realizadas respecto a las programadas, respecto al Porcentaje de actividades de capacitación y formación profesional realizadas respecto a las programadas, al cuarto trimestre de 2016, se informa que la FEVIMTRA realizó 61 actividades, 203.3 por ciento respecto de las 30 actividades programadas al año dirigidas a personal sustantivo y operadores de justicia con la finalidad de que cuenten con las herramientas necesarias para realizar su labor desde una perspectiva de género y de derechos humanos.
- A su vez, en lo concerniente al porcentaje reuniones de apoyo a la función ministerial atendidas, respecto a las programadas, para el indicador de Porcentaje de reuniones de apoyo a la función ministerial atendidas, respecto a las programadas, al cierre del cuarto trimestre de 2016 se obtuvieron los siguientes resultados: se alcanzó el 380 por ciento de cumplimiento al atender 76 reuniones respecto de las 20 reuniones programadas para todo el año, las cuales, estuvieron destinadas a apoyar la labor ministerial.
- En función del porcentaje de insumos de apoyo a la función ministerial desarrollados, respecto a los programados, en cuanto al Porcentaje de insumos de apoyo a la función ministerial desarrollados, respecto a los programados, al cuarto trimestre del año se alcanzó el 16.7 por ciento de la

meta anual, consistente en la creación de la Unidad de Atención Inmediata de la FEVIMTRA para atender los requerimientos del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio.

Por su parte la Dirección General de Laboratorios Criminalísticos informa:

- En cuanto al porcentaje de dictámenes emitidos en la especialidad de Genética Forense. Al cierre del cuarto trimestre, la Dirección General de Laboratorios Criminalísticos en relación a los dictámenes emitidos en este laboratorio de Genética Forense se obtuvo el 93.6 por ciento de avance al emitir 2 200 dictámenes de un total de 2 350 solicitudes periciales recibidas, superior en 20.2 puntos porcentuales respecto a la meta anual programada de 73.4 por ciento.
- Y en cuanto al Porcentaje de perfiles genéticos femeninos no identificados. Para este indicador, al cierre del cuarto trimestre de 2016 se obtuvo un 13.4 por ciento de avance al registrar en la base de datos 368 perfiles genéticos femeninos no identificados de un universo de 2 748 perfiles genéticos registrados al cuarto trimestre; y 3.4 puntos porcentuales por encima de la meta anual programada del 10 por ciento.

Hallazgos

El PP presenta congruencia entre el objetivo, acción e indicador.

El programa informa de una reducción presupuestal de 8.95 mdp así como también de un subejercicio de 5.21 mdp.

Este programa se alinea al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 400, 414 y 815

Nombre de la UR: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos y Dirección General de Servicios Aéreos

Nombre del PP: Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género) y una acciones del tipo 2 (407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia).

Objetivo: Combatir de manera permanente la delincuencia organizada, actuando con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género, a través de la investigación y seguimiento de denuncias en materia de delincuencia organizada. Generar modelo de atención a víctimas.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres víctimas de delitos

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa está operado por tres Unidades Responsables, de las cuales sólo dos programaron erogación en el periodo, incurriendo en un subejercicio de 0.94 mdp. Adicionalmente se observa una reducción presupuestal de 11.87 mdp.

El programa tiene un total de cuatro indicadores los cuales oscilan entre un avance del 67 y 83 por ciento respecto su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	400 Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada	31.46	32.34	32.34	32.34	100.00	100.00
	414 Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos	22.24	21.97	21.97	21.03	95.72	95.72
	815 Dirección General de Servicios Aéreos	12.48	0.00	0.00	0.00	NA	NA

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas consignadas en materia de delincuencia organizada entre el total de averiguaciones previas despachadas en el periodo 2016.	400	Porcentaje	Trimestral	41.80	41.80	30.40	72.70	72.73
Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas consignadas en materia de delincuencia organizada entre el total de averiguaciones previas despachadas en el periodo 2016.	414	Porcentaje	Trimestral	46.20	46.20	31.30	67.80	67.75
Porcentaje del personal de la DGSA participante en actividades de capacitación y difusión en temas de igualdad de género, derechos humanos y no discriminación, respecto del total del personal adscrito a la DGSA, en 2016.	815	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	82.70	82.70	82.70
Porcentaje de evaluaciones satisfactorias respecto el nivel de comprensión del personal de la DGSA en temas de igualdad de género, derechos humanos y no discriminación en 2016.	815	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	83.00	83.00	83.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos informa respecto al *Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas consignadas en el periodo 2016, en materia de trata de personas en las que haya víctimas, mujeres y niñas, respecto del total de averiguaciones previas despachadas.* Al cuarto trimestre de 2016, se consignaron 71 expedientes de averiguaciones previas, lo que representó el 31.3 por ciento de los 227 expedientes de averiguaciones previas despachadas y 14.9 puntos porcentuales por debajo de la meta anual programada de 46.2 por ciento.

La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada informa respecto al indicador *Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas consignado en materia de delincuencia organizada entre el total de averiguaciones previas despachadas en el periodo 2016,* durante el ejercicio 2016, se consignaron 508 expedientes de averiguaciones previas en materia de delincuencia organizada; lo que representó el 30.40 por ciento de los 1 671 expedientes despachados y 11.4 puntos porcentuales por debajo de la meta. Precisa que el comportamiento del indicador obedeció principalmente a la adecuación a los modelos de gestión, así como el desarrollo de la profesionalización y competencias necesarias de los operadores sustantivos, sin dejar de lado los ajustes y reacomodos de infraestructura, equipamiento y tecnologías de la información, así como la movilidad de personal que

tiene lugar para atender las actividades de la entrada en vigor del Sistema Procesal Penal Acusatorio en la SEIDO.

Por su parte la Dirección General de Servicios Aéreos (misma que aparece sin presupuesto y que no informa erogación alguna) informa en cuanto al *Porcentaje del personal de la DGSA participante en actividades de capacitación y difusión en temas de igualdad de género, derechos humanos y no discriminación*, se capacitó a un total de 553 personas (124 mujeres y 429 hombres); lo que representó un avance de 82.7 por ciento respecto de la meta anual programada de 669 y 17.3 puntos porcentuales por debajo de la meta anual programada. Asimismo, cabe precisar que de la capacitación brindada 314 personas comprenden a personal técnico aeronáutico con la profesión de piloto aviador y técnico en mantenimiento de aeronaves, así como 239 corresponden a personal administrativo.

Respecto al *porcentaje de evaluaciones satisfactorias respecto al nivel de comprensión del personal de la DGSA en temas de igualdad de género, derechos humanos y no discriminación*, al cierre del ejercicio fiscal 2016, se acreditaron 404 evaluaciones satisfactorias; lo que representó el 83.0 por ciento de las 487 evaluaciones realizadas y 17.0 puntos porcentuales por debajo de la meta anual programada.

El programa informa de una población atendida de 412 mujeres y 1 332 hombres, no habiendo precisado su población objetivo.

Hallazgos

El PP muestra un subejercicio de 0.94 mdp así como una reducción presupuestal de 11.87 mdp.

Respecto al avance de sus indicadores, ninguno alcanzó su meta al periodo.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 601

Nombre de la UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas

Nombre del PP: Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (158 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia) y una acción del tipo 2 (407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia).

Objetivo: Actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres víctimas de violencia y trata.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

La UR muestra una reducción presupuestal de 0.40 mdp así como un subejercicio de 1.62 mdp. Respecto a sus cuatro indicadores se tiene que tres de ellos superaron el 100 por ciento de avance respecto a su meta anual mientras que el otro consiguió un avance del 56.70 por ciento respecto a la meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	601 Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	4.08	3.68	3.68	2.06	55.98	55.98

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de actividades de capacitación y prevención realizadas respecto a las programadas.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	297.50	297.50	297.50
Porcentaje de reuniones atendidas respecto a las programadas.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	504.00	504.00	504.00
Porcentaje de materiales de divulgación realizados, respecto a los programados.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	56.70	56.70	56.70
Porcentaje de servicios otorgados por la FEVMTRA, respecto a los servicios programados a realizar	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	111.70	111.70	111.70

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa:

- Respecto al *Porcentaje de actividades de capacitación y prevención realizadas* que al tercer trimestre se realizaron 77 actividades de capacitación y prevención; 192.5 por ciento de las 40 actividades programadas a realizar en el año.
- En lo que se refiere con el indicador *Porcentaje de actividades de capacitación y prevención realizadas*, al cuarto trimestre se realizaron 119 actividades de capacitación y prevención; 197.5 por ciento por arriba de las 40 actividades programadas a realizar en el año.
- En relación al indicador *Porcentaje de reuniones atendidas respecto a las programadas, destinadas a contribuir al desarrollo de acciones para combatir la violencia contra las mujeres y los delitos de trata de personas*, al cuarto trimestre del año se realizaron 252 reuniones; 404 por ciento por encima de las 50 reuniones programadas al año.
- En relación al indicador *Porcentaje de materiales de divulgación realizados, respecto a los programados*, al cuarto trimestre de 2016 se realizaron 17 materiales de divulgación, entre los que se encuentran carteles, trípticos, historietas y cartillas); 56.7 por ciento de cumplimiento respecto de lo programado en el año. Asimismo, durante el periodo de reporte, se distribuyeron 190 mil ejemplares (36 000 trípticos, 38 000 carteles, 37 000 cartillas y 79 000 historietas), de estos materiales 57 500 son para prevenir la

trata de personas, 42 000 la violencia contra las mujeres, 2 500 tocan ambos temas, y materiales la difusión del Programa Alerta AMBER México 88 000.

- En referencia al indicador *Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA respecto a los servicios programados a realizar*, al cuarto trimestre de 2016, se otorgaron un total de 17 609 servicios, superando en un 11.7 por ciento respecto de los 15 770 servicios programados al 31 de diciembre 2016.

En el cuadro concentrador de la población objetivo y la población atendida del programa sólo se informa de una población atendida de 34 mujeres.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicador de este PP, se encuentran alineados entre sí.

El programa cuenta con una reducción presupuestal de 0.40 mdp así como también con un subejercicio de 1.62 mdp. De igual manera uno de sus cuatro indicadores no alcanzó a cubrir al 100 por ciento su meta anual logrando sólo un 56.70 por ciento.

Este programa corresponde al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E013 Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: SKC y 133

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Ciencias Penales y Dirección General de Formación Profesional

Nombre del PP: E013 Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género).

Objetivo: Actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa tuvo un incremento presupuestal de 21.95 mdp así como también informa de un subejercicio por 1.50 mdp. De los cinco indicadores que dan muestra del avance sólo uno rebasó el 100 por ciento de su meta anual (131 por ciento)

mientras que los otros cuatro oscilan entre un avance del 60 y 98 por ciento sobre la misma.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	SKC Instituto Nacional de Ciencias Penales	8.36	27.91	27.91	27.91	100.00	100.00
	133 Dirección General de Formación Profesional	6.10	8.50	8.50	7.00	82.35	82.35

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de servidoras Públicas de la PGR capacitadas en materia de ciencias penales, respecto al total de servidoras públicas inscritas	SKC	Porcentaje	Trimestral	96.40	96.40	94.20	97.70	97.72
Porcentaje de mujeres que cursan estudios de posgrado en materia de ciencias penales, respecto al total de personas matriculadas	SKC	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	39.70	79.40	79.40
Porcentaje de cursos impartidos en Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Erradicación de la Violencia de Género y Cualquier Forma de Discriminación de Género, respecto al total de cursos realizados	SKC	Porcentaje	Trimestral	15.90	15.90	9.50	59.80	59.75
Porcentaje de personas capacitadas respecto del total de personas de la Procuraduría General de la República.	133	Porcentaje	Trimestral	81.80	81.80	78.10	95.50	95.48
Porcentaje de personas mujeres capacitadas respecto del total de personas de la Procuraduría General de la República.	133	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	78.60	131.00	131.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El Instituto Nacional de Ciencias Penales informa que con el presupuesto asignado y las ampliaciones de recursos llevados a cabo durante el presente ejercicio se han alcanzado los resultados siguientes:

- En cuanto al porcentaje de servidoras públicas de la PGR capacitadas en materia de ciencias penales, respecto al total de servidoras públicas inscritas, de las 2 062 servidoras públicas inscritas para capacitación en materia de ciencias penales, acreditaron 1 943, lo que representó un 94.2 por ciento de cumplimiento.

- En torno al porcentaje de mujeres que cursan los estudios de posgrado en materia de ciencias penales, respecto al total de personas matriculadas, se matricularon 230 mujeres, es decir, 39.7 por ciento de las 580 personas matriculadas en estudios de posgrado en los planes de estudios que tiene el Instituto.
- A su vez en lo relativo al porcentaje de cursos impartidos en: Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Erradicación de la Violencia de Género y cualquier forma de discriminación de género, respecto al del total de cursos realizados, se realizaron 38 cursos correspondientes al tema de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Respecto al porcentaje de capacitación de servidoras públicas del Instituto Nacional de Ciencias Penales respecto a los servidores públicos del Instituto Nacional de Ciencias Penales capacitados, se realizó la capacitación de 104 servidoras públicas, lo que representa un 60.1 por ciento respecto de los 173 servidores públicos capacitados durante el periodo
- En tanto al porcentaje de becas pagadas a mujeres que cursaron estudios de formación inicial, respecto al total de becas pagadas en estudios de formación inicial, se otorgaron becas a un total de 473 alumnos de los cuales 208 fueron alumnas que recibieron este beneficio, lo que representó un 44 por ciento de becas pagadas a mujeres que cursaron estudios de formación inicial.

Por su parte la Dirección General de Formación Profesional informa que con el presupuesto asignado, durante el presente ejercicio se han alcanzado los resultados siguientes:

- Respecto al porcentaje de personas capacitadas respecto del total de personas de la Procuraduría General de la República, de enero a diciembre de 2016, recibieron capacitación 16 040 servidoras y servidores públicas/os (43.3 por ciento mujeres y 56.7 por ciento hombres); lo que significó el 78.1 por ciento del total del personal activo de la Procuraduría General de la República el cual ascendió a 20 532.

- En lo concerniente al porcentaje de personas mujeres capacitadas respecto del total de personas de la Procuraduría General de la República, la Dirección General de Formación Profesional realizó 1 397 actividades académicas; con las cuales se logró la participación de 6 944 servidoras públicas; lo que significó 78.6 por ciento de las 8 830 mujeres programadas a capacitar al año y 18.6 puntos porcentuales por arriba de lo programado al periodo de 60.0 por ciento.

El programa cuenta con una población objetivo de 8 401 mujeres y 8 400 hombres e informa de una población atendida de 9 548 mujeres y 12 236 hombres.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicador de este PP, se encuentran alineados entre sí.

El programa tuvo un incremento presupuestal de 21.95 mdp así como un subejercicio en el periodo de 1.50 mdp. Sólo uno de sus cinco indicadores informa haber alcanzado la meta anual (en el periodo).

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 811

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos y Organización

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1(324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Reforzar el proceso que lleve a eliminar la desigualdad laboral mediante la transversalización de la perspectiva de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres pertenecientes a cualquiera de las unidades de la PGR.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa tuvo en el periodo un incremento presupuestal de 0.05 mdp y un subejercicio en el mismo de 0.65 mdp.

El programa cuenta con tres indicadores, mismos que superaron el 100 por ciento de avance respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	811 Dirección General de Recursos Humanos y Organización	28.39	28.44	28.44	27.79	97.71	97.71

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".* Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en el desarrollo de un análisis Diagnóstico Institucional para la Incorporación de la Perspectiva de Género e Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Procuraduría General de la República, durante 2016.	811	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de acciones de difusión en materia de igualdad y no discriminación de género realizadas en la Procuraduría General de la República en 2016, coordinadas o llevadas a cabo con la colaboración de la Unidad de Igualdad de Género de la PGR.	811	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	280.00	280.00	280.00
Porcentaje de acciones en materia de capacitación dirigidas a la incorporación de la perspectiva de género, realizadas en la Procuraduría General de la República en 2016, coordinadas o llevadas a cabo con la colaboración de la Unidad de Igualdad de Género de la PGR.	811	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	353.30	353.30	353.30

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".* Cuarto Trimestre.

En el informe que se realiza se precisa que la variación de los indicadores se debió principalmente a que siendo el primer año de operaciones de la UIG, no se contaba con una línea de base para la planeación de sus actividades, por lo que se estableció como referente para la programación un número inferior a las necesidades de capacitación y difusión que se presentaron en el año. Un elemento que modificó importantemente el número de acciones fueron las necesidades de capacitación derivadas del proceso de certificación en la Norma Mexicana NMX-R-25-SCFI en Igualdad Laboral y No Discriminación, en el marco del cual se observó como un área

de oportunidad ofrecer capacitación específica todo el personal de las áreas que participaron en el proceso de certificación como parte de la muestra multisitios (tan solo en el marco de este proceso específico se realizaron 58 cursos).

El programa no muestra, en el cuadro concentrador, claramente su población objetivo dado que esta aparece en cero, sin embargo informa de una población atendida al periodo de 1 561 mujeres y 1 633 hombres.

Hallazgos

Se informa de un incremento presupuestal de 0.05 mdp así como también de un subejercicio de 0.65 mdp. En cuanto a sus indicadores, los tres muestran un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Los cinco programas correspondientes al ramo 17, Procuraduría General de la República, suman un presupuesto modificado de 180.42 mdp mismo que es superior a su presupuesto original por 0.78 mdp, sin embargo sólo se erogaron en el periodo 170.50 mdp incurriendo de esta manera en un subejercicio por 9.92 mdp.

El total de acciones para este ramo es de ocho y los indicadores suman 22 los cuales informan de un desarrollo de la siguiente manera:

- 22 muestran avance, y
- 12 tienen un avance del 100 por ciento o superior respecto a su meta al periodo.

16. Ramo 18 Energía

El ramo 18 Energía presenta un total de 4 PP, los cuales están a cargo de seis Unidades Responsables. El ramo cuenta con cuatro acciones a realizar (una por cada programa) y para evaluar la implementación de las mismas se sirve de un total de nueve indicadores.

1. PP Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas
UR: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias
2. PP Actividades de apoyo administrativo
UR: Oficialía Mayor, UR: Dirección General de Recurso Humanos y Materiales, UR: Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales.
3. PP Coordinación de la política energética en electricidad
UR: Subsecretaría de Electricidad
4. PP Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía
UR: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

Programas del ramo 18 Energía, con presupuesto etiquetado.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G003 Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

Nombre del PP: Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (166 Garantizar el conocimiento del marco legal en materia de género).

Objetivo: Capacitación en la normativa de género a las y los servidores públicos de la unidad responsable.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

Este PP ejecutó al 100 por ciento 0.10 mdp que programó erogar al periodo, ejecutando así la totalidad del presupuesto destinado al programa, logrando al mismo tiempo un avance, en ambos indicadores del 500 por ciento en su meta al periodo y meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G003 Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas	A00 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	0.10	0.10	0.10	0.10	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de hombres y mujeres que trabajan en la CNSNS capacitados(as) en materia de igualdad de género y no discriminación.	A00	Porcentaje	Trimestral	20.00	20.00	100.00	500.00	500.00
Porcentaje de hombres y mujeres que trabajan en la CNSNS capacitados(as) en materia de igualdad de género y lenguaje incluyente.	A00	Porcentaje	Trimestral	20.00	20.00	100.00	500.00	500.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe cualitativo refiere que:

- Durante el periodo, se realizaron las gestiones correspondientes para lograr la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación MX-R025-ccfi-2015, con fecha 25 del mes de noviembre se realizó la auditoría de certificación obteniendo este Órgano Desconcentrado su certificado de registro No. FS-2641216.
- Se difundió material sobre no discriminación, en los tableros de cada piso de las instalaciones de la CNSNS y por correo electrónico.

El programa no muestra población objetivo pero si muestra una población atendida de 84 mujeres y 130 hombres.

Hallazgos

La denominación dada al programa no corresponde al propósito del mismo, ni a la acción referida.

El programa erogó su presupuesto, tal como lo programó e informa de un avance en sus indicadores del 500 por ciento respecto a su meta anual.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013- 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: 400, 410 y 413

Nombre de la UR: Oficialía Mayor, Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales y Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción, del tipo1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Realizar cursos, talleres y actividades de difusión que permitan capacitar al personal sobre la situación de la igualdad entre mujeres y hombres, dando a conocer problemáticas y necesidades actuales, que permitan cerrar brechas de género y propicien la igualdad, la erradicación de la violencia y discriminación entre mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa denominado *Actividades de apoyo administrativo* ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo, sin embargo se observa una reducción presupuestal de 2.37 mdp. En cuanto a sus cuatro indicadores se observa que sólo uno no alcanzó o rebasó su meta anual mostrando un avance de únicamente el 30 por ciento sobre la misma.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	400 Oficialía Mayor	1.81	0.24	0.24	0.24	100.00	100.00
	410 Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	0.67	0.22	0.22	0.22	100.00	100.00
	413 Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales	1.53	1.18	1.18	1.18	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en la investigación para la agenda sobre la inclusión del tema energético en la lucha de las mujeres por la igualdad.	400	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	30.00	30.00	30.00
Porcentaje de hombres y mujeres que trabajan en la SENER capacitados en materia de igualdad de género y no discriminación.	410	Porcentaje	Trimestral	10.00	10.00	14.10	141.00	141.00
Porcentaje de hombres y mujeres que trabajan en la SENER capacitadas en materia de Género y Energía.	410	Porcentaje	Trimestral	2.00	2.00	3.60	180.00	180.00
Porcentaje de avance en la investigación de estadísticas e indicadores de género en el Sector Energía.	413	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Oficialía Mayor informa que la Secretaría de Energía se certificó en la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación, en el mes de noviembre de 2016 y realizó un trabajo de coordinación con el Ramo 18 Energía. Una vez implementada la coordinación sectorial necesaria, esta Secretaría de Energía (SENER), las Comisiones Nacionales de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) y para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), los Institutos Nacionales de Electricidad y Energías Limpias (INEEL) y de Investigaciones Nucleares (ININ), el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), así como los Centros Nacionales de Control de Energía (CENACE) y de Gas Natural (CENAGAS) han logrado dicha certificación, destacando la SENER y el INEEL que obtuvieron Certificado Plata y el CENAGAS que recibió Certificado Bronce.

Por su parte la Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria, y Programas Transversales informa que el Proyecto para la investigación de estadísticas e indicadores de género en el sector energético buscó visibilizar si existen brechas de género dentro del sector energético en México, para saber si se identifica algún tipo de diferencia en el acceso equitativo a los servicios energéticos entre las mujeres y los hombres en los hogares. Para tal efecto, el proyecto consideró la elaboración de un reporte: el Inventario de datos disponibles en fuentes estadísticas nacionales y experiencias internacionales en el desarrollo de sistemas de indicadores de género y energía. Se hizo una revisión de la literatura mundial especializada en torno a los temas de energía y género. Además, se hizo una revisión y recopilación de los datos estadísticos del Inegi en materia de género y energía para definir el tipo de información que hace falta para la

formulación de indicadores que reflejen, con perspectiva de género, el uso y acceso a la energía en los hogares por parte de la población del país.

A su vez la Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales informa que Durante el cuarto trimestre del año se incorporaron dos cursos de capacitación, derivados del proceso de certificación en la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 los cursos fueron: Curso de capacitación para auditoras y auditores internos de la NMX-R-025-SCFI-2015 y Taller de introducción a la NMX-R-025-SCFI-2015 el total de personas capacitadas en estos cursos fue de 63.

El programa muestra una población objetivo de 550 mujeres y 546 hombres, al mismo tiempo que informa de una población atendida conformada por 559 mujeres y 600 hombres.

Hallazgos

El objetivo, acciones e indicadores muestran congruencia entre sí.

Se cuenta con un indicador denominado *Porcentaje de hombres y mujeres que trabajan en la SENER, capacitadas en materia de Género y Energía*, mismo que tiene como meta anual que el 2 por ciento del personal cubra con esa condición al finalizar el año. Creo que es preciso hacer revisión de los indicadores, ya que pareciera baja la meta considerando que no es el primer año que se realizan actividades en ese sentido en la SENER.

No se ha incurrido en subejercicio sin embargo se observa una reducción presupuestal del orden de los 2.37 mdp.

El programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013- 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Coordinación de la política energética en electricidad.

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: 300

Nombre de la UR: Subsecretaría de Electricidad
Nombre del PP: Coordinación de la política energética en electricidad
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género).
Objetivo: Facilitar a las mujeres la toma de decisión respecto a la energía que ellas mismas están utilizando, y poner a su alcance información útil, fácil y de carácter técnico.
Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Energía y del Sector Energético.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El PP informa que se le hizo un recorte presupuestario por la totalidad de sus recursos, es decir, informa un presupuesto modificado de 0 mdp. Sin embargo su único indicador muestra un avance del 100 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Coordinación de la política energética en electricidad	300 Subsecretaría de Electricidad	3.99	0.00	0.00	0.00	NA	NA

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de difusión la energía como derecho humano, con enfoque de género.	300	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que a través de la Comisión Nacional de Uso Eficiente de la Energía, se realizaron cuatro cápsulas con el método *white board* abordando en general el tema Uso eficiente de la energía con enfoque de género y en particular en los siguientes ámbitos:

- Uso eficiente de la energía en viviendas urbanas.
- Uso eficiente de la energía en viviendas semi-urbanas.

- Uso eficiente de la energía y movilidad.
- Uso eficiente de la energía en industria y empresas (ámbito laboral).

Estas cápsulas serán utilizadas tanto en pláticas, cursos, y en otras reuniones o eventos que se realicen.

El programa informa de una población objetivo de 500 mujeres y 498 hombres, sin llegar a informar avance alguno en cuanto a su población atendida.

Hallazgos

Se informa que al programa le fue retirado totalmente su presupuesto pero que de cualquier manera logró un avance, en su único indicador, del 100 por ciento respecto a su meta anual.

De ser el caso el programa quedará alineado a Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P008 Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

Nombre del PP: Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (165 Fomentar la participación entre mujeres y hombres en la capacitación en la materia).

Objetivo: Capacitación a funcionarias y funcionarios públicos

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

La UR informa de un incremento presupuestal de 0.36 mdp, así como haber ejecutado su presupuesto al cien por ciento. Respecto a sus dos indicadores, ambos muestran un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta anual, sin embargo sorprende que ambos tienen una meta anual inferior a la meta definida como al periodo (se sugiere revisar el indicador).

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P008 Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	E00 Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	0.15	0.51	0.51	0.51	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres capacitadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres	E00	Porcentaje	Trimestral	65.00	100.00	100.00	100.00	153.85
Porcentaje de hombres capacitados en materia de igualdad entre mujeres y hombres	E00	Porcentaje	Trimestral	65.00	100.00	100.00	100.00	153.85

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que se impartió el curso de Capaciteatro Programa de concursos *¡No es lo mismo pero es igual!*

El programa informa de una población objetivo conformada por 49 mujeres y 80 hombres así como también de una población atendida de 33 mujeres y 54 hombres

Hallazgos

La denominación dada al programa no corresponde al propósito del mismo, ni a la acción referida.

No se visualiza avance ni en indicadores ni en erogación del presupuesto.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

De los cuatro programas con presupuesto etiquetado en el ramo 18 Energía, se derivan cuatro acciones, de las cuales las cuatro están orientadas a la institucionalización de la Peg en el sector energético.

Para dar seguimiento a dichas acciones se cuenta con 9 indicadores y un presupuesto modificado de 2.25 mdp, mismo que es 6.00 mdp inferior al presupuesto original del ramo (8.25 mdp). En el ramo no se incurrió en subejercicio alguno.

17. Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social

En el ramo 19 se registra un solo programa que da apoyo a 39 mujeres viudas de veteranos de la Revolución Mexicana, este cuenta con un presupuesto asignado de 0.45 mdp mismos que programó erogar en el cuarto trimestre, logrando la ejecución del mismos en un 100 por ciento.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana.

Ramo: 19 Aportaciones de Seguridad Social

Clave de la UR: 411

Nombre de la UR: Unidad de Política y Control Presupuestario

Nombre del PP: Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (101 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Otorgar pensión a mujeres viudas de edad avanzada de veteranos de la Revolución Mexicana.

Perfil de las y los beneficiarios: Adultas Mayores.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El PP informa al periodo de la erogación del 0.45 mdp, es decir la totalidad de su presupuesto. El programa cuenta sólo con un indicador, mismo que tiene definida una frecuencia semestral, el cual informa de un avance del 94.90 respecto la meta al periodo y del 47.44 respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	411 Unidad de Política y Control Presupuestario	0.45	0.45	0.45	0.45	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Número de apoyos a viudas de veteranos de la revolución que reciben ayuda económica semestral	411	Apoyo	Semestral	78.00	39.00	37.00	94.90	47.44

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que al concluir el último trimestre de 2016, de las 37 viudas programadas, sólo 36 hicieron efectivo el cobro, la viuda residente en San Luis Potosí no lo realizó. Por lo que la distribución de las ayudas económicas se realizó, en 9 estados de la República Mexicana, concentrándose fundamentalmente en Morelos, Guerrero, Veracruz y Michoacán, seguidos por Puebla y la Ciudad de México. En las tres entidades federativas restantes: Estado de México, Tamaulipas, y Tlaxcala, sólo existe una viuda respectivamente.

Hallazgos

El programa cuenta con una población objetivo de 39 mujeres e informa de una población atendida de 36 mujeres (2 ya fallecieron).

Este programa corresponde al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

18. Ramo 20 Desarrollo Social

Los programas del ramo 20 que se presentan en el Anexo 13 del PEF 2016 son seis y para llevar a cabo las acciones de los mismos se cuenta con un presupuesto modificado de 6 237.14 mdp (453.11 mdp inferior al presupuesto originalmente aprobado para el ramo o 6.77 por ciento menos en términos relativos).

El ramo cuenta con un total de 16 indicadores mismos que darán cuenta del avance de las acciones emprendidas por los programas, de esos indicadores, al cuarto IT, los 16 informan avance y 11 muestran un avance del 100 por ciento o superior respecto a su meta al periodo.

1. PP Articulación de políticas públicas integrales de juventud
UR: Instituto Mexicano de la Juventud
2. PP. Programa de fomento a la economía social
UR: Dirección General de Opciones Productivas
UR: Instituto Nacional de la Economía Social
3. PP Programa de coinversión social
UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)
4. PP Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)
UR: Instituto nacional de desarrollo social (Indesol)
5. PP Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
UR: Dirección General de Políticas Sociales
6. PP Seguro de vida para jefas de familia
UR: Secretaría de Desarrollo Social Humano

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E016 Articulación de políticas públicas integrales de juventud.

Ramo: 20 Desarrollo Social.

Clave de la UR: VUY

Nombre de la UR: Instituto Mexicano de la Juventud

Nombre del PP: Articulación de políticas públicas integrales de juventud

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (201 Capacitación y formación con criterios de igualdad y no discriminación y temas relacionadas de erradicación de cualquier forma de discriminación de género).

Objetivo: Capacitar a las y los titulares de los Institutos de Juventud y Coordinadores de los Espacios Poder Joven, con el fin de generar acciones afirmativas en materia de igualdad entre mujeres y hombres por cada dirección sustantiva del Imjuve.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres jóvenes y hombres jóvenes de 12 a 29 años, titulares de los Institutos de Juventud y Coordinadores de los Espacios Poder Joven.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

La UR reporta un recorte presupuestario de 5.03 mdp así como también un subejercicio de 2.96 mdp. El programa cuenta con un indicador, mismo que informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E016 Articulación de políticas públicas integrales de juventud	VUY Instituto Mexicano de la Juventud	256.07	251.04	251.04	248.08	98.82	98.82

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Líneas de acción cumplidas del Programa de Desarrollo de capacidades Institucionales para incorporar la perspectiva de género (PDCIIPG)	VUY	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Se informa que el Imjuve realizó dos actividades principalmente:

- Exhortó a los Comités de Selección de las Categorías del Imjuve para Implementar Acciones Afirmativas en su Procesos de Selección y menciona que entre las categorías que incorporaron la recomendación en su proceso de selección de beneficiarios fueron: *De Joven a Joven por la Salud Integral a través del Arte y la Cultura, Plataforma Joven Construyendo Lazos.* Primer Encuentro Nacional de Jóvenes Creativos: Artesanos y Diseñadores, *Premio Nacional de la Juventud, Rumbo Joven, Ritmo Joven, Joven ECOSOL.*
- Realización de Cursos de Capacitación 1. Curso Básico de Género 2. Uso Incluyente y no Sexista del Lenguaje 3. Acoso y Hostigamiento Sexual en el

Ambiente Laboral 4. Análisis y Recomendaciones para la Incorporación de la Perspectiva de Género y Juventud en las Políticas de Operación del Imjuve 5. Mesa de Trabajo sobre Normatividad Internacional en Materia de Igualdad de Género 6. Seguimiento a la Recomendación No. 25 de la CEDAW. 7. Desarrollo de Habilidades para la Generación de Indicadores con Perspectiva de Género.

Se informa que encontraron que las Categorías que no incorporaron a su proceso de selección la recomendación Núm. 25 de la CEDAW fueron: Joven A.C (dado que la selección de beneficiarios se realizó previo al Exhorto) Projuventudes; *Proyectos y Acciones en Pro del Desarrollo Juvenil* (dado que se realiza en conversión con Indesol, lo que imposibilitó incorporar acciones afirmativas). *Concurso Nacional Debate Político* (dado que no cuenta con Comité de Selección) y por último, también se informa que durante 2016 el Imjuve logró certificarse en la NMX-R-025-SCFI 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

El programa no muestra población objetivo (los cuadros aparecen en cero) pero informa de una población atendida de 963 mujeres y 1 018 hombres.

Hallazgos

El programa informa de una reducción presupuestaria de 5.03 mdp así como también de un subejercicio de 2.96 mdp, sin embargo su único indicador da cuenta de un avance del 100 por ciento respecto a su meta anual.

Dado que este PP manifiesta, mediante su indicador, que su propósito es promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S017 Programa de fomento a la economía social
Ramo: 20 Desarrollo Social.
Clave de la UR: 210 y L00

Nombre de la UR: Dirección General de Opciones Productivas e Instituto Nacional de la Economía Social

Nombre del PP: Programa de fomento a la economía social

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 (208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional y 208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional).

Objetivo: Coadyuvar a que los Organismos del Sector Social de la Economía conformados exclusivamente por mujeres se incorporen a actividades remuneradas, a través de la implementación y desarrollo de proyectos productivos.

Perfil de las y los beneficiarios: Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa cuenta con dos Unidades Responsables, de las cuales, al cuarto it, una aparece un presupuesto modificado igual a cero mientras que la otra muestra una reducción de 109.05 mdp. El programa en su totalidad muestra un recorte presupuestal de 269.09 mdp. Sin embargo los dos indicadores que dan cuenta del desarrollo del programa informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S017 Programa de Fomento a la Economía Social	210 Dirección General de Opciones Productivas	160.04	0.00	0.00	0.00	NA	NA
	L00 Instituto Nacional de la Economía Social	875.71	766.66	766.66	766.66	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos exclusivos o mayoritarios de mujeres	L00	Porcentaje	Trimestral	48.80	45.91	57.51	125.30	117.85
Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos exclusivos o mayoritarios de mujeres	210	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	66.61	111.00	111.02

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Hallazgos

La Dirección General de Opciones Productivas informa que al cuarto trimestre de 2016, la DGOP otorgó 1 985 proyectos productivos a grupos sociales conformados exclusiva o mayoritariamente por sólo mujeres (7 765 mujeres), lo que representa el 66.61 por ciento del total de proyectos otorgados (2 755) entre enero y diciembre. Asimismo, de los 2 755 proyectos productivos apoyados al cuarto trimestre, el 72.38 por ciento de los beneficiarios son mujeres (9 035 mujeres).

El programa no muestra su población objetivo (aparece en ceros) sin embargo informa de una población atendida conformada por 14 829 mujeres y 4 640 hombres.

Las actividades realizadas son congruentes con el objetivo y acciones planteadas.

El programa tuvo un recorte presupuestario de 269.09 mdp mientras que sus dos indicadores informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

De acuerdo a lo reportado este programa da atención al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S070 Programa de Coinversión Social

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: D00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social

Nombre del PP: Programa de Coinversión Social

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (173 Financiar proyectos que manifiesten trabajar para la igualdad entre mujeres y hombres), una acción tipo 2 (412 Financiar proyectos que manifiesten trabajar para prevenir y atender la violencia de género) y una acción tipo 3 (412 Financiar proyectos que manifiesten trabajar para prevenir y atender la violencia de género).

Objetivo: Promoción de proyectos de coinversión entre el Gobierno y las OSC, dirigidos a apoyar a la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, discapacidad, desigualdad por género o vulnerabilidad. Desde un enfoque transversal y con perspectiva de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Organizaciones de la Sociedad Civil.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

En el periodo que se revisa, se observa que el Programa de Coinversión Social tuvo un incremento presupuestal de 2.70 mdp así como un subejercicio de 0.23 mdp.

El programa cuenta con cuatro indicadores, de los cuales dos muestran un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta anual mientras que los otros dos tienen avances de 70.59 y 87.50 por ciento, respectivamente, sobre su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S070 Programa de Coinversión Social	D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	155.54	77.57	77.57	77.53	99.95	99.95
	UR's de la 121 a la 152	0.00	80.67	80.67	80.48	99.76	99.76

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para la igualdad entre mujeres y hombres.	D00	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	30.00	100.00	100.00
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para prevenir y atender la violencia de género.	D00	Porcentaje	Trimestral	17.00	17.00	12.00	70.60	70.59
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para prevenir y atender la discriminación por género.	D00	Porcentaje	Trimestral	8.00	8.00	7.00	87.50	87.50
Porcentaje de Actores Sociales Apoyados que atienden a las acciones que se asignaron al Programa de Coinversión Social en el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016	D00	Porcentaje	Semestral	40.00	40.00	49.00	122.50	122.50

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El Instituto Nacional de Desarrollo Social informa que al corte del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016, el Programa de Coinversión Social apoyó 625 proyectos en las temáticas de igualdad entre mujeres y hombres, prevención y atención de la violencia de género y prevención y atención de la discriminación por género, con estos proyectos se beneficiaron a 241 317 personas (136 270 mujeres y 105 047 hombres). Adicionalmente se informa que se capacitó y sensibilizó a 7 965 personas (5 640 mujeres y 2 325 hombres), mediante 62 cursos, talleres, diplomados, seminarios,

conferencias, *simposium*, foros y pláticas, en temas como: elaboración de proyectos con perspectiva de género; conocimiento de los ejes temáticos de la Convocatoria de Fortalecimiento para la Igualdad y Equidad de Género del Programa de Coinversión Social 2016; Inducción y sensibilización al proceso de dictaminación de proyectos del Programa de Coinversión Social; género, derechos humanos, empoderamiento económico, trabajo de cuidados, masculinidades y buen trato, prevención de trata de personas y violencia contra las mujeres, prevención del acoso y hostigamiento sexual y laboral, prevención del embarazo en adolescentes, así como temas en materia de diversidad sexual

El programa informó al segundo trimestre haber cubierto al cien por ciento su población objetivo al expresar que atendió, al periodo, una población de 76 368 mujeres y 65 097 hombres. Sin embargo para el tercer informe trimestral se observaba una población objetivo y atendida (mismas que se correspondían exactamente) conformadas por 118 935 mujeres y 92 785 hombres. Igualmente en el cuarto IT se observa una población objetivo y atendida (mismas que se corresponden exactamente) conformadas por 136 270 mujeres y 105 047 hombres

Hallazgos

El programa no cuenta con indicadores que permitan conocer los procesos y resultados de los proyectos apoyados (experiencias exitosas).

Dado que uno de los objetivos del programa es apoyar a las y los actores sociales que se encuentran débiles y desarticulados para promover el desarrollo social de los grupos vulnerables, se sugiere presentar indicadores que reflejen la cobertura y resultados de los procesos de profesionalización dirigidos a las OSC.

El programa informa de un incremento presupuestal de 2.70 mdp así como de un subejercicio de 0.23 mdp. Respecto a sus indicadores, dos de los cuatro, informan de un avance inferior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

Se considera alineado a los Objetivos 4 y 5 del Proigualdad 2013-2018, ya que el programa se propone genera entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas y también fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: D00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social

Nombre del PP: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, (PAIMEF)

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2 (413 Apoyar proyectos anuales con acciones específicas que, a iniciativa y a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, ejecuten los gobiernos estatales para institucionalizar e implementar la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres).

Objetivo: Contribuir a prevenir y atender la violencia contra las mujeres, a través de las acciones que realizan las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), en coordinación con las diversas instituciones gubernamentales y sociales involucradas en esa materia.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que viven violencia, a través de las IMEF.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El PAIMEF informa de una reducción presupuestaria de 4.67 mdp así como de un subejercicio de 0.13 mdp. En cuanto a sus dos indicadores, se observa que ambos muestran un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	303.09	298.42	298.42	298.29	99.96	99.96

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja beneficiadas por los servicios de atención especializada en las Unidades apoyadas por el PAIMEF	D00	Porcentaje	Trimestral	0.60	0.60	0.60	100.00	100.00
Porcentaje de unidades de atención especializada apoyadas por las IMEF con recursos del PAIMEF	D00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	113.05	113.10	113.05

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Se informa que se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Titulares, 2016, con el propósito de darles a conocer las perspectivas del PAIMEF para su desarrollo y consolidación durante el 2017; reforzar la vinculación como eje central del trabajo de las IMEF y profundizar en los desafíos derivados de las labores de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Igualmente se menciona que se realizó el Taller para la Construcción del Índice de Fortalecimiento Institucional (IFI), 2016, esto con la intención de que el personal participante de las IMEF cuente con los conocimientos conceptuales, procedimentales y del uso de la aplicación web para realizar de manera ágil y adecuada el envío de información para el cálculo del Índice de Fortalecimiento Institucional.

Se informa que de igual manera se elaboró el Taller para la elaboración de los Programas Anuales 2017, donde se trabajó en el diseño de las líneas estratégicas para las propuestas de atención y prevención que implementaron las instancias de las mujeres para el ejercicio fiscal 2017.

El programa muestra una población objetivo de 2.61 millones de mujeres y una población atendida, al tercer trimestre de 516 479 mujeres.

Hallazgos

Uno de los obstáculos mencionados para la operación eficiente del PP se refiere al incumplimiento de las IMEF en sus ejercicios fiscales anteriores y estos procesos de gestión quedan también invisibilizados en los indicadores.

El programa tiene un recorte presupuestal de 4.67 mdp y un subejercicio de 0.13 mdp. Sus dos indicadores muestran un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

De acuerdo a la temática que aborda el programa se considera alineado al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: 211 y de la 121 a la 152

Nombre de la UR: Dirección General de Políticas Sociales y Delegaciones de Sedesol en los Estados

Nombre del PP: Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1(176 Aumentar la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, con objeto de abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres y padres solos que trabajan, buscan empleo o estudian).

Objetivo: Brindar a madres y padres solos servicios de cuidado para sus menores hijos, dándoles la oportunidad de insertarse al empleo formal o a los espacios de profesionalización.

Perfil de las y los beneficiarios. Madres y padres solos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El *Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras* informa de una reducción presupuestal de 180.10 mdp así como de un subejercicio de 22.96 mdp. El programa tiene cinco indicadores de los cuales dos dan cuenta de un avance superior al 100 por ciento en su meta al periodo mientras que los restantes tres informan de un avance superior al 90 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	211 Dirección General de Políticas Sociales	838.04	267.17	267.17	250.54	93.78	93.78
	UR's de la 121 a la 152	3 087.56	3 478.33	3 478.33	3 472.00	99.82	99.82

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".* Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Hijas(os) o niñas(os) al cuidado de beneficiarias(os) en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos que reciben servicio de Estancias Infantiles	211	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	99.90	99.90	99.90
Porcentaje de beneficiarias(os) del Programa en la Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos	211	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.29	100.30	100.29
Porcentaje de Estancias Infantiles operando en el Programa	211	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	99.60	99.60	99.60
Número de niñas(os) con alguna discapacidad que se atienden en las Estancias Infantiles.	211	niño y niña	Trimestral	5 500.00	5 500.00	5 480.00	99.60	99.64
Estancias Infantiles en municipios contenidos en el catálogo de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas señalados como población predominantemente indígena.	211	Estancia Infantil	Trimestral	6 000.00	6 000.00	7 107.00	118.50	118.45

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".* Cuarto Trimestre.

En el apartado cualitativo del informe se menciona que el Programa cuenta con acciones de mejora continua que permiten garantizar que las condiciones de seguridad de las Estancias Infantiles afiliadas sean las necesarias para asegurar la integridad física de las(os) niñas(os) que asisten. En este sentido, al cuarto trimestre de 2016, personal de la Sedesol ha realizado 44 282 visitas de supervisión en todo el país, en sus diferentes tipos. Además, personal del SNDIF, además se informa que realizó 49 249 visitas de supervisión a las Estancias Infantiles afiliadas al Programa en el periodo de enero a diciembre de 2016.

De igual manera se menciona que para el cuarto trimestre de 2016, el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, reportó entre otros, el indicador Índice de pago oportuno en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras

y Padres Solos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); el desempeño de dicho indicador mantuvo la eficiencia en el proceso de pago llevado a cabo por las Coordinaciones a las personas Responsables de las Estancias Infantiles.

Se destacan las siguientes fortalezas del Programa:

- Tiene un buen desempeño, que se traduce en resultados satisfactorios en los niveles de Fin y Propósito de su Matriz de Indicadores para Resultados.
- Se ha sometió a evaluaciones internas y externas de manera recurrente, cuyos resultados se han utilizado para la toma de decisiones.
- Realiza ejercicios de monitoreo representativos a nivel nacional sobre la percepción de las personas Beneficiarias en diversos temas.
- Cuenta con información sistematizada a través del Sistema de Gestión de las Estancias Infantiles (SGEI).
- Tiene procesos bien definidos, adecuados y consolidados.

El programa muestra en ceros su población objetivo pero informa, desde el segundo IT, de una población atendida conformada por 277 123 mujeres y 5 716 hombres misma que no se ve modificada en el tercer o cuarto IT.

Hallazgos

Se informa de un recorte presupuestario de 180.10 mdp, al igual que de un subejercicio de 22.96 mdp. Todos sus indicadores muestran un avance del 99 por ciento o más respecto a su meta anual.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S241 Seguro de vida para jefas de familia.

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: 200

Nombre de la UR: Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano

Nombre del PP: Seguro de vida para jefas de familia.

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (184 Derechos humanos y sociales).

Objetivo: Contribuir a disminuir la vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina, ante el posible fallecimiento de la madre, fomentando la protección social de hijas e hijos en estado de orfandad.

Perfil de las y los beneficiarios. Madres jefas de familia y sus hijas e hijos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa contaba con un presupuesto de 1 017.28 mdp, mismo que fue programado para ser erogado en su totalidad en el primer trimestre, cuestión que se realizó al 100 por ciento no dando lugar a que se suscitara un subejercicio. El programa cuenta con dos indicadores, los cuales informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S241 Seguro de vida para jefas de familia	215 Dirección General de Seguro de Vida para Jefas de Familia	1 014.20	1 017.28	1 017.28	1 017.28	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Proporción de pre-registros entregados en función de la población de jefas de familia en situación de pobreza o vulnerabilidad	215	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.07	100.10	100.07
Cambio porcentual en el número de hijas e hijos de jefas de familia fallecidas, incorporados en el programa	215	Porcentaje	Trimestral	20.20	20.28	27.98	138.00	138.51

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe se menciona que los pre registros de 2016 de jefas de familia de las 32 coordinaciones en las Delegaciones Federales de la Sedesol, permitieron cubrir la población objetivo de jefas de familia en situación de pobreza o vulnerabilidad que se tenía programada. El buen desempeño de este indicador se debió a que 19 coordinaciones federales estuvieron por arriba del 100 por ciento de su meta, ocho

coordinaciones con un cumplimiento entre 98 y 99 por ciento y cinco entre 96 y 97 por ciento. En el caso de los beneficiarios, los trabajos en coordinación con Prospera Programa de Inclusión Social, la Secretaría de Salud y los registros civiles estatales, para intercambiar las bases de datos que identifiquen a mujeres fallecidas para registrarlas, conforme a los lineamientos de las Reglas de Operación, están permitiendo superar los beneficiarios registrados en el mismo periodo de 2015.

En el cuadro concentrador del programa no se visualiza la información correspondiente a la población objetivo y a la población atendida, ambas aparecen en cero.

Hallazgos

No se encontraron acciones de fomento al auto cuidado de las mujeres jefas de familia, asimismo no se visibiliza mediante un indicador, de qué manera se perciben los beneficios del programa por parte de las usuarias.

Ya que el objetivo del programa es fomentar la protección social de hijas e hijos en estado de orfandad, es necesario crear un indicador que mida en qué grado el programa, disminuye la vulnerabilidad de la población atendida.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018 ya que la temática abordada es la de incorporar a las jefas de hogares con carencia alimentaria a un sistema de protección social y capacitarlas para el autocuidado.

El ramo 20 Desarrollo Social cuenta con un presupuesto total modificado de 6 237.14 mdp mismos que ejecutó en un 99.58 por ciento (incurriendo en un subejercicio de 26.28 mdp). Sin embargo se visualiza un recorte presupuestal, en el ramo, de 453.11 mdp.

19. Ramo 21 Turismo

En el ramo 21 se encuentra registrado en el Anexo 13 del PEF 2016, sólo un programa presupuestario con sólo una UR y una acción.

1. PP Planeación y conducción de la política de turismo

UR: Subsecretaría de Planeación y Política Turística

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Planeación y conducción de la política de turismo

Ramo: 21 Turismo

Clave de la UR: 600

Nombre de la UR: Subsecretaría de Planeación y Política Turística

Nombre del PP: Planeación y conducción de la política de turismo

Número y denominación de acción: Cuatro acciones tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad, 188 Instrumentar el Programa para Incorporar la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo, 222 Instrumentar el Programa para el Empoderamiento Económico de las Mujeres en las MIPYMES Turísticas y 247 Promover la aplicación de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como los mecanismos que orienten hacia la igualdad entre los mismos).

Objetivo: Impulsar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos estratégicos en las que son beneficiadas e incorporará la perspectiva de género en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política nacional de turismo a través de su Programa Sectorial. (Institucionalización de la Peg).

Perfil de las y los beneficiarios. Servidoras y públicos, prestadoras y prestadores de servicios turísticos así como también mujeres emprendedoras de Mipymes turísticas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

La UR informa que incurrió en un subejercicio presupuestal por 7.16 mdp al sólo erogar 2.41 de los 9.57 mdp programados.

En lo que respecta a los seis indicadores que tiene el programa, estos informan de un avance superior al cien por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Planeación y conducción de la política de turismo	600 Subsecretaría de Planeación y Política Turística	9.57	9.57	9.57	2.41	25.18	25.18

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Mujeres emprendedoras satisfechas con la capacitación en temas de empoderamiento en el sector de los viajes y el turismo	600	Porcentaje	Semestral	70.00	70.00	70.00	100.00	100.00
Porcentaje de servidoras y servidores públicos de la SECTUR capacitados en temas de género y derechos humanos en 2016	600	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	70.00	100.00	100.00
Porcentaje de proyectos productivos turísticos apoyados con perspectiva de género	600	Porcentaje	Semestral	70.00	70.00	70.00	100.00	100.00
Porcentaje de Acuerdos Cumplidos de los Comités para Promover la Institucionalización de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo	600	Porcentaje	Semestral	70.00	70.00	80.00	114.30	114.29
Porcentaje de cumplimiento en la implementación del Programa Integral de Prevención a la Trata de Personas en el Sector de los Viajes y el Turismo	600	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	90.00	100.00	100.00
Porcentaje de Cumplimiento en la implementación del Programa Integral Turismo Libre de Trabajo Infantil en el sector de los viajes y el turismo	600	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	90.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe cualitativo se menciona que en el cuarto trimestre de 2016 se realizaron las siguientes actividades:

- Se dio cumplimiento a las sesiones y acuerdos de los Comités de Igualdad de Género y de Prevención y Atención al Hostigamiento y Acoso Sexual y /o Laboral.
- Se implementó satisfactoriamente el segundo encuentro de Mipymes turísticas en la Ciudad de México.
- Se dio cabal cumplimiento a las actividades correspondientes al Programa Integral de Prevención a la Trata de Personas 2016 y al Plan de Acción Turismo Libre de Trabajo Infantil 2016,

- Se concluyó satisfactoriamente la implementación de la estrategia de capacitación con perspectiva de género y derechos humanos para las y los servidores públicos de la Secretaría de Turismo.

El programa muestra una población objetivo de 3 060 mujeres y 2 040 hombres mostrando una población atendida (al cuarto IT) de 3 272 mujeres y 2 101 hombres.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicadores muestran congruencia entre sí, así como las actividades presentadas.

El programa no muestra reducción presupuestal pero si un subejercicio al periodo de 7.16 mdp.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

20. Ramo 22 Instituto Nacional Electoral

El ramo 22, cuenta con tres programas en el Anexo 13 del PEF 2016, los cuales para su operación tienen destinado un presupuesto original y modificado de 14.76 mdp. El programa se instrumenta con cinco acciones las cuales serán evaluadas con siete indicadores.

1. PP. Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

UR: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

2. PP Dirección soporte jurídico electoral y apoyo logístico

UR: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

3. PP Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión

UR: Unidad Técnica de Fiscalización

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 115

Nombre de la UR: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Nombre del PP: Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (202 Apoyo a proyectos de OSC para impulsar el Liderazgo Político de las Mujeres).

Objetivo: Fortalecer los liderazgos de las mujeres en política o puestos de toma de decisión.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres organizadas mayores de 18 años, interesadas en participar en asuntos políticos y/o estén participando o hayan participado en contiendas políticas y/o en espacios de toma de decisión.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

Este programa incurrió en un subejercicio de 0.14 mdp. Por su parte, su único indicador muestra un avance del 80 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	115 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	7.00	7.00	7.00	6.86	98.00	98.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance de las etapas del Concurso Nacional de OSC para impulsar la participación política de las mujeres	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	80.00	80.00	80.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Unidad Responsable informa que se concluyó con la firma de convenios, gestión de pagos y capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil ganadoras. Cinco organizaciones iniciaron sus talleres de formación y las demás llevaron a cabo

reuniones con las interesadas en participar en los talleres, para explicarles los objetivos de los proyectos y elaboraron materiales didácticos para los mismos.

Se inició con la tercera etapa que consiste en la firma de convenios, gestión de pagos y capacitación a OSC ganadoras; los convenios están en proceso de firma y revisión, para que una vez firmados se gestione el pago correspondiente, asimismo se está preparando el taller de capacitación.

El programa informa en ceros su población objetivo mientras que precisa que su población atendida se comprende de 423 mujeres y ocho hombres.

Hallazgos

La denominación del programa, objetivos, acción e indicadores son congruentes entre sí.

El programa incurrió en un subejercicio de 0.14 mdp.

Este programa queda alineado a dos Objetivos del Proigualdad 2013-2018, de acuerdo con el tema, al Objetivo 1 y conforme a la metodología de operación con el 6.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR:101

Nombre de la UR: Presidencia del Consejo General

Nombre del PP: Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (155 Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral, y conciliación trabajo familia y 157 Capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)).

Objetivo: Reforzar el compromiso institucional con temas como la igualdad y la no discriminación y continuar trabajando en los tres ejes complementarios el desarrollo humano, la institucionalización y la transversalización.

Perfil de las y los beneficiarios. Personal del INE

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa R008 *Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico*, informa de un subejercicio de 0.08 mdp. En lo concerniente a sus cuatro indicadores, se informa que dos de ellos han logrado un avance del 100 por ciento respecto a su meta anual mientras que los restantes dos tienen un avance igual o superior al 75 por ciento sobre la misma.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	122 Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	4.03	4.03	4.03	3.95	98.01	98.01

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal actualizado en temas de igualdad de género en el ámbito electoral, en específico paridad, combate a la violencia política contra las mujeres y voto incluyente	122	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	75.00	75.00	75.00
Porcentaje de investigaciones realizadas	122	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	85.00	85.00	85.00
Porcentaje de avance de la reestructuración y actualización del Protocolo	122	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la generación de una investigación empírica aplicada sobre la participación política de las mujeres en México	122	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el apartado cualitativo no aparece información sobre el programa.

El programa informa de una población objetivo de 3 438 mujeres y cero hombres, y al cuarto IT informa de una población atendida de 1 193 mujeres y 1 393 hombres.

Hallazgos

El programa tiene un subejercicio de 1.32 mdp y ninguno de sus indicadores tiene meta al periodo (todos tienen frecuencia Anual). El programa informa de un subejercicio por 0.08 mdp.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018, sin embargo de acuerdo al planteamiento que se da sobre los resultados esperados se puede considerar que el PP alude también al Objetivo 1, ya que una de las acciones afirmativas esperadas, según se reporta, es la de propiciar un mayor acceso a las mujeres a los puestos de decisión en el INE.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR:120

Nombre de la UR: Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos

Nombre del PP: Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (108 Promover e impartir cursos de sensibilización y capacitación sobre comunicación organizacional incluyente que promueva la igualdad de género y la no discriminación y 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Generar productos estratégicos de alto impacto secuenciales que permitan a la UFRPP incorporar la transversalización de la Perspectiva de Género en sus procesos.

Perfil de las y los beneficiarios. Personal del INE y personas militantes de partidos políticos

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa muestra un subejercicio de 0.64 mdp, sin embargo, sus dos indicadores informan de un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	120 Unidad Técnica de Fiscalización	3.73	3.73	3.73	3.09	82.84	82.84

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de entregables realizados que componen el Proyecto Acciones para la Igualdad desde la Fiscalización	120	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de actividades realizadas del proyecto Clima Organizacional en condiciones de Igualdad	120	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa las siguientes actividades realizadas.

- La UTF capacitó a los partidos políticos nacionales, los Comités Directivos Estatales y los partidos políticos locales de las 32 entidades federativas; en materia de elaboración del Programa Anual de Trabajo del Gasto Programado, bajo la normativa electoral. Asimismo, se designó a personal para la práctica de visitas de verificación de eventos de actividades específicas y de liderazgo político de las mujeres, en atención a los diversos avisos de realización de actividades del gasto programado presentados por los partidos políticos nacionales y locales.
- En coordinación con la DEA, se contrataron servicios de asesoría y capacitación en materia de perspectiva de género y clima organizacional, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades programadas y el ejercicio de los recursos programados del ejercicio 2016. En este sentido, se dio seguimiento a los trabajos realizados por las consultorías especializadas y al cumplimiento de los objetivos de cada entregable y de los proyectos en general; por un lado, generar herramientas técnicas que contribuyan a mejorar la planeación de los Programas Anuales de Trabajo así como de sensibilizar en Perspectiva de Género al personal de la UTF, y por otro lado, promover una cultura laboral sana en un clima organizacional de igualdad entre hombres y mujeres.
- Finalmente, se recibieron en tiempo y forma los documentos finales de los trabajos de asesoría y de capacitación que integran los proyectos *Acciones*

para la Igualdad desde la Fiscalización y Clima Organizacional en condiciones de Igualdad; procediendo con el trámite de pago a cada proveedor.

El programa muestra una población objetivo conformada por 232 mujeres y 243 hombres la cual corresponde totalmente con su población atendida.

Hallazgos

El PP informa de un subejercicio de 0.64 mdp.

Dado que el programa atiende dos diferentes problemáticas, es decir que lleva a cabo acciones para la Ipeg y da seguimiento al 3 por ciento asignado a los partidos políticos para la capacitación y promoción del liderazgo político de las mujeres, se encuentra alineado a los Objetivos 6 y 1 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo informa de un subejercicio general de 0.86 mdp no habiendo contado con recorte presupuestal alguno. Por otro lado de los siete indicadores que informan del avance de los programas del ramo cuatro informan haber logrado un avance del 100 por ciento o más respecto su meta al periodo.

21. Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

El ramo 35 cuenta con dos programas en el Anexo 13 del PEF 2016, mismos que suman un presupuesto modificado de 32.85 mdp (presupuesto 0.83 mdp superior al original) incurriendo en un subejercicio de 5.11 mdp.

El programa cuenta con cuatro indicadores mismos que darán cuenta del avance de los programas del ramo y de las dos acciones tipo 1 que tiene programadas.

-
- 1. PP. Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y atender asuntos de la mujer**
-

UR. Cuarta Visitaduría General**2. PP Actividades de apoyo administrativo****UR: Oficialía Mayor**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer

Ramo: Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

Clave de la UR: 104

Nombre de la UR: Cuarta Visitaduría General

Nombre del PP: Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (200 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres; y atender asuntos de la mujer).

Objetivo: Formación en temas de género y seguimiento a la política pública de género a nivel Nacional.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras y servidores pública/os integrantes de la administración pública federal y local encargados/as de la observancia y el cumplimiento a la política nacional de igualdad entre mujeres y hombres.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa informa de un incremento presupuestal de 0.69 mdp así como de un subejercicio de 4.02 mdp. Respecto a su único indicador, éste muestra un avance del 100 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer	104 Cuarta Visitaduría General	27.20	27.89	27.89	23.87	85.59	85.59

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de instituciones en la Administración Pública Federal (APF) observadas por el Programa Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH) en el cumplimiento de objetivos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD).	104	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Unidad Responsable informa haber realizado las siguientes acciones:

- Se realizaron 98 servicios de promoción y capacitación en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres. De estos: 7 se impartieron en modalidad de curso y abordaron temas sobre sistemas de protección jurisdiccional y no jurisdiccional de los derechos humanos de las mujeres; y derechos humanos y su protección en el sistema de justicia de las personas que viven violencia de género; Derechos Humanos e Igualdad de Género: Construcción y Evolución de los Derechos. 29 fueron en modalidad de conferencia y versaron sobre violencia contra las mujeres; y feminicidio, derechos sexuales y reproductivos, el género como factor de desigualdad en el envejecimiento de las mujeres y de igualdad entre mujeres y hombres; Conciliación de la vida familiar y la vida laboral; 55 fueron en modalidad de taller y tocaron temas como *violencia de género, relaciones humanas y género, hostigamiento y acoso sexuales, Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y masculinidades;*
- Se realizó un Seminario,
- Se llevó a cabo un Foro Internacional sobre Derechos Humanos de las mujeres: Avances, retos en políticas públicas con perspectiva de género y mecanismos para su evaluación,
- Se presentaron dos obras de teatro contra la violencia hacia las mujeres,
- Se hizo la proyección de una Película *Plaza de la Soledad* dentro de los 16 Días de Activismo por la No Violencia contra las Mujeres.

El programa no muestra población alguna (se visualiza en ceros) sin embargo informa de una población atendida de 2 975 mujeres y 1 432 hombres.

Hallazgos

No existe indicador para medir el alcance de las acciones de seguimiento a la política nacional de género.

El programa tuvo un subejercicio al periodo por 6.14 mdp y su indicador no cuenta con meta al periodo.

El programa informa de un subejercicio de 4.02 mdp.

Este programa se encontró alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

Clave de la UR: 112

Nombre de la UR: Oficialía Mayor

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: atender la promoción e implantación de una cultura organizacional con enfoque de género y sin discriminación.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la Comisión nacional de Derechos Humanos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa incurrió en un subejercicio de 1.09 mdp mientras que sus tres indicadores informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a lo proyectado como meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	112 Oficialía Mayor	4.82	4.96	4.96	3.87	78.02	78.02

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".* Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres capacitadas en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y erradicar la discriminación y violencia.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	347.50	347.50	347.50
Porcentaje de hombres capacitados en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y erradicar la discriminación y violencia.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	224.20	224.20	224.20
Porcentaje de personal que manifiesta que incrementa sus conocimientos sobre la perspectiva de género, lenguaje incluyente y no sexista y no discriminación.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	90.00	100.00	111.10	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".* Cuarto Trimestre.

En el apartado cualitativo se informa que la Unidad de Igualdad de Género (UIG) está creada, cuenta con espacio físico y recursos humanos, materiales y financieros para su operación.

Igualmente se informa que:

- El plan de trabajo 2016 se está implementando. La perspectiva de género, el lenguaje incluyente y no sexista, el derecho a la igualdad y no discriminación y la inclusión, son los temas centrales sobre los cuales se han realizado diversas acciones de capacitación, sensibilización, promoción y difusión.
- Al 31 de diciembre se han capacitado 771 personas mediante los cursos *Transversalización de la perspectiva de género; Elementos Básicos de Género; Lenguaje incluyente y No sexista; Elaboración del Diagnóstico y Política Institucional de Género, Derecho a la Igualdad y No Discriminación desde un Enfoque de Género, Fortalecimiento de capacidades para la implementación de Políticas de Igualdad de Género y Capaciteatro Los declaro Mujer y Hombre: Prevención del acoso y hostigamiento sexual.*

El programa precisa una población objetivo conformada por 139 mujeres y 162 hombres y una población atendida, al cuarto IT, de 483 mujeres y 361 hombres.

Hallazgos

El programa informa de un subejercicio de 1.09 mdp mientras que sus tres indicadores muestran un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

Este programa se encontró alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

22. Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología cuenta también con un solo PP, el cual tenía para su operación 90 mdp, de acuerdo al presupuesto original, sin embargo éste fue reducido, informándose en el cuarto IT que el programa tiene un presupuesto modificado de 63.93 mdp (es decir se le redujo el presupuesto en 26.07 mdp). El ramo propone instrumentar dos acciones y para evaluar la ejecución de las mismas se sirve de cuatro indicadores.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: F002 Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave de la UR: 90X

Nombre de la UR: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Nombre del PP: Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (193 Becas de apoyo a Madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional y 194 Becas de estudio de posgrado para mujeres indígenas).

Objetivo: Proporcionar una beca mensual y un apoyo para útiles a madres solteras, para continuar estudiando y les permita fortalecer su desarrollo profesional.

Perfil de las y los beneficiarios. Madres solteras y mujeres indígenas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa informa de una reducción presupuestal de 26.07 mdp mientras que de sus cuatro indicadores sólo uno informa de un avance igual o superior al 100 por ciento de su meta anual (se sugiere revisar los indicadores).

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
F002 Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	90.00	63.93	63.93	63.93	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
JF Tasa de variación anual del porcentaje de solicitudes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, con respecto a las solicitudes presentadas	90X	Tasa de variación	Anual	0.00	0.08	0.04	50.00	N/A
JF Porcentaje de mujeres apoyadas en el año con respecto a las mujeres que cumplieron los requisitos de solicitud	90X	Porcentaje	Anual	40.00	40.00	34.00	85.00	85.00
MI Tasa anual de incorporación de Organismos Operadores al programa	90X	Tasa de variación	Anual	0.10	0.14	0.50	357.10	500.00
MI Porcentaje de apoyos complementarios otorgados a becarias CONACYT de origen indígena en el año con respecto a las solicitudes que cumplieron los requisitos de la convocatoria	90X	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	73.00	81.10	81.11

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Unidad Responsable informa que:

- Se formalizaron y ejercieron 299 apoyos complementarios para becarias CONACYT de origen indígena.
- Se publicaron los resultados de la Convocatoria para la Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional 2016, se aprobaron 13 proyectos, se formalizaron y se realizó la transferencia de recursos a 9 de ellos, quedando 4 proyectos cancelados por incumplimiento administrativo de las instituciones.

- Se concluyó el pago a 137 instituciones de los convenios formalizados; informando que debido a problemas de la cuenta bancaria de ocho instituciones, la transferencia fue rechazada así como también se menciona que cinco instituciones no concluyeron la formalización de los convenios, por lo que no se realizó el pago correspondiente.

De acuerdo al cuarto IT podemos decir que tanto la población objetivo como la población atendida del programa son reportadas en ceros.

Hallazgos

El programa tiene como destinatarias a madres solas, lo que es congruente con la denominación de las acciones y el objetivo planteado.

El programa tuvo un recorte presupuestal de 26.07 mdp.

El programa se encuentra alineado con el Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

23. Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

El ramo 40 tiene un programa denominado *Producción y difusión de información estadística y geográfica* el cual no sufre variación alguna en su presupuesto, más aún, se ejecutó el presupuesto al 100 por ciento. El programa se conforma de tres acciones tipo uno y cuenta con cinco indicadores mismos que darán cuenta del desarrollo de las acciones emprendidas por el programa.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica

Ramo: 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

Clave de la UR: 100

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Nombre del PP: Producción y difusión de información estadística y geográfica

Número y denominación de acción: Tres acciones del tipo 1 (205 Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH), 203 Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE) y 325 Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2015 (ENDIREH)).

Objetivo: Contar con información estadística que permita analizar la situación de las mujeres en aspectos demográficos, económicos y de empleo, para generar y sustentar los programas encaminados a coadyuvar en la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Instituciones públicas

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa presupuestal erogó el 100 por ciento de su presupuesto consiguiendo mediante la ejecución del programa un avance del 100 por ciento en la meta anual de sus cinco indicadores.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica	100 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	167.30	167.30	167.30	167.30	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de indicadores de ocupación y empleo con perspectiva de género publicados en la página electrónica del INEGI	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de indicadores estratégicos de ocupación y empleo, publicados de manera trimestral	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje en la publicación trimestral de la ENOE.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de informes a detalle de las actividades 1/ programadas para el levantamiento de la ENIGH por trimestre	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de informes a detalle de las actividades 1/ programadas para el levantamiento de la ENDIREH por trimestre	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Las actividades reportadas al cuarto trimestre en cuanto a la ENDIREH: De acuerdo con la planeación para el desarrollo de la ENDIREH 2016, en el último trimestre del año

las actividades se orientan al levantamiento de la información, seguimiento del operativo de campo y de la calidad de la entrevista. organizadas en ocho grupos de actividades: 1) definición del marco conceptual; 2) etapa final del proceso de reclutamiento y selección de entrevistadoras y jefas de entrevistadoras en las 32 entidades federativas; 3) diseño del procesamiento de la información captada; 4) Seguimiento al avance del levantamiento; 5) Seguimiento de la calidad de la información levantada; 6) Supervisión y verificación del operativo de campo; 7) Procesamiento preliminar de información; 8) Documentación preliminar.

En cuanto a la ENIGH se informa que: Se atendieron las solicitudes especiales de usuarios sobre la ENIGH 2014 y anteriores, se terminó de realizar el levantamiento de la ENIGH 2016, se terminó con la captura de la información en las Coordinaciones Estatales, se dio seguimiento al levantamiento de la información y se empezó a levantar a validar la información en las Coordinaciones Estatales.

Respecto a la ENOE se informa que: Se actualizaron en noviembre de 2016 una serie de indicadores con enfoque de género, a partir de la información captada en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondientes al tercer trimestre de 2016, los cuales permiten analizar las diferencias que se presentan entre ambos sexos, y que son: Tasa de participación, Tasa de desocupación, Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1), Tasa de presión general (TPRG), Tasa de trabajo asalariado, Tasa de subocupación, Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO), Tasa de ocupación en el sector; Así mismo se publicó la base de datos de la ENOE con la información levantada.

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.

El programa ejecutó el 100 por ciento de su presupuesto consiguiendo un avance del 100 por ciento en sus cinco indicadores.

Dado que el PP presentará información estadística que permitirá la generación de acciones afirmativas y política pública con Peg, se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018.

24. Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía

El ramo 45 reporta dos programas en el Anexo 13 del PEF 2016, el ramo cuenta con un presupuesto total modificado de 0.12 mdp lo cual obedece a una reducción presupuestal de 0.02 mdp y al igual informa de un subejercicio de 0.06 mdp con lo cual se entiende que sólo ejecutó el 50 por ciento de su presupuesto modificado. El programa cuenta con seis acciones (dos tipo 1, dos tipo 2 y tres tipo 3) mismas que son evaluadas por seis indicadores, mismos que no informan de avance al periodo

1. PP. Regulación y permisos de electricidad

UR. Secretaría Ejecutiva

2. PP Regulación y permisos de hidrocarburos

UR: Secretaría Ejecutiva

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G001 Regulación y permisos de electricidad

Clave de la UR: 300

Nombre de la UR: Secretaría Ejecutiva

Nombre del PP: Regulación y permisos de electricidad

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género), una acción tipo 2 (404 Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Proigualdad y LGAMVLV) y una acción tipo 3 (610 Difusión-Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos, promocionales).

Objetivo: Divulgar y promocionar la LGIMH y la LGAMVLV para que se sepa que la dependencia difunde y sensibiliza a favor de las relaciones laborales más justas e igualitarias

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la institución.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa presupuestal incurrió en un subejercicio por el 50 por ciento de su presupuesto modificado (0.03 mdp).

De sus tres indicadores, respecto a la meta anual uno tiene un avance del 100 por ciento, otro informa de un avance del 78.75 por ciento mientras que el restante aparece en cero.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G001 Regulación y permisos de electricidad	300 Secretaría Ejecutiva	0.07	0.06	0.06	0.03	50.00	50.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género	300	Porcentaje	Trimestral	80.00	20.00	63.00	315.00	78.75
Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Pro Igualdad y LGAMVLV.	300	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Difusión - Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales.	300	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Secretaría Ejecutiva informa que se elaboraron los materiales y se entregaron a los empleados de la Comisión.

El programa tiene una población objetivo integrada por 143 mujeres y 202 hombres mientras que al cuarto IT trimestral su población atendida sigue apareciendo en cero.

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.

No se logra entender en la denominación de los programas la forma de medición de los mismos, resultan algo ambiguos.

El programa informa de un recorte presupuestal de 0.01 mdp así como de un subejercicio por 0.03 mdp. En cuanto a sus indicadores, sólo uno logró el 100 por ciento en su meta anual y uno aparece en cero.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G003 Regulación y permisos de hidrocarburos

Ramo: 45 Comisión reguladora de Energía

Clave de la UR:300

Nombre de la UR: Secretaría Ejecutiva

Nombre del PP: Regulación y permisos de hidrocarburos

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género), una acción tipo 2 (404 Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Proigualdad y LGAMVLV) y una acción tipo 3 (610 Difusión-Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos, promocionales).

Objetivo: Divulgar y promocionar la LGIMH y la LGAMVLV para que se sepa que la dependencia difunde y sensibiliza a favor de las relaciones laborales más justas e igualitarias

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la institución.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa presupuestal tuvo una reducción presupuestal de 0.01 mdp así como un subejercicio de 0.03 mdp. De sus tres indicadores, respecto a la meta anual uno tiene un avance del 100 por ciento, otro informa de un avance del 78.75 por ciento mientras que el restante aparece en cero.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G002 Regulación y permisos de hidrocarburos	300 Secretaría Ejecutiva	0.07	0.06	0.06	0.03	50.00	50.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.	300	Porcentaje	Anual	80.00	80.00	63.00	78.8	78.75
Difusión - Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales.	300	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Pro igualdad y LGAMVLV.	300	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Secretaría Ejecutiva informa que se adquirieron los materiales para difusión del programa, los cuales se entregaron a los servidores públicos.

El programa tiene una población objetivo integrada por 143 mujeres y 202 hombres mientras que al tercer IT trimestral su población atendida sigue apareciendo en cero.

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí, no siendo igual con la denominación del programa.

El programa informa de un recorte presupuestal de 0.01 mdp así como de un subejercicio por 0.03 mdp. En cuanto a sus indicadores, sólo uno logró el 100 por ciento en su meta anual y uno aparece en cero.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

25. Ramo 47 Entidades no Sectorizadas

El ramo 47 Entidades no Sectorizadas cuenta con siete PP en el Anexo 13 del PEF 2016, los cuales tienen asignado un presupuesto modificado de 1 384.48 mdp es decir tuvo una reducción de 81.60 mdp. En la ejecución de todos los programas, el ramo sólo incurrió en un subejercicio de 2.31 mdp.

Los siete programas, son llevados a cabo por tres Unidades Responsables y presentan 11 acciones (diez acciones tipo 1 y una acción tipo 2), y 15 indicadores, resulta preciso mencionar que dos programas no cuentan con indicador que evalúe los avances de los mismos.

1. PP Atención a Víctimas
UR: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
2. PP Actividades de apoyo administrativo
UR: Instituto Nacional de las Mujeres
3. PP Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
UR: Instituto Nacional de las Mujeres
4. PP Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
UR: Instituto Nacional de las Mujeres
5. PP Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
UR: Instituto Nacional de las Mujeres
6. PP Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena
UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
7. PP Programa de Derechos Indígenas
UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E033 Atención a Víctimas

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: AYJ

Nombre de la UR: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Nombre del PP: Atención a Víctimas

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (299 Programa Permanente de capacitación para la igualdad de género).

Objetivo: Establecer mecanismos para la capacitación, la formación, la actualización y la especialización de funcionarios públicos de las instituciones.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y Funcionarios Públicas

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El PP *Atención a Víctimas* informa de un incremento presupuestal de 0.15 mdp así como no haber sub empleado recurso alguno. El programa tiene dos indicadores, uno con un avance respecto a la meta anual del 88 por ciento y el otro con un avance del 92 respecto a la misma.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E033 Atención a Víctimas	AYJ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	7.42	7.57	7.57	7.57	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal de la CEAV capacitado en PG, DDHH y enfoque diferencial y especializado para la atención a personas en situación de víctimas	AYJ	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	88.00	88.00	88.00
Porcentaje de personal de la CEAV capacitado en PG, DDHH y enfoque diferencial y especializado para la atención a personas en situación de víctimas que en la evaluación post alcanzan al menos el 80% de aciertos.	AYJ	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	92.00	92.00	92.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que al corte del 31 de diciembre se han realizado las siguientes acciones:

- Programa Especializado de capacitación para transversalizar la perspectiva de género en la entidad:
- *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual*
- *Lactario de la CEAV*
- Colaboración con la Red Nacional de Refugios
- Mesa de Trabajo sobre Femicidio
- Desarrollo de estudios e investigaciones
- Cultura institucional
- Materia de difusión y promoción de los contenidos en materia de igualdad

El programa muestra una población objetivo conformada por 93 mujeres y 74 hombres mientras que su población atendida se observa en ceros al periodo que se revisa.

Hallazgos

La denominación del programa, la acción, el objetivo e indicador muestran alineación correcta.

No se incurre en subejercicio y ninguno de sus indicadores alcanzó el 100 por ciento respecto a su meta anual.

Los objetivos generales de programa lo ubican alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (263 Apoyo administrativo para el desarrollo de actividades con perspectiva de género).

Objetivo: Generar acciones para el cambio de Cultura Institucional, desarrollar la perspectiva de género en la institución.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa *Actividades de Apoyo Administrativo* es operado el Instituto Nacional de las Mujeres e informa de un recorte presupuestal de 0.97 mdp. Por otra parte el programa no presenta propiamente un indicador que evalúe las acciones realizadas por la UR.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	11.34	10.37	10.37	10.37	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".* Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
EL PROGRAMA NO CUENTA CON UN INDICADOR								

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El Instituto presenta en el segundo IT exactamente lo mismo que informó en el primer IT, lo cual lo vuelve a plasmar en el tercer IT y lo vuelve a transcribir en el cuarto IT, menciona que ***“se cumplieron con las obligaciones de pago para contar con los servicios de energía eléctrica, agua y telefonía, además cubrir las erogaciones por arrendamiento del inmueble sede del Inmujeres y servicios de mantenimiento para el óptimo funcionamiento de las instalaciones institucionales.”***

Adicionalmente informa que ***“para este trimestre, se presenta un mayor gasto de 312,707.71 que representa el 10.6 por ciento superior con respecto a lo programado modificado, debido a que se atendieron las necesidades por concepto de mantenimiento del inmueble sede del Inmujeres, servicio de transporte de personal y servicio de energía eléctrica.”***

Hallazgos

No se logra visualizar la manera en que las actividades reportadas tienen inmersa la perspectiva de género.

No muestra población objetivo ni población atendida.

El programa tiene un recorte presupuestal de 0.97 mdp.

Dado que las actividades reconocidas en las dos UR que informan, son de capacitación en género a las y los funcionarios públicos, este programa se inserta en el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal).

Objetivo: Implementar la perspectiva de género

Perfil de las y los beneficiarios: Sin Información en el anexo cualitativo

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa 0001 *Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno* no informa de un subejercicio al periodo, pero si de un recorte presupuestal de 0.19 mdp.

Este PP no presenta indicadores que den cuenta del desempeño del programa.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	7.09	6.90	6.90	6.90	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
EL PROGRAMA NO CUENTA CON UN INDICADOR								

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR reporta haber realizado algunas auditorias, hacer seguimiento de observaciones, así como también revisar quejas, denuncias, responsabilidades, inconformidades y sanciones a proveedores. Siendo todas actividades propias de un Órgano Interno de Control.

Hallazgos

Se percibe la realización de procesos administrativos relacionados pero no se visualiza como se integra de manera general la perspectiva de género en dichas acciones llevadas a cabo.

Asimismo el PP no presenta indicadores que den cuenta del número de acciones realizadas y el resultado de las mismas. En el periodo no se incurrió propiamente en un subejercicio.

No muestra población objetivo ni población atendida.

Informa de un recorte presupuestal de 0.19 mdp.

De acuerdo a las acciones relatadas en el informe cualitativo del primer IT de 2016, este programa se inserta en el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P010 Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 3 acciones del tipo 1 (262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal, 265 Desarrollar información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres y 267 Apoyar proyectos con perspectiva de género realizados por Organizaciones de la Sociedad Civil) y una acción tipo 2 (403 Proponer y vincular programas y acciones para erradicar la violencia contra las mujeres).

Objetivo: Generar acciones tendientes al impulso de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; eliminar la violencia contra las mujeres, y hacer un cambio cultural donde las personas se reconozcan y respeten, donde hombres y mujeres se vean, se traten y se conciban como pares.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y Hombres en México

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa informa de un incremento presupuestal de 120.35 mdp al mismo tiempo que muestra un subejercicio por 1.19 mdp. En lo concerniente a sus siete indicadores se observa que cinco de ellos tienen un avance igual o superior al 100 por ciento de su meta anual mientras que los restantes dos informan de un avance inferior al 20 por ciento de la meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	466.80	587.15	587.15	585.96	99.80	99.80

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".* Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	17.60	17.60	17.60
Porcentaje de personas certificadas en estándares para la igualdad de género	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	105.75	105.80	105.75
Porcentaje de convenios de colaboración entre el INMUJERES y otras dependencias y entidades para promover y fortalecer las acciones para el logro de la igualdad sustantiva firmados	HHG	Porcentaje	Anual	83.30	83.30	11.10	13.3	13.33
Porcentaje de informes de rendición de cuentas del Inmujeres emitidos	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de informes de avances del Programa de Trabajo del Comité Técnico Especializado en Información con Perspectiva de Género del SNEG	HHG	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas por el Programa PROEQUIDAD	HHG	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	107.33	107.30	107.33
Porcentaje de entidades federativas que adoptan medidas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.	HHG	Porcentaje	Semestral	9.30	9.38	12.50	133.30	134.41

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".* Cuarto Trimestre.

Las actividades reportadas al periodo se resumen en:

- Se benefició a 161 organizaciones de la Sociedad Civil en la Décima Quinta Emisión, 11 más de las programadas.
- Se presentó el primer informe semestral de actividades del CTEIPG del año 2016.
- Se identificó que en 2016 cuatro entidades federativas, Coahuila, Colima, Guanajuato y Sonora, concretaron un marco normativo armonizado en materia de violencia contra las mujeres, discriminación y trata de personas, además de un sistema para la prevención.

- Se firmó un convenio de colaboración entre la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Nacional de la Mujeres, el cual tiene por objeto establecer las Bases para la coordinación interinstitucional para realizar acciones conjuntas que sean competencia de ambas instituciones, con el fin de consolidar y fortalecer el eje transversal de la perspectiva de género del PND 2013-2018.
- Asimismo, se firmó un convenio de colaboración entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Inmujeres, que tiene por objeto establecer las bases de colaboración interinstitucional para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se realicen acciones conjuntas para promover la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, así como organizar y participar en foros, encuentros y reuniones nacionales e internacionales que impulsen la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Hallazgos

El programa informa de un incremento presupuestal de 120.35 mdp así como de un subejercicio de 1.19 mdp. Dos de sus siete indicadores informan de un avance inferior al 20 por ciento respecto a su meta anual.

Como lo indica la acción en este PP se enmarcan las actividades sustantivas del Inmujeres como Organismo Rector de la Política de Igualdad y muchas de las actividades realizadas quedan invisibilizadas ya que no existen indicadores que den cuenta de ellas. Tampoco informa de población objetivo o población atendida en el cuadro concentrador.

Dada la condición del Inmujeres y la denominación de la acción este programa da cumplimiento al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, ya que en este hace referencia al impulso de las acciones afirmativas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S010 Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género
Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (266 Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional de las entidades federativas y municipios).

Objetivo: Fortalecer a los mecanismos para el adelanto de las mujeres, para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios directos: Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El PP S010 *Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género* informa de un recorte presupuestal de 9.97 mdp así como también de un subejercicio de 1.11 mdp. El programa cuenta con tres indicadores, los cuales informan un avance superior al 89 por ciento respecto a su meta anual (uno rebasa el 100 por ciento de la misma).

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	323.86	313.89	313.89	312.78	99.65	99.65

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM en las entidades federativas	HHG	Porcentaje	Semestral	50.00	50.00	48.84	97.70	97.68
Porcentaje de presupuesto transferido a las IMM/ Municipios y Delegaciones para la ejecución del proyecto	HHG	Porcentaje	Trimestral	21.40	21.40	19.14	89.40	89.44
Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para la instalación de CDM	HHG	Porcentaje	Semestral	9.20	9.26	9.26	100.00	100.65

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Unidad Responsable menciona que se dispersaron 30 mdp para la instalación de 100 CDM en 24 entidades federativas, de igual manera se informa que se entregó recurso a 310 IMM en 30 entidades federativas.

Hallazgos

El programa muestra un recorte presupuestal de 9.97 mdp así como un subejercicio de 1.11 mdp. Dos de sus tres indicadores no alcanzaron el 100 por ciento de su meta anual.

No informa de la población objetivo ni de la población atendida.

Los indicadores que se reportan son de gestión, por tanto no se puede determinar con claridad la cobertura y resultados del PP. Tampoco se informa de manera desagregada la población objetivo y atendida.

El programa está alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013- 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S249 Programa para el mejoramiento de la producción y la productividad indígena

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: AYB

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Nombre del PP: Programa para el mejoramiento de la producción y la productividad indígena

Número y denominación de acción: Dos acciones de tipo 1 (118 Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras y 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Apoyar a mujeres indígenas para fortalecer sus capacidades y para poner en marcha proyectos productivos que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y de posición social.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres indígenas mayores de edad.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa muestra una reducción presupuestal de 170.13 mdp. Respecto a sus dos indicadores uno informa de un avance, respecto a su meta anual, de 221.93 por ciento mientras el otro apenas alcanza el 70.79 por ciento.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S249 Programa Para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	554.30	384.17	384.17	384.16	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres apoyadas con acciones de capacitación y asistencia técnica.	AYB	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	221.93	221.90	221.93
Porcentaje de mujeres beneficiadas por el Programa.	AYB	Porcentaje	Trimestral	77.00	77.08	54.51	70.70	70.79

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que:

En 28 entidades de la República se realizaron acciones de capacitación y asistencia a grupos de trabajo, sociedades y empresas indígenas, a quienes se les ha hecho entrega de los apoyos en especie a través de convenios con instituciones académicas o de investigación. De los 8 432 beneficiarios capacitados programados para este periodo, se capacitaron 30 893, de los cuales 18 713 son mujeres.

Entre las acciones destaca la capacitación denominada *Women's Forum México* (Intercambio de Experiencias), en la que participaron 5 empresarias indígenas de 4 estados de la República: Hidalgo, Querétaro, Tabasco y Yucatán y que tiene como objetivo darle voz a la mujer. Además de los diversos Talleres realizados para fortalecer las capacidades de las beneficiarias en distintos temas.

Se apoyaron 2 742 proyectos en la modalidad Mujer Indígena, en beneficio de 16 827 mujeres, de 647 municipios de 29 entidades federativas; asimismo, en la modalidad

de Proyectos Productivos Comunitarios, se apoyaron 4 678 proyectos en beneficio de 34 823 productores indígenas (16 702 mujeres y 18 121 hombres), de 745 municipios ubicados en 28 estados de la República. Considerando los 219 proyectos autorizados en la vertiente Turismo de Naturaleza se han beneficiado en total a 36 840 mujeres indígenas al cierre del trimestre.

El programa contempla una población objetivo de 119 306 mujeres y 70 453 hombres informando de una población atendida al periodo de 36 840 mujeres y 30 747 hombres.

Hallazgos

El programa muestra congruencia entre su denominación, acción, objetivo e indicador.

No presenta indicadores de gestión y resultados por lo que no será posible determinar si la gestión de la UR y los proyectos implementados fueron concluidos en tiempo y forma. El programa tuvo un recorte presupuestal del 30.69 por ciento de su presupuesto original (170.13 mdp).

El PP se encuentra alineado al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U011 Programa de derechos indígenas

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público.

Clave de la UR: AYB

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Nombre del PP: Programa de derechos indígenas

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (261 Acciones que promuevan el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas).

Objetivo: Fortalecer las casas de la Mujer Indígena y fomentar la equidad de género en la población indígena.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres indígenas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2016

El programa informa una reducción presupuestal de 20.84 mdp sin incurrir en subejercicio alguno. En cuanto al indicador que determina la cobertura que el PP tiene, sólo reporta un avance del 14.67 por ciento de su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U011 Programa de Derechos Indígenas	AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	95.27	74.43	74.43	74.43	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de población indígena fortalecida para el ejercicio de sus Derechos a la Igualdad de Género debido a la Intervención del Programa en el año t.	AYB	Porcentaje	Anual	75.00	80.00	11.00	13.80	14.67

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Entre lo que informan en el anexo cualitativo informa haber realizado lo siguiente:

- Publicación de los Lineamientos del Programa de Derechos Indígenas,
- Apertura de las tres convocatorias del Tipo de Apoyo, recepción y dictaminación de 520 proyectos,
- Publicación de resultados;
- Suscripción de convenios y transferencia de recursos a 24 proyectos de continuidad de la Modalidad Casas de la Mujer Indígena (CAMI); 5 proyectos de la Modalidad Casas de la Mujer Indígena de Apertura; 52 proyectos de la Modalidad Coordinación para la Prevención y Atención de la Violencia contra Mujeres con Enfoque Intercultural; y 87 proyectos de la Modalidad Fortalecimiento para el ejercicio de derechos de Mujeres Indígenas.
- Se realizó el Diplomado para Fortalecer el Liderazgo de Mujeres Indígenas desarrollado por la UNAM y otras instancias.

- Se llevó a cabo el proceso de seguimiento al desarrollo de los proyectos autorizados.

El programa contempla una población objetivo e 80 000 mujeres y 20 000 hombres no informando de su población atendida al periodo.

Hallazgos

La denominación de programa, acciones e indicadores muestran congruencia entre sí.

El indicador planteado es de cobertura por lo que no se podrá visibilizar la eficiencia en las gestiones realizadas por la UR y la operación de los proyectos por parte de los actores sociales y gobiernos municipales, así como la eficacia de los proyectos.

El programa muestra un recorte presupuestario de 20.84 mdp, no informa de la población atendida y su único indicador informa de un avance del 14.67 por ciento de su meta anual.

El programa se encuentra alineado a los Objetivos 1 y 2 del Proigualdad 2013-2018.

26. Ramo 50 GYR Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Este ramo presenta tres programas, los cuales operan con presupuesto propio, del cual no reportan cantidades presupuestadas ni erogaciones al cuarto IT de 2016. Sin embargo presentan avances sustantivos en los indicadores, lo cuales van de un 80 a más del 100 por ciento.

1. PP Prevención y control de enfermedades

UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

2. PP Servicios de guardería

UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

3. Atención a la salud

UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E001 Prevención y control de enfermedades (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	NA	NA
E007 Servicios de guardería (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	NA	NA
E011 Atención a la salud (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	NA	NA

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de entrevistas de consejería anticonceptiva	GYR	Porcentaje	Trimestral	95.00	95.00	109.40	115.20	115.16
Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años	GYR	Porcentaje	Semestral	20.00	20.00	20.10	100.50	100.50
Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino a través de citología cervical en mujeres de 25 a 64 años	GYR	Porcentaje	Semestral	30.00	30.00	25.50	85.00	85.00
Cobertura de detección de primera vez de diabetes mellitus en población derechohabiente de 20 años y más	GYR	Porcentaje	Semestral	29.00	29.00	23.80	82.10	82.07
Proporción de Adolescentes Embarazadas	GYR	Proporción	Anual	9.50	9.50	9.40	99.00	98.95

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Número de niñas/os que reciben el servicio de guardería por entidad federativa y localidad	GYR	Porcentaje	Trimestral	85.40	85.43	81.56	95.50	95.50
Cobertura de la demanda del servicio de guardería	GYR	Porcentaje	Trimestral	23.00	23.03	22.82	99.10	99.22
Número de trabajadoras/es beneficiadas/os mediante el servicio de guardería por sexo y entidad federativa	GYR	Persona con derecho al servicio por sexo	Trimestral	190 000.00	190 000.00	177 009.00	93.20	93.16

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Oportunidad de Inicio de la Vigilancia Prenatal	GYR	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	56.60	94.30	94.33
Promedio de atenciones prenatales por embarazada	GYR	Proporción	Trimestral	7.00	7.00	7.50	107.10	107.14

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre

27. Ramo 51 GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Este ramo cuenta con dos PP, los cuales operan con presupuesto propio, con un total modificado de 211.82 mdp, mismo que informa haber erogado al 100 por ciento.

1. PP Atención a la salud
UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
2. PP Equidad de género
UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E044 Atención a la Salud	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	190.80	189.82	189.82	189.82	100.00	100.00
E036 Equidad de Género	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	21.37	22.00	22.00	22.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Son 10 los indicadores para ambos programas, el *Programa de Atención a la Salud* da atención a mujeres derechohabientes embarazadas, mientras que el programa de *Equidad de Género* tiene como objetivo la sensibilización y capacitación de las y los funcionarios del ISSSTE a nivel federal y estatal en temas de género y violencia hacia las mujeres, así como la institucionalización de la Peg en el Instituto.

De los 10 indicadores presentados, sólo uno no informa de un avance igual o superior al 100 por ciento de la meta anual informando un avance del 83.06 por ciento de la misma.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Delegaciones Estatales y Regionales con Plan de Cultura Institucional con perspectiva de género (PCI) incorporado.	GYN	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de líneas de acción del Plan de Cultura Institucional con perspectiva de género realizadas en las Delegaciones Estatales y Regionales.	GYN	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de acciones de sensibilización y capacitación realizadas en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia de las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	108.00	108.00	108.00
Porcentaje de acciones de difusión e información realizadas en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia en las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	136.00	136.00	136.00
Porcentaje de Enlaces de Equidad capacitados	GYN	Porcentaje	Trimestral	26.80	26.88	31.18	116.00	116.34
Porcentaje de campañas de difusión con perspectiva de género.	GYN	Porcentaje	Trimestral	3.00	100.00	100.00	100.00	3 333.33
Porcentaje de materiales y recursos didácticos elaborados en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de cursos de capacitación en materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia proporcionados a Enlaces de Equidad.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de campañas de difusión sobre no discriminación y violencia de género realizadas	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	133.33	133.30	133.33
Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Promedio de consultas por mujer embarazada	GYN	Consulta	Trimestral	3.60	3.60	2.99	83.10	83.06

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

28. Ramo 53 Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Este ramo cuenta con 10 PP, los cuales operan con presupuesto propio, con un presupuesto total modificado de 5.52 mdp mismo que programó erogarse incurriendo en un subejercicio de 3.82 por ciento.

1. PP Operación Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos
UR: Comisión Federal de Electricidad)
2. PP Operación y Mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad)
3. PP: Suministro de energéticos a las centrales generadoras de energía eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad)
4. PP. Operación y mantenimiento a las líneas de transmisión, subestaciones de transformación y red fibra óptica
UR: Comisión Federal de Electricidad)
5. PP. Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad)
6. PP: Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad)
7. PP: Actividades de apoyo administrativo
UR: Comisión Federal de Electricidad)
8. PP: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
UR: Comisión Federal de Electricidad)
9. PP: Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad)
10. PP: Planeación y dirección de los procesos productivos
UR: Comisión Federal de Electricidad)

Avance presupuestal al Cuarto IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E555 Operación Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.50	0.50	0.50	0.41	82.00	82.00
E561 Operación y Mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.50	0.50	0.50	0.36	72.00	72.00
E563 Suministro de energéticos a las centrales generadoras de energía eléctrica	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.50	0.50	0.50	0.03	6.00	6.00
E567 Operación y mantenimiento a las líneas de transmisión, subestaciones de transformación y red fibra óptica	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.20	0.20	0.20	0.16	80.00	80.00
E570 Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica	TVV Comisión Federal de Electricidad	1.00	1.00	1.00	0.04	4.00	4.00
F571 Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.50	0.50	0.50	0.44	88.00	88.00
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.80	0.80	0.80	0.19	23.75	23.75
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.02	0.02	0.02	0.02	100.00	100.00
P552 Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica	TVV Comisión Federal de Electricidad	1.00	1.00	1.00	0.03	3.00	3.00
R585 Planeación y dirección de los procesos productivos	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.50	0.50	0.50	0.02	4.00	4.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En cuanto a los indicadores que evalúan los diez programas de la Comisión Federal de Electricidad son treinta, todos ellos tienen un avance del 100 por ciento o más respecto a su meta al periodo, sin embargo algunos han alcanzado el 100 por ciento respecto a su meta anual.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	3.00	3.00	100.00	30.00
Realizar campañas de información sobre temas de igualdad y erradicación de violencia y discriminación	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	30.00	100.00	33.33
Contar con un informe que permita conocer el estado de las acciones desarrolladas que promuevan la igualdad y la erradicación de la violencia y discriminación por género	TVV	Informe	Anual	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	3.00	3.00	100.00	30.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	30.00	100.00	33.33
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	3.00	6.00	200.00	60.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	60.00	200.00	66.67
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	3.00	6.00	200.00	60.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	60.00	200.00	66.67
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	3.00	6.00	200.00	60.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	60.00	200.00	66.67
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	3.00	10.00	333.30	100.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	90.00	300.00	100.00
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	3.00	3.00	100.00	30.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	30.00	100.00	33.33
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	3.00	3.00	100.00	30.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	30.00	100.00	33.33
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	3.00	10.00	333.30	100.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	90.00	300.00	100.00
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	3.00	3.00	100.00	30.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	30.00	100.00	33.33
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Consideraciones finales y conclusiones

El análisis de los PP contenidos en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del Decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2016 se realiza con base en los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, divulgados de manera trimestral por la SHCP.

Para el presente documento se analizó el cuarto informe trimestral de 2016, con la finalidad de identificar el avance de los indicadores en relación al ejercicio del presupuesto y la información reportada por las dependencias a cargo.

1. Ramos administrativos y programas presupuestarios

El Anexo 13 está integrado por 104 Programas Presupuestarios, adscritos a 28 ramos. Los 28 conjuntan un total de 104 PP, de los cuales 89 se operan con presupuesto etiquetado y 15 con presupuesto propio, y en su mayoría presentan avances, ya sea en acciones llevadas a cabo, avance presupuestal, planeación de actividades, etc.

Resulta importante mencionar que de acuerdo al PEF 2016, el ramo 07 Defensa Nacional cuenta con únicamente un programa denominado *Programa de Igualdad entre mujeres y hombres SDN*, pero para este cuarto IT se visualiza en un concentrado de información presupuestal que se suscita un reajuste, a ese programa se le hace un recorte por 74.76 mdp mismos que se integran en un programa denominado *Otros proyectos de infraestructura social*, del cual no se tiene mayor información, ni cualitativa, es decir sólo esa mención se hace del programa en el informe. Derivado de ese ajuste, pudiese mencionarse que son 105 los programas que integran el anexo para este periodo, pero como se mencionó, no se informa de manera puntual sobre dicho programa.

2. Población a la que se orienta

La población a la que se orientan los PP, según el sexo y de acuerdo a lo reportado por las UR muestra que son 73 programas los que dan atención a hombres y mujeres; 23 PP dan atención sólo a mujeres; 4 orientan sus acciones a las organizaciones de la sociedad civil como intermediarias; 2 a las IMEF y 2 de los programas no proporcionan la información suficiente para poder deducir a quien se orientan. Resulta preciso decir, que es un aproximado, debido a que como resultado de las fusiones generadas por el esfuerzo de aplicar en la Administración Pública Federal, la técnica presupuestal denominada, Presupuesto Base Cero, se llevó a cabo toda una reestructuración programática, se fusionaron programas, se eliminaron otros, se

crearon otros, acciones que desarrollaban algunos programas eliminados se conservaron, se generaron otras acciones, dando como resultado que haya programas que no se puedan clasificar como exclusivos para las mujeres, debido a que como programa también atiende a hombres, siendo que hay acciones en dichos programas que si resultan ser exclusivas para las mujeres.

**Cuadro 1.- Población por sexo a la que se orientan los PP
del Anexo 13 del PEF 2016**

Mujeres	Mujeres y Hombres	OSC	IMEF	Sin inf.
23	73	4	2	2
22.12%	70.19%	3.85%	1.92%	1.92%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre

Se observa que solamente 22.12 por ciento de los PP reportan a las mujeres como población a la que se orientan (lo cual no es ni una tercera parte del total de los programas), es decir 23 PP, mientras que 73 PP señalan que se destinan tanto a mujeres como a hombres, representando aproximadamente 70.19 por ciento del total. Cabe indicar que de estos 73 programas, una parte considerable, se orienta a personal con cargos públicos que reciben la capacitación en género para operar los programas.

3. Indicadores

Los indicadores son muy relevantes ya que tienen como función realizar las mediciones sobre las acciones implementadas por los PP. En ese sentido, constituyen una herramienta útil para identificar los objetivos e impactos buscados por los programas. Son instrumentos que permiten la verificación de los procesos de gestión o bien de los resultados, diseñados para contar con un estándar con el cual evaluar, estimar o demostrar el progreso con respecto a metas establecidas, facilitan el reparto de insumos, generando productos y alcanzando objetivos concretos (Mondragón, 2002).

El cuarto informe trimestral de 2016 permite identificar, en la mayoría de los casos, cuales son los indicadores de los PP, especificando la unidad de medida referente, así como la frecuencia de medición de cada indicador (anual, semestral, trimestral, etcétera), además de establecer la meta anual y los avances registrados al período.

En el periodo que se revisa, se reportaron 349 indicadores, de los cuales el 96.85 por ciento presenta avance al periodo, y también de los 349 el 68.20 por ciento cumplieron con las metas programadas alcanzando 100 o más del 100 por ciento de avance, mientras por otro lado el 2.58 por ciento de los indicadores no presentan avance alguno al periodo, por otro lado son el 0.57 por ciento de los indicadores los que no cuentan con meta al periodo (es decir 2 indicadores).

Cuadro 2. Porcentaje de cumplimiento de los PP con respecto a los indicadores presentados

Total de indicadores	Sin meta al periodo N/A	Con avance	Sin avance	100 % o más
349	2	338	9	238
	0.57	96.85	2.58	68.20

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre

Es importante resaltar que dos PP continúan sin presentar indicadores en el informe del tercer trimestre, dichos programas son los denominados, *M001 Actividades de Apoyo Administrativo* y el *O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno*, ambos se encuentran en el Ramo 47 (de reciente creación) denominado *Entidades no Sectorizadas* y ambos tienen como Unidad Responsable al Instituto Nacional de las Mujeres.

Pese a los avances alcanzados, resulta necesario continuar afinando los instrumentos de medición de las políticas públicas de Igualdad del PEF 2016. Muestra de lo anterior, es que los indicadores reportados para dar seguimiento a los programas, en su mayoría son considerados de cobertura y gestión, son pocos los

PP que cuentan con indicadores de resultado y muchos menos aquellos que incluyen indicadores de impacto.

Lo anterior no permite tener en muchos de los casos una visión puntual de la población atendida, de la claridad y calidad con que son operados los PP y de los resultados e impactos de los mismos.

Resulta importante resaltar el hecho, de que en el cuarto IT, hubo prácticamente una total coincidencia entre los resultados, de indicadores y presupuestales, concentrados en el informe y los resultados que nos arrojó el procesamiento de los datos desagregados del mismo informe. Sin embargo es sumamente importante hacer una revisión de los indicadores, ya que hay indicadores que manifiestan haber logrado la meta anual sin lograr la meta al periodo, cuestión que pareciera un sinsentido y que implica problemas a la hora de contabilizarlo en si cumplió o no con la meta, igualmente aparecen indicadores con mayor meta al periodo que su meta anual y otras cuestiones perfectibles.

Al respecto se lograron identificar, debido a la inadecuada redacción que estos indicadores presentan, 349 de los siguientes tipos:

Cuadro 3. Clasificación de los indicadores de los PP por tipo.

Cobertura	Gestión	Resultado	Impacto
112	195	36	6

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre



Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre

4. Presupuesto

Una acción fundamental para dar cumplimiento a los compromisos internacionales, además de los instrumentos jurídicos nacionales, ha sido la etiquetación de presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación desde el año 2008.

Esta acción, además de contribuir a la eficiencia en el manejo de los recursos, mide de manera más efectiva el impacto de la inversión pública en la calidad de vida de las personas.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se aprueba por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, atendiendo a las facultades constitucionales otorgadas al poder legislativo en la determinación del Presupuesto Público Federal (Art.74 de la CPEUM).

Asimismo, se establece en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), desde el 2012:

Que la administración pública de los recursos públicos federales debe realizarse con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Que los recursos que se asignen a los programas presupuestarios, y a las inversiones contenidas en el Anexo Transversal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres no podrán reducirse, salvo los casos previstos en dicha ley; que la Cuenta Pública deberá contener los resultados del ejercicio del presupuesto establecidos en dicho anexo transversal, y que el sistema del desempeño incluirá indicadores específicos que permitan evaluar la incidencia de los programas presupuestarios en la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género (LFPRH).

Con respecto al ejercicio del presupuesto al Cuarto IT de 2016, se comenta que son 25 ramos, mismos que cuentan con 89⁸ PP en el Anexo 13 de PEF 2016 con GEMIG, estos 89 programas, que suman un total de 22 610.33⁹ mdp en el presupuesto modificado (mismo que se programó erogar en el periodo), de los cuales ejercieron 22 121.76 mdp, lo que representó un subejercicio total de 488.57 mdp.

⁸ Son 104 programas presupuestales en total, sin embargo 15 de ellos son ejecutados con recursos propios quedando 89 programas presupuestales a los que se les da un seguimiento más puntual.

⁹ No se incluyen 73.76 mdp a cargo del programa *Otros proyectos de infraestructura social* a cargo del Ramo 07 Defensa Nacional, así como tampoco 3.32 mdp resultado de una diferencia en el programa denominado *Políticas de Igualdad de género* en el sector educativo y 4.5 mdp del programa denominado *Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica* derivado de que no se visualizaron de manera desagregada a lo largo del cuarto IT.

Cuadro 4.- Total de ejercicio del gasto al Cuarto IT de 2016 de los PP con GEMIG

Ramo	Número de Programas	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual	Sub Ejercicio
			Millones de pesos (mdp)				%	%	(mdp)
1	1	2	18.00	18.00	18.00	11.58	64.33	64.33	6.42
4	6	8	261.56	141.91	141.91	136.80	96.40	96.40	5.11
5	3	3	17.00	21.99	21.99	21.86	99.41	99.41	0.13
6	1	1	4.00	1.73	1.73	1.24	71.68	71.68	0.49
7	1	4	108.01	33.24	33.24	33.24	100.00	100.00	0.00
8	3	5	1 814.74	1 211.37	1 211.37	1 206.44	99.59	99.59	4.93
9	1	1	6.28	3.03	3.03	2.98	98.35	98.35	0.05
10	3	3	880.77	492.54	492.54	492.53	100.00	100.00	0.01
11	8	13	3 987.13	3 263.21	3 263.21	3 104.19	95.13	95.13	159.02
12	14	18	5 193.24	5 001.91	5 001.91	4 751.52	94.99	94.99	250.39
13	3	1	41.76	41.69	41.69	41.69	100.00	100.00	0.00
14	3	3	660.63	475.39	475.39	470.79	99.03	99.03	4.60
15	4	5	3 712.89	3 464.45	3 464.45	3 463.14	99.96	99.96	1.31
16	5	4	534.10	346.60	346.60	342.19	98.73	98.73	4.41
17	5	8	179.64	180.42	180.42	170.50	94.50	94.50	9.92
18	4	6	8.25	2.25	2.25	2.25	100.00	100.00	0.00
19	1	1	0.45	0.45	0.45	0.45	100.00	100.00	0.00
20	6	38	6 690.25	6 237.14	6 237.14	6 210.86	99.58	99.58	26.28
21	1	1	9.57	9.57	9.57	2.41	25.18	25.18	7.16
22	3	3	14.76	14.76	14.76	13.90	94.17	94.17	0.86
35	2	2	32.02	32.85	32.85	27.74	84.44	84.44	5.11
38	1	1	90.00	63.93	63.93	63.93	100.00	100.00	0.00
40	1	1	167.30	167.30	167.30	167.30	100.00	100.00	0.00
45	2	1	0.14	0.12	0.12	0.06	50.00	50.00	0.06
47	7	3	1 466.08	1 384.48	1 384.48	1 382.17	99.83	99.83	2.31
53	10	1	5.52	5.52	5.52	1.70	30.80	30.80	3.82
Total	99	137	25 898.57	22 610.33	22 610.33	22 121.76	97.84%	97.84%	488.57

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.*

Son 21¹⁰ los ramos que cuentan con programas con GEMIG que presentan subejercicio al periodo, destacando entre ellos los ramos 11 Educación Pública, 12 Salud y 20 Desarrollo Social, ya que presentan subejercicios mayores a los 10 mdp. Igualmente merecen mención los ramos 1 Poder Legislativo, 4 Gobernación, 17 Procuraduría General de la República, 21 Turismo y 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con motivo de presentar subejercicios de más de 5 mdp pero de menos de 10 mdp.

¹⁰ Incluye al ramo 53 correspondiente a la Comisión Federal de Electricidad que ejecuta recursos propios.

Cuadro 5.- Programas con GEMIG, que presentan subejercicio al Cuarto IT de 2016

Ramo	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual	Sub Ejercicio Millones de pesos
	Millones de pesos (mdp)				%	%	(mdp)
1	18.00	18.00	18.00	11.58	64.33	64.33	6.42
4	261.56	141.91	141.91	136.80	96.40	96.40	5.11
5	17.00	21.99	21.99	21.86	99.41	99.41	0.13
6	4.00	1.73	1.73	1.24	71.68	71.68	0.49
8	1 814.74	1 211.37	1 211.37	1 206.44	99.59	99.59	4.93
9	6.28	3.03	3.03	2.98	98.35	98.35	0.05
10	880.77	492.54	492.54	492.53	100.00	100.00	0.01
11	3 987.13	3 263.21	3 263.21	3 104.19	95.13	95.13	159.02
12	5 193.24	5 001.91	5 001.91	4 751.52	94.99	94.99	250.39
14	660.63	475.39	475.39	470.79	99.03	99.03	4.60
15	3 712.89	3 464.45	3 464.45	3 463.14	99.96	99.96	1.31
16	534.10	346.60	346.60	342.19	98.73	98.73	4.41
17	179.64	180.42	180.42	170.50	94.50	94.50	9.92
20	6 690.25	6 237.14	6 237.14	6 210.86	99.58	99.58	26.28
21	9.57	9.57	9.57	2.41	25.18	25.18	7.16
22	14.76	14.76	14.76	13.90	94.17	94.17	0.86
35	32.02	32.85	32.85	27.74	84.44	84.44	5.11
45	0.14	0.12	0.12	0.06	50.00	50.00	0.06
47	1 466.08	1 384.48	1 384.48	1 382.17	99.83	99.83	2.31
53	5.52	5.52	5.52	1.70	30.80	30.80	3.82
Total	25 482.80	22 301.47	22 301.47	21 812.90	97.81%	97.81%	488.57

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

A manera de conclusión, respecto a la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de aprobar el PEF, resulta importante hacer notar las variaciones al mismo que se realizan por parte del Poder Ejecutivo a lo largo del año.

El presupuesto correspondiente al Anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres contó con un presupuesto aprobado en la Cámara de Diputados de 25 898.5 mdp de los cuales se observa un presupuesto modificado de 22 610.3 mdp (sin contemplar los recursos que se reasignaron al nuevo programa del ramo 07 Defensa Nacional, así como aquellos reasignados a programas del ramo 11 Educación y 18 Energía), lo que representa una reducción de 12.7 puntos porcentuales, lo que representa un presupuesto menor al aprobado para el mismo anexo para el ejercicio de 2015.

Más alarmante aun si se contemplan los recursos sub ejercidos, es decir, si comparamos el total de lo aprobado en la H. Cámara de Diputados con el total de lo Pagado al cuarto IT, la reducción, en términos nominales sería del 14.6 por ciento.

A manera de conclusión sobre los indicadores, que como ya se mencionó, *son muy relevantes ya que tienen como función realizar las mediciones sobre las acciones implementadas por los PP.* (Mondragón, 2002). Se aprovecha la ocasión para hacer las siguientes menciones sobre el tema:

1. Hay dos programas que no cuentan con indicadores que evalúen su desempeño.
2. Remarcamos el hecho de que definir indicadores con frecuencia anual, obstaculiza ver el avance del mismo de manera trimestral, limita las posibilidades de corregir fallas, de reorientar las acciones o el presupuesto, cuestiones para las que también sirven los indicadores. Solo se verían avances en dos tiempos, en el cuarto informe trimestral y en la CHPF, pero el cuarto informe trimestral, según se ha visualizado en su momento, también presenta información de carácter parcial, lo que nos remite a prácticamente sólo un momento, la publicación de la CHPF.
3. Se considera relevante hacer una revisión puntal y exhaustiva de los indicadores, ya que algunos no coinciden en su denominación y unidad de medida o incluso en las metas planteadas.

Glosario

Sigla	Definición
APF	Administración Pública Federal
Cdi	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEAMEG	Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género
CIG	Comisión de Igualdad de Género Cámara de Diputados
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Conapred	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Conavim	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
Conapo	Consejo Nacional de Población
CIENI	Centro de Investigación en Enfermedades Infecciosas
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENOE	Encuesta Nacional sobre Ocupación y Empleo
ENGASTO	Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares
Fevimtra	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
Fodeimm	Fondo para el Desarrollo de las instancias municipales de mujeres
Fommur	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
Fonaes	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad
GEMIG	Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género
HHV-8	Human hipervirus, Virus del Sarcoma de Kaposi
IMEF	Instancia de Mujeres de la Entidad Federativa
IMF	Instituciones de microfinanciamiento
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
Incan	Instituto Nacional de Cancerología

INE	Instituto Nacional Electoral
Inegi	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Inmujeres	Instituto Nacional de las Mujeres
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IT	Informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública lo relativo al Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia
LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
mdp	Millones de pesos
Mipymes	Micro, pequeñas y medianas empresas
PAIMEF	Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
Peg	Perspectiva de género
PET	Programa de Empleo Temporal
PGR	Procuraduría General de la República
PP	Programa presupuestario
Procodes	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
Profedet	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
Promusag	Programa de la Mujer en el Sector Agrario
RO	Reglas de Operación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Sectur	Secretaría de Turismo
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional
Segob	Secretaría de Gobernación

Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIDA	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNPASEVM	Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, antes Secretaría de la Reforma Agraria
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SIAFFASPE	Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas
UR	Unidad Responsable del ejercicio de los recursos presupuestales
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

Referencias

- Bellamy K. (2002). "Presupuesto de Género". Documento de información para la Red informal de expertos en presupuestos de género del Consejo de Europa. Grupo de presupuestos de mujeres del Reino Unido (Women's Budget Group). Localizado el 28 de febrero de 2014 en: <http://centreantigona.uab.cat/docs/articulos/Presupuestos%20de%20g%C3%A9nero.pdf>
- Budlender, D. (2000). La economía política de los presupuestos de mujeres en el Sur, en Todaro, R y Rodríguez R (editoras), (2001). *El Género en la Economía*. Centro de Estudios de la Mujer (CEM) e Isis Internacional. Ediciones de las Mujeres No. 32. Santiago de Chile.
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), (2012). *Metodología para la identificación y seguimiento a los programas presupuestarios con gasto etiquetado para las mujeres y la igualdad de género (GEMIG) diseñada en el Centro de Estudios para el Adelanto de la Mujeres y la Igualdad de Género*. Elaborado por A. Medina en marzo de 2012.
- Diario Oficial de la Federación (DOF), (2015). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016*. México. DOF del 27 de noviembre de 2015.
- Elson, D. (2005). *Seguimiento de los Presupuestos Gubernamentales para el Cumplimiento de la CEDAW. Informe para UNIFEM*. Traducción del inglés Torrecillas, V. UNIFEM
- Instituto Nacional de las Mujeres, Inmujeres (2013). Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018. México.
- Mondragón A. (2002) *¿qué son los indicadores?* Consultada el 22 de junio de 2010 en: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/notas/notas19.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2016). *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, relativo al Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2016. Cuarto trimestre de 2016*. México. Versión electrónica disponible en www.shcp.gob.mx
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2015). *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016*. México. Versión electrónica disponible en www.shcp.gob.mx



CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS
MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Cámara de Diputados
LXIII Legislatura
Marzo 2017

<http://ceameg.diputados.gob.mx>
ceameg.difusion@congreso.gob.mx

50-36-00-00 / 01-800-1-22-68-72 Ext. 59218

C. Adriana Gabriela Ceballos Hernández
Directora General

Mtro. Justino Eugenio Arriaga Rojas
Director de Estudios Jurídicos
de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género

Lic. Blanca Judith Díaz Delgado
Directora de Estudios Sociales
de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género

Lic. Pablo Delgadillo Vallejo
Elaboración